



Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe financiero y estados financieros auditados

**correspondientes al ejercicio terminado
el 31 de diciembre de 2020**

e

informe de la Junta de Auditores

Asamblea General

Documentos Oficiales

Septuagésimo sexto período de sesiones

Suplemento núm. 5H



Fondo de Población de las Naciones Unidas

**Informe financiero y estados financieros
auditados**

**correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre
de 2020**

e

informe de la Junta de Auditores



Naciones Unidas • Nueva York, 2021

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

[22 de julio de 2021]

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Página</i>
Cartas de envío	5
I. Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores .	7
II. Informe detallado de la Junta de Auditores	10
Resumen	10
A. Mandato, alcance y metodología	13
B. Constataciones y recomendaciones	14
1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores	14
2. Sinopsis de la situación financiera	15
3. Marco del método armonizado de transferencias en efectivo	18
4. Gestión de programas	26
5. Control de existencias	27
6. Gestión de las adquisiciones	30
7. Gestión de viajes	35
8. Marco de control interno	37
C. Información suministrada por la administración	38
1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes	38
2. Pagos graciables	39
3. Casos de fraude y de presunción de fraude	39
D. Agradecimientos	39
Anexo I	
Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019	40
Anexo II	
Resumen de los activos dados de baja en libros	58
III. Certificación de los estados financieros	59
IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 . . .	60
V. Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 .	77
I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020	77

II.	Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	78
III.	Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.	79
IV	Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020	80
V.	a) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.	82
	b) Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2020 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021	83
	Notas a los estados financieros.	84

Cartas de envío

Carta de fecha 27 de abril de 2021 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas

De conformidad con lo dispuesto en la regla 116.3 b) de la Reglamentación Financiera Detallada del Fondo de Población de las Naciones Unidas, tengo el honor de transmitirle los estados financieros del Fondo correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que apruebo por la presente.

(Firmado) Natalia **Kanem**
Directora Ejecutiva

**Carta de fecha 22 de julio de 2021 dirigida a la Presidencia
de la Asamblea General por el Presidente de la Junta de Auditores**

Tengo el honor de transmitirle el informe de la Junta de Auditores, junto con el informe financiero y los estados financieros auditados del Fondo de Población de las Naciones Unidas, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores

Capítulo I

Informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros: opinión de los auditores

Opinión

Hemos auditado los estados financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), que comprenden el estado de situación financiera (estado financiero I) al 31 de diciembre de 2020, el estado de resultados (estado financiero II), el estado de cambios en el activo neto (estado financiero III), el estado de flujos de efectivo (estado financiero IV) y el estado de comparación de los importes presupuestados y reales (estado financiero V) correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha y las notas a los estados financieros, que incluyen un resumen de las principales políticas contables.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente, en lo esencial, la situación financiera del UNFPA al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

Fundamento de la opinión

La auditoría se ha realizado de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades en virtud de esas normas se describen en la sección titulada “Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros”. Somos independientes del UNFPA, como exigen los requisitos éticos aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros, y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas que nos incumben de conformidad con esos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y adecuada y podemos fundamentar nuestra opinión en ella.

Cuestión de interés

Señalamos en particular los párrafos 51 a 54 del informe detallado, en los que se describen las deficiencias en la supervisión y ejecución de las actividades de aseguramiento previstas para los gastos efectuados en 2020 en relación con los asociados en la ejecución. Nuestra opinión no se ve alterada respecto de esa cuestión.

Información distinta de los estados financieros y el informe de auditoría al respecto

La administración del UNFPA es responsable de la demás información, que comprende el informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, que figura en el capítulo IV, pero no incluye los estados financieros ni nuestro informe de auditoría al respecto.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no abarca esa información, y no expresamos ningún tipo de garantía sobre ella.

En lo que respecta a nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad consiste en leer la demás información y, al hacerlo, considerar si presenta incoherencias significativas con los estados financieros o con los conocimientos que hemos obtenido durante la auditoría, o si de algún otro modo parece presentar alguna inexactitud significativa. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que esa otra información contiene alguna inexactitud significativa, tenemos la obligación de comunicarlo. No tenemos nada de que informar a ese respecto.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la gobernanza en lo que respecta a los estados financieros

La administración del UNFPA es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros de conformidad con las IPSAS, así como de los controles internos que estime necesarios para preparar estados financieros que no contengan inexactitudes significativas, ya sean debidas a fraude o a error.

Al preparar los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento, presentando información, en su caso, sobre las cuestiones que afectan a la continuidad del UNFPA y aplicando el principio contable de empresa en marcha, salvo que la administración tenga intención de liquidar el UNFPA o de poner fin a sus actividades, o no tenga ninguna otra alternativa realista sino hacerlo.

Los encargados de la gobernanza son responsables de supervisar el proceso de presentación de información financiera del UNFPA.

Responsabilidades de los auditores con respecto a la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una garantía razonable de que los estados financieros en conjunto no contienen inexactitudes significativas, ya sea por fraude o por error, y presentar un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Una garantía razonable es un nivel elevado de garantía, pero no sirve para asegurar que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría vaya siempre a detectar una inexactitud significativa cuando esta exista. Las inexactitudes pueden ser resultado de fraude o de error y se consideran significativas si es razonable esperar que estas, de forma individual o en conjunto, influyan en las decisiones económicas que adopten los usuarios basándose en los estados financieros.

En una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos un escepticismo profesional a lo largo de toda la auditoría. También hacemos lo siguiente:

a) Determinamos y evaluamos el riesgo de que haya inexactitudes significativas en los estados financieros, ya sea por fraude o por error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría adecuados para responder a esos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión. El riesgo de no detectar una inexactitud significativa derivada de fraude es mayor que el de no detectar una que es producto de un error, pues cuando hay fraude puede haber también connivencia, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o evasión de los controles internos;

b) Procuramos comprender los controles internos pertinentes para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la eficacia de los controles internos del UNFPA;

c) Evaluamos la idoneidad de las políticas contables utilizadas y en qué medida las estimaciones contables y la información conexa divulgada por la administración son razonables;

d) Extraemos conclusiones sobre la idoneidad del uso que hace la administración del principio contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe alguna incertidumbre significativa relacionada con acontecimientos o condiciones que puedan arrojar dudas importantes sobre la capacidad del UNFPA para continuar en funcionamiento. Si determinamos

que existe una incertidumbre significativa, estamos obligados a señalar en nuestro informe de auditoría los datos conexos que se presentan en los estados financieros o, si dichos datos son insuficientes, a emitir una opinión con comentarios. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. No obstante, los acontecimientos o condiciones futuros pueden hacer que el UNFPA deje de existir como empresa en marcha;

e) Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido generales de los estados financieros, incluida la información adicional, y si los estados financieros representan las transacciones y acontecimientos subyacentes de manera que se logre una presentación fiel.

Nos comunicamos con los encargados de la gobernanza para tratar, entre otras cosas, el alcance y el calendario previstos de la auditoría, así como las conclusiones de auditoría importantes, incluidas cualesquiera deficiencias significativas en los controles internos que observamos al realizar la auditoría.

Información sobre otros requisitos jurídicos y reglamentarios

A nuestro juicio, las transacciones del UNFPA de que se nos ha dado cuenta o que hemos comprobado como parte de nuestra auditoría se ajustan en lo sustancial a las disposiciones del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas y a la base legislativa pertinente.

De conformidad con el artículo VII del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, también hemos preparado un informe detallado sobre nuestra auditoría del UNFPA.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**
Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**
Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

(Firmado) Hou **Kai**
Auditor General de la República Popular China

22 de julio de 2021

Capítulo II

Informe detallado de la Junta de Auditores

Resumen

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) cumple un papel principal en el sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la promoción de los programas de población. El Fondo tiene el mandato de consolidar el conocimiento y la capacidad para responder a las necesidades en materia de población y planificación familiar.

La Junta de Auditores ha examinado las operaciones del UNFPA en el contexto de su auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. La auditoría provisional se llevó a cabo de forma remota desde Santiago, debido a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), entre el 26 de octubre de 2020 y el 19 de febrero de 2021 con respecto a la sede de Nueva York, las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria y la Oficina Regional para los Estados Árabes. La auditoría final de los estados financieros también se realizó a distancia desde Santiago, del 26 de abril al 28 de mayo de 2021. A continuación se presenta un resumen de las conclusiones, constataciones principales y recomendaciones de la Junta.

Alcance del informe

El informe abarca cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General y que se han examinado con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente.

La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

Por último, la Junta examinó las medidas de seguimiento que se han adoptado en respuesta a las recomendaciones de años anteriores.

Opinión de auditoría

La Junta ha emitido un informe de auditoría sin salvedades sobre los estados financieros del UNFPA correspondientes al período objeto de examen, como se indica en el capítulo I.

Conclusión general

El UNFPA cerró el ejercicio de 2020 con una buena situación financiera gracias a la aplicación de prácticas racionales de gestión financiera, entre ellas procesos y

controles diseñados para mantener sus gastos dentro de los límites de los recursos financieros.

La Junta no detectó errores, omisiones ni inexactitudes significativas al examinar los registros financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. Sin embargo, la Junta observó que había margen para mejorar en las esferas de la gestión de las adquisiciones, el control de existencias, la gestión de programas, el método armonizado de transferencias en efectivo, la gestión de los viajes y el marco de control interno.

Constataciones principales

La Junta ha detectado varias cuestiones relacionadas con la mejora de la eficacia de las operaciones del UNFPA. En particular, la Junta destaca las siguientes constataciones principales:

Supervisión de las actividades de aseguramiento

Debido a la supervisión deficiente de las actividades de aseguramiento, el UNFPA tuvo que revisar sus actividades previstas e introducir cambios mientras el plan estaba en marcha. Esos cambios, realizados entre junio y octubre de 2020, se hicieron debido a la selección inexacta e ineficiente del asociado en la ejecución sujeto a las actividades de aseguramiento. Además, había asociados en la ejecución que aún no tenían planificadas actividades de aseguramiento para 2020 cuyos montos a supervisar sobrepasaban los umbrales establecidos para las verificaciones esporádicas o auditorías que es obligatorio realizar. Por último, la Junta observó que había casos en los que las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución no se habían reflejado con exactitud en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución debido a errores de los usuarios al cargar los informes en el sistema. Estos niveles de riesgo son uno de los criterios para elaborar el plan de actividades de aseguramiento.

Actualización del sistema de rastreo de envíos

La Junta revisó la lista mundial de suministros entregados a los asociados en la ejecución entre enero y octubre de 2020. Tras realizar el análisis, la Junta observó que había casos en los que el sistema de rastreo de envíos se había actualizado con un retraso de entre uno y ocho meses desde la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución. En otros casos, el sistema se actualizó con un retraso de entre 1 y 29 días desde la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución. También hubo casos en que se actualizó con un retraso de entre 15 y 29 días desde la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución.

Evaluación de los acuerdos a largo plazo

La Junta observó que la evaluación de los acuerdos a largo plazo se retrasó más de un año y que la Subdivisión de Servicios de Adquisición había consolidado las evaluaciones de 2018 y 2019 en un solo informe que contenía 11 casos. Por lo tanto, los proveedores no recibieron información sobre su rendimiento con carácter anual. Además 12 informes de evaluación de acuerdos a largo plazo de 2018 y 2019 fueron firmados por el proveedor correspondiente y el UNFPA en octubre y noviembre de 2020. Por lo tanto, la información sobre los informes no se entregó a los proveedores oportunamente. Además, los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo proporcionados se centraban en los productos básicos adquiridos de forma centralizada por la Subdivisión de Servicios de Adquisición, por lo que el proceso no incluía acuerdos a largo plazo relacionados con otras categorías, como vehículos o tecnología de la información y las comunicaciones.

Recomendaciones principales

Sobre la base de sus constataciones de auditoría, la Junta recomienda que el UNFPA:

Supervisión de las actividades de aseguramiento

- a) Refuerce sus procedimientos de supervisión de las actividades de aseguramiento en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), con el fin de disponer de un proceso que ofrezca una visión precisa de los asociados en la ejecución sujetos a verificaciones esporádicas o auditorías puntuales;**
- b) Actualice las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución de manera oportuna y precisa, con el fin de tener planes precisos de actividades de aseguramiento;**
- c) Incorpore controles automáticos en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el objeto de determinar los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento obligatorias de manera oportuna y precisa;**
- d) Proporcione capacitación eficaz a los auditores externos sobre el uso del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución;**

Actualización del sistema de rastreo de envíos

- e) Mejore su proceso de supervisión de los suministros a nivel de gobernanza regional y nacional, con el fin de detectar las dependencias institucionales que necesitan apoyo para mantener al día y de forma precisa la información sobre los suministros de la entidad y la entrega de existencias a los asociados en la ejecución;**
- f) Incorpore controles preventivos relacionados con la información sobre el inventario en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el fin de proporcionar alertas tempranas en cada etapa del proceso de suministro;**

Evaluación de los acuerdos a largo plazo

- g) Refuerce la supervisión y los controles internos para asegurar la presentación puntual y precisa de todos los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a los proveedores;**
- h) Aumente gradualmente el alcance de los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a todas las dependencias institucionales del UNFPA, con el fin de tener una visión más amplia del uso de dichos acuerdos en esferas distintas a las de los productos básicos.**

Seguimiento de las recomendaciones anteriores

La Junta verificó la aplicación de las recomendaciones de años anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. De las 33 recomendaciones pendientes, el UNFPA había aplicado 26 recomendaciones (79 %), 6 recomendaciones (18 %) estaban en vías de aplicación y 1 recomendación (3 %) había sido superada por los acontecimientos.

Cifras clave

456,23 millones de dólares	Presupuesto del UNFPA para actividades de desarrollo y gestión, coordinación de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas y actividades con fines especiales
1.316,91 millones de dólares	Ingresos registrados
1.228,10 millones de dólares	Total de gastos
155	Número de países a los que presta servicios el UNFPA
1.623	Número de asociados en la ejecución que colaboran con el UNFPA
2.250	Personal de contratación local del UNFPA
822	Personal de contratación internacional del UNFPA
395,74 millones de dólares	Suma total gastada por los asociados en la ejecución en 2020 para realizar actividades programáticas en nombre del UNFPA
832,36 millones de dólares	Gastos efectuados directamente por el UNFPA en 2020

A. Mandato, alcance y metodología

1. El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) cumple un papel principal en el sistema de las Naciones Unidas en lo que se refiere a la promoción de los programas de población. El Fondo tiene el mandato de consolidar el conocimiento y la capacidad para responder a las necesidades en materia de población y planificación familiar; promover la sensibilización pública respecto de los problemas demográficos de los países desarrollados y en desarrollo; y ofrecer estrategias viables para hacer frente a los problemas demográficos en las formas y los medios que mejor se adapten a las necesidades de los distintos países.

2. La Junta de Auditores ha auditado los estados financieros del UNFPA y ha examinado sus actividades correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 74 (I) de la Asamblea General, de 1946. La auditoría se efectuó de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, así como con las Normas Internacionales de Auditoría. Con arreglo a esas normas, la Junta debe cumplir una serie de requisitos éticos y planificar y llevar a cabo la auditoría de manera que ofrezca garantías razonables de que los estados financieros no contienen inexactitudes significativas.

3. La auditoría se llevó a cabo, ante todo, para que la Junta pudiera determinar si los estados financieros del UNFPA presentaban fielmente su situación financiera al 31 de diciembre de 2020, así como su ejecución financiera y sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS). Esto incluía determinar si los gastos registrados en los estados financieros se habían realizado con los propósitos aprobados por el órgano rector y si los ingresos y los gastos estaban

debidamente clasificados y registrados de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA.

4. La auditoría incluyó un examen general de los sistemas financieros y los controles internos, así como una verificación por muestreo de los registros contables y otros comprobantes de las transacciones, en la medida en que la Junta lo consideró necesario para formarse una opinión acerca de los estados financieros.

5. La Junta examinó también las operaciones del UNFPA con arreglo al párrafo 7.5 del Reglamento Financiero y Reglamentación Financiera Detallada de las Naciones Unidas, que permite a la Junta formular observaciones acerca de la eficiencia de los procedimientos financieros, el sistema de contabilidad, la fiscalización financiera interna y, en general, la administración y gestión de las operaciones.

6. La auditoría se llevó a cabo a distancia debido a las restricciones a los viajes impuestas por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La Junta ajustó sus procesos de análisis y utilizó procedimientos de auditoría alternativos para obtener garantía razonable. La Junta opina que esta auditoría a distancia se llevó a cabo de forma excepcional en circunstancias únicas y no debería considerarse práctica habitual en futuras auditorías.

7. En el presente informe se tratan las cuestiones que, a juicio de la Junta, deben señalarse a la atención de la Asamblea General. Las observaciones y conclusiones de la Junta se examinaron con la administración del UNFPA, cuyas opiniones se han recogido debidamente en el informe.

B. Constataciones y recomendaciones

1. Seguimiento de las recomendaciones anteriores

8. La Junta verificó la aplicación de las recomendaciones de años anteriores hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020. De las 33 recomendaciones pendientes, el UNFPA había aplicado 26 recomendaciones (79 %), 6 recomendaciones (18 %) estaban en vías de aplicación y 1 recomendación (3 %) había sido superada por los acontecimientos. En el anexo I se detalla la situación y el progreso de todas las recomendaciones pendientes anteriores.

Cuadro II.1

Estado de la aplicación de las recomendaciones

<i>Informe (año de auditoría)</i>	<i>Número de recomendaciones</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2019</i>		<i>En vías de aplicación</i>	<i>Sin aplicar</i>	<i>Superada por los acontecimientos</i>	<i>Recomendaciones pendientes al 31 de diciembre de 2020</i>
		<i>Aplicadas</i>					
A/72/5/Add.8 , cap. II (2016)	18	1	0	1	0	0	1
A/73/5/Add.8 , cap. II (2017)	18	4	3	1	0	0	1
A/75/5/Add.8 , cap. II (2019)	28	28	23	4	0	1	4
Total	64	33	26	6	0	1	6

9. La Junta considera que una tasa de aplicación del 79 % refleja el sólido compromiso del UNFPA de gestionar recomendaciones anteriores. La Junta reconoce los esfuerzos que ha realizado la administración y alienta al Fondo a finalizar el proceso de aplicación de las recomendaciones pendientes desde hace tiempo.

2. Sinopsis de la situación financiera

10. La pandemia de COVID-19 ha tenido un impacto en la ejecución de los programas y las operaciones del UNFPA, afectando principalmente a los gastos de 2020. Los gastos de los programas aumentaron un 10,1 %, principalmente debido a la ejecución de actividades destinadas a mantener el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva que salvan vidas afectados por la pandemia. La entrega de suministros para los programas desempeñó un papel fundamental en la respuesta programática del UNFPA a la pandemia, incluidos 22,1 millones de dólares para equipos de protección personal. Los gastos para viajes disminuyeron un 53,7 %, a 30,0 millones de dólares en 2020 (2019: 64,7 millones), como consecuencia de las restricciones a los viajes; y los gastos para la formación y capacitación de los asociados se redujeron un 15,0 %, a 108,3 millones de dólares (2019: 127,4 millones de dólares), debido principalmente a las restricciones impuestas a los eventos presenciales, incluidas las actividades de capacitación y creación de capacidad.

Situación financiera

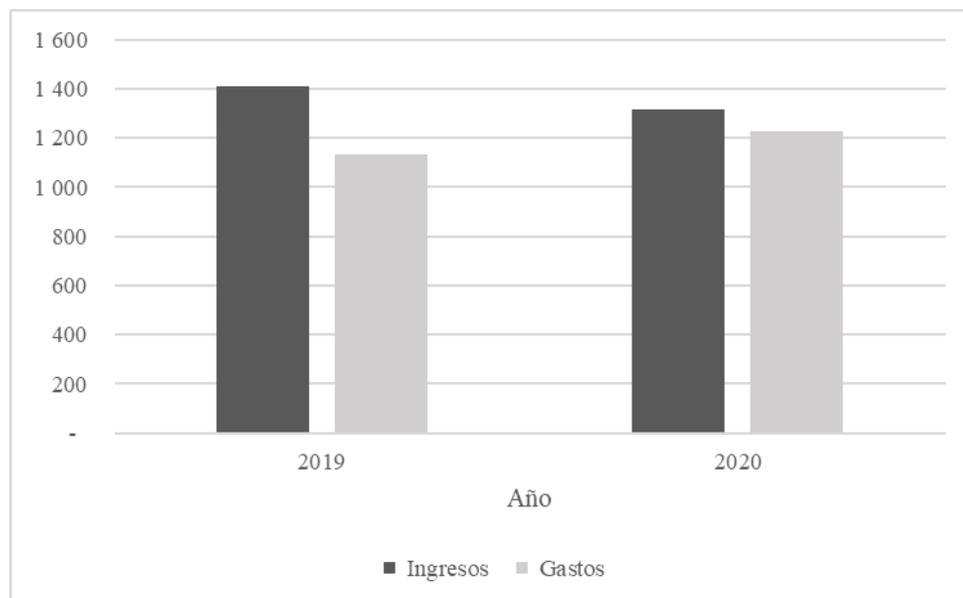
11. El total del activo del UNFPA aumentó en 148,42 millones de dólares (7,5 %), de 1.967,63 millones de dólares en 2019 a 2.116,04 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020. El aumento se debió principalmente al incremento del efectivo y equivalentes de efectivo, las contribuciones por recibir y las existencias. El total del pasivo aumentó en 61,13 millones de dólares (11,4 %) y pasó de 534,77 millones de dólares en 2019 a 595,9 millones en 2020. El aumento del pasivo se debe principalmente al incremento de las prestaciones a los empleados. Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 6,1 %, a 1.520,14 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.432,86 millones de dólares).

Resultados de las operaciones

12. En 2020, el UNFPA comunicó unos ingresos totales de 1.316,91 millones de dólares (2019: 1.409,20 millones de dólares) y unos gastos totales de 1.228,10 millones de dólares (2019: 1.130,20 millones de dólares), lo que representó un superávit de 88,81 millones de dólares (2019: superávit de 279 millones de dólares), como se muestra en la figura II.I. La disminución del superávit es atribuible a la disminución de las contribuciones para fines específicos, y el aumento de los gastos se debe principalmente a la ejecución de los gastos de los programas.

Figura II.I
Ingresos y gastos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)

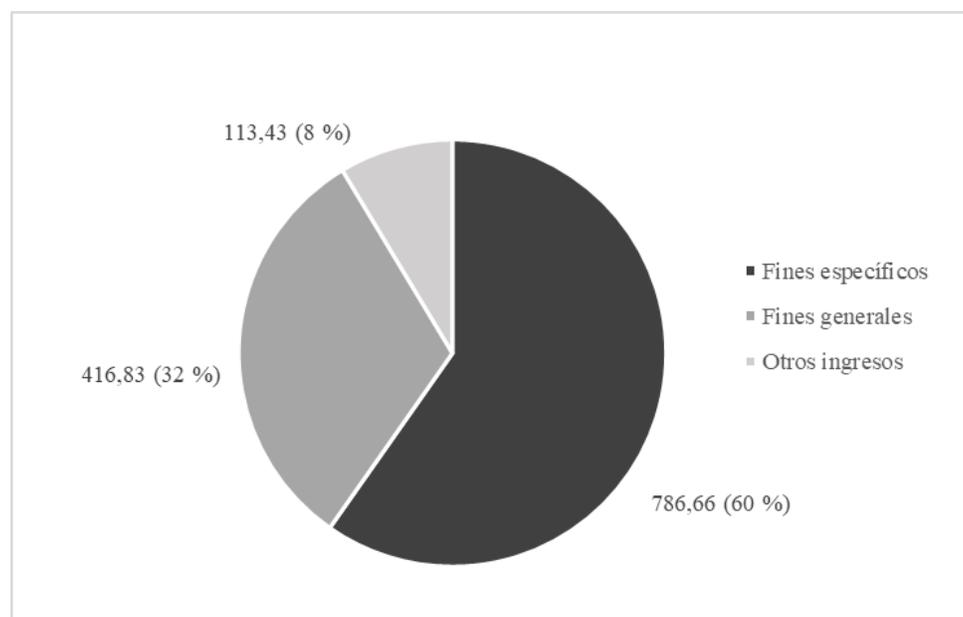


Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

13. Del total de ingresos, las contribuciones para fines específicos ascendieron a 786,66 millones de dólares (2019: 930,28 millones de dólares), las contribuciones para fines generales representaron 416,83 millones de dólares (2019: 373,47 millones de dólares) y otras fuentes de ingresos ascendieron a 113,43 millones de dólares (2019: 105,46 millones de dólares), como se muestra en la figura II.II. Las contribuciones para fines específicos se redujeron en 143,63 millones de dólares (15,4 %), a 786,66 millones de dólares (2019: 930,28 millones de dólares), lo que se atribuye principalmente a la disminución de los ingresos procedentes de acuerdos bilaterales y acuerdos con los organismos gubernamentales que gestionan programas y los fondos temáticos, principalmente debido al impacto financiero de la pandemia y el cambio de las prioridades de los donantes. Las contribuciones para fines generales aumentaron en 43,37 millones de dólares (11,6 %), a 416,83 millones de dólares (2019: 373,47 millones de dólares), debido principalmente al mayor apoyo recibido de varios Estados Miembros, incluida una contribución única de un donante clave en el segundo semestre de 2020 para apoyar la respuesta del UNFPA a la pandemia; el aumento se vio parcialmente compensado con el efecto de las variaciones adversas de los tipos de cambio que afectaron a dos de las principales monedas de contribución.

Figura II.II
Distribución de los ingresos por naturaleza

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

14. En 2021, uno de los principales Gobiernos donantes comunicó su decisión de reducir significativamente en el futuro las contribuciones para fines generales y específicos destinadas al UNFPA. La reducción de la financiación también afectará a la recaudación de las contribuciones por recibir de ese donante en virtud de los acuerdos de contribución vigentes. En la fecha de la firma de los estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de medir la repercusión de esas reducciones de la financiación en sus futuros flujos de ingresos o en la recuperabilidad de las contribuciones por recibir; por lo tanto, no se ajustaron los estados financieros de 2020 en consecuencia.

Análisis de los coeficientes

15. El análisis de los principales coeficientes financieros (véase el cuadro II.2) muestra una disminución, a pesar de que el UNFPA aún mantiene una situación financiera adecuada para saldar sus obligaciones a corto plazo con sus activos líquidos. Asimismo, todos los coeficientes muestran una sólida situación financiera, ya que el coeficiente de liquidez generada disminuye de 6,4 a 5,9, debido principalmente a un aumento de 25,3 millones de dólares en efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones corrientes (principalmente debido al superávit del año 2020) y a un aumento de 23,8 millones de dólares en otros pasivos corrientes e ingresos diferidos (debido a la reclasificación de la financiación puente de pasivo no corriente a pasivo corriente en 2020).

Cuadro II.2
Análisis de los coeficientes

Descripción de los coeficientes	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Coefficiente de liquidez general^a		
Activos corrientes: pasivos corrientes	5,9	6,4
Total del activo: total del pasivo ^b	3,6	3,7
Coefficiente de caja^c		
Efectivo más inversiones corrientes: pasivos corrientes	4,2	4,7
Coefficiente de liquidez inmediata^d		
Efectivo más inversiones corrientes más contribuciones por recibir corrientes: pasivo corriente	5,2	5,8

Fuente: Análisis realizado por la Junta de los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

^a Un coeficiente alto indica que la entidad es capaz de liquidar sus pasivos corrientes.

^b Un coeficiente alto es un buen indicador de solvencia.

^c El coeficiente de caja es un indicador de la liquidez de una entidad obtenido al determinar la cantidad de efectivo, equivalentes de efectivo o fondos invertidos que hay en los activos corrientes para hacer frente a los pasivos corrientes.

^d El coeficiente de liquidez inmediata es una valoración más prudente que el coeficiente de liquidez general porque no incluye las existencias, los adelantos de fondos para gastos de ejecución ni otros activos corrientes, que son más difíciles de convertir en efectivo. Un coeficiente más alto indica una situación financiera más líquida a corto plazo.

3. Marco del método armonizado de transferencias en efectivo

3.1 Supervisión de las actividades de aseguramiento

16. El marco del método armonizado de transferencias en efectivo¹ detalla las directrices para llevar a cabo macroevaluaciones, microevaluaciones, modalidades de transferencias de efectivo y actividades de aseguramiento destinadas a los asociados en la ejecución.

17. Por lo que respecta a las actividades de aseguramiento, ya sean verificaciones esporádicas o auditorías, el propósito es determinar si los fondos transferidos a los asociados en la ejecución se han utilizado para los fines previstos y de acuerdo con el plan de trabajo, que es la principal herramienta de las actividades de planificación, presupuestación y supervisión que contribuyen a los resultados de los programas.

18. Además, según el método armonizado de transferencias en efectivo, si no se completan adecuadamente las actividades de aseguramiento, el marco solo serviría de mecanismo de evaluación e identificación de riesgos, y no para su gestión y mitigación.

19. Para el proceso de las actividades de aseguramiento, el UNFPA utiliza la herramienta del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, que recoge datos sobre las evaluaciones de estos (como la calificación del riesgo y la fecha de la microevaluación y el documento de microevaluación), los planes de aseguramiento, las verificaciones esporádicas, las auditorías puntuales y el seguimiento de dichas verificaciones y auditorías, con su estado correspondiente. Los datos son introducidos por el personal del UNFPA y por auditores externos encargados de realizar auditorías

¹ El marco se aplica en el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

o verificaciones esporádicas. La herramienta tiene una manera de advertir cuando la microevaluación del asociado en la ejecución no es válida debido a la fecha.

20. El UNFPA selecciona los gastos sujetos a aseguramiento en función del riesgo del asociado en la ejecución según se refleja en el sistema (alto, significativo, moderado o bajo), la modalidad de las transferencias en efectivo (transferencias directas, reembolso o pago directo), el resultado de anteriores actividades de aseguramiento (opinión con o sin reservas; constataciones de prioridad alta o baja) y el monto fijado como umbrales. Posteriormente, los auditores externos realizan auditorías y el personal del UNFPA o los proveedores externos llevan a cabo verificaciones esporádicas.

21. Además, con arreglo al método armonizado de transferencias en efectivo se realizan periódicamente verificaciones esporádicas *in situ* durante el ciclo de programación para evaluar la exactitud de los registros financieros de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución y el estado de ejecución de los programas, sobre la base del plan de aseguramiento del UNFPA.

22. En el párrafo 9.22, punto 3, del marco se establece que la verificación esporádica debe completarse en un plazo de tres semanas desde el inicio, incluida la visita al asociado en la ejecución. Además, en el punto 5 del párrafo 9.22 se indica que la entidad debe documentar los resultados de su análisis y las decisiones tomadas tras dicha verificación, y que esos archivos se deben adjuntar a la documentación de la verificación.

23. Con el fin de coordinar y aplicar las actividades de aseguramiento indicadas en el marco, la División de Servicios de Gestión del UNFPA publicó en 2020 una guía sobre el aseguramiento de los asociados en la ejecución, en la que se establece que las oficinas deben atender todas las recomendaciones formuladas en las microevaluaciones y las auditorías y verificaciones esporádicas, así como supervisar las actividades con sus asociados en la ejecución y velar por que se adopten medidas adecuadas y oportunas para abordar las constataciones. Esto debería hacerse lo antes posible una vez que se publica el informe y se comparte con el asociado, fijando el plazo para finalizar las verificaciones esporádicas para el 30 de junio, a más tardar, del año siguiente al de la revisión.

24. En las directrices del UNFPA sobre las verificaciones esporádicas publicadas en 2020 se indica que las observaciones de alta prioridad requieren un seguimiento por parte del director del programa del UNFPA.

25. De acuerdo con el mandato regional publicado en 2015, las oficinas regionales desempeñan un papel de liderazgo de las oficinas en los países, proporcionando orientación y supervisión en asuntos que requieren alineamiento con las operaciones regionales y mundiales. Las oficinas regionales también garantizan la comunicación entre la sede y las oficinas en los países y colaboran con la sede para mejorar la aplicación sobre el terreno del proceso de aseguramiento del método armonizado de transferencias en efectivo.

26. Por último, la Junta llama la atención sobre el hecho de que en la opinión de auditoría incluida en su informe correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 (A/75/5/Add.8) se destacó una cuestión de interés, ya que se produjeron retrasos y reducciones en la cobertura de las actividades de aseguramiento y un gran número de actividades no pudieron completarse debido a las restricciones a los viajes impuestas como consecuencia de la pandemia de COVID-19. La opinión de auditoría no se vio alterada con respecto a esa cuestión.

Supervisión en la sede de las actividades de aseguramiento

27. La Junta revisó la implementación de las actividades de aseguramiento de 2019 que se aplazaron o no se completaron debido a las restricciones a los viajes impuestas durante la pandemia de COVID-19 y observó las siguientes situaciones:

a) Cambios entre junio y octubre de 2020 en las actividades de aseguramiento previstas para 2019. Había previstas 643 verificaciones esporádicas en junio y 653 en octubre (se suprimieron 27 y se añadieron 37), y 298 auditorías previstas en junio y 297 en octubre (se suprimió 1). La entidad dio las siguientes razones principales para los cambios:

i) La auditoría se suprimió tras decidir hacer una verificación esporádica en su lugar. En 2019, el asociado en la ejecución tenía un riesgo de microevaluación importante, y la nueva calificación de riesgo para el año 2020 era baja;

ii) Se añadió un total de 31 asociados en la ejecución al extracto del informe de verificación esporádica con pagos directos (no obligatorios); sin embargo, sus gastos eran superiores a 50.000 dólares;

iii) Se añadieron cuatro asociados en la ejecución al extracto del informe de verificación esporádica de las actividades de aseguramiento obligatorias porque la calificación de riesgo bajo para 2019 no se reflejó con precisión en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, debido al retraso en la aprobación del resultado cargado en el sistema. Las actualizaciones del riesgo se aplicaron en 2020;

iv) Se excluyeron 24 asociados en la ejecución (por un importe total de 3.196.159 dólares) del plan de verificación esporádica porque eran organizaciones no gubernamentales internacionales, su sede estaba en un país donante, las actividades se gestionaban desde un país donante, no tenían historial negativo de auditorías con el UNFPA o tenían una auditoría reglamentaria sin reservas. El UNFPA se basa en las normativas y los mecanismos de supervisión nacionales para las auditorías de dichas organizaciones;

b) Retraso en la finalización de las actividades de aseguramiento de 2019. Para octubre el UNFPA había realizado 488 verificaciones esporádicas, o el 74,7 % de las previstas (445 para junio, o el 69,2 %) y 217 auditorías, o el 73,1 % de las previstas (163 para junio, o el 54,7 %). La entidad declaró que 24 auditorías (10,31 millones de dólares) se habían aplazado y se realizarían con las auditorías de 2020 en 2021, y que 56 auditorías (39,78 millones de dólares) estaban en curso.

28. La Junta revisó la guía del plan de aseguramiento de 2020 y observó que, como resultado de los cambios en los umbrales de las actividades de aseguramiento, 41 millones de dólares en gastos no serían objeto de auditorías o verificaciones esporádicas, lo que representaba el 10 % del gasto total de los asociados en la ejecución (según el plan de trabajo anual al 2 de julio de 2020).

29. La Junta también revisó el plan de aseguramiento de los asociados en la ejecución para 2020, a octubre de 2020, y observó las siguientes situaciones:

a) Había 30 asociados en la ejecución (con un gasto total de 8,92 millones de dólares) que no tenían prevista una auditoría o verificación esporádica en ese momento, cuyas calificaciones de riesgo eran bajas, que no tenían pagos directos como modalidad de transferencia en efectivo y que tenían un monto de seguimiento superior a 100.000 dólares;

b) Había 38 asociados en la ejecución (con un gasto total de 4,46 millones de dólares) que no tenían prevista una auditoría o verificación esporádica en ese

momento, cuyas calificaciones de riesgo eran media, importante o alta, que no tenían pagos directos como modalidad de transferencia en efectivo y que tenían un monto de seguimiento superior a 50.000 dólares;

30. Es importante señalar que el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución no seleccionó automáticamente a un asociado en la ejecución para una auditoría o verificación esporádica. Por lo tanto, la selección de los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento fue realizada por cada oficina sobre el terreno según los criterios mínimos institucionales determinados y emitidos por la División de Servicios de Gestión. En este contexto, la División alentó a las oficinas sobre el terreno a que aplicaran sus propias consideraciones de riesgo para la selección de los asociados en la ejecución, más allá de los requisitos mínimos institucionales.

31. La Junta observó que había cuatro casos en los que las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución no se habían reflejado con exactitud en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución debido al retraso en la aprobación por parte de la sede de los resultados cargados en el sistema. Las calificaciones de riesgo utilizadas como criterio para configurar el proceso de actividades de aseguramiento eran altas, pero las calificaciones de riesgo en la microevaluación de 2019 eran bajas. Por lo tanto, el sistema no disponía de calificaciones de riesgo actualizadas para elaborar el plan de actividades de aseguramiento.

32. La Junta también examinó las calificaciones de las microevaluaciones de los asociados en la ejecución de su oficina en la República Árabe Siria y observó que uno de ellos tenía una calificación de riesgo importante en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución; sin embargo, según la microevaluación más reciente, realizada en 2017, la calificación de riesgo general de ese asociado en la ejecución era baja. Esta calificación de riesgo no se reflejó en la portada del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, que se tiene en cuenta al elaborar el plan de actividades de aseguramiento.

33. Además, la Junta observó tres casos con limitaciones en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución para registrar la fecha correcta de la microevaluación por parte de la dependencia institucional.

34. Por último, la Junta observó que la herramienta del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución permite a los auditores externos que llevan a cabo las actividades de aseguramiento de los gastos realizados por los asociados en la ejecución modificar en el módulo de “informes de auditoría” la situación de los informes de “auditoría finalizada” a “auditoría no finalizada” varias veces después de que los auditores externos hayan emitido su opinión de auditoría.

35. La Junta considera que el seguimiento inexacto e inoportuno de las actividades de aseguramiento genera incertidumbre en cuanto al uso de los fondos transferidos por el UNFPA a los asociados en la ejecución.

36. La Junta considera que los cambios en las actividades de aseguramiento previstas para 2019 indican que el proceso de planificación no era, según una evaluación adecuada del riesgo de los asociados en la ejecución, ineficiente en esa fase del proceso.

37. La Junta opina que la calificación del riesgo obsoleta de la herramienta del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución tiene una repercusión directa en las actividades de aseguramiento planificadas ya que el UNFPA considera, entre otras cosas, que la calificación del riesgo determina qué asociados en la ejecución tendrán que someterse obligatoriamente a una verificación esporádica o auditoría, lo que da lugar a que el proceso de actividades de aseguramiento sea

inexacto. Esta situación adquiere mayor relevancia si se tiene en cuenta que la entidad, en los últimos años, ha prestado más atención al nivel de riesgo de los asociados en la ejecución que a sus montos.

38. Además, la Junta opina que los sistemas actuales no permiten realizar controles preventivos o automáticos, ya que las actividades deben crearse manualmente en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución. Además, la limitación del sistema para registrar la fecha correcta de una microevaluación podría dar lugar a que la entidad utilice información poco fiable para el seguimiento de la situación.

39. La Junta considera que los cambios en la situación del informe de auditoría después de que se haya emitido la opinión de auditoría es muestra de que los auditores externos no tienen capacidad para utilizar la herramienta del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, y que hay información poco fiable sobre los resultados de las actividades de aseguramiento.

40. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce sus procedimientos de supervisión de las actividades de aseguramiento en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), con el fin de disponer de un proceso que ofrezca una visión precisa de los asociados en la ejecución sujetos a controles o auditorías puntuales.

41. Además, la Junta recomienda que el UNFPA actualice las calificaciones de riesgo de los asociados en la ejecución en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución de manera oportuna y precisa, con el fin de tener planes precisos de actividades de aseguramiento y superar las limitaciones del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución.

42. Además, la Junta recomienda que el UNFPA incorpore controles automáticos en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el objeto de determinar los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento obligatorias de manera oportuna y precisa.

43. Por último, la Junta recomienda que el UNFPA proporcione capacitación eficaz a los auditores externos sobre el uso del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución.

44. El UNFPA aceptó las recomendaciones y declaró que la administración aplicaría sólidos procedimientos de supervisión de sus actividades de aseguramiento. También indicó que la actualización de la calificación del riesgo de los asociados en la ejecución en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución se reflejaría en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales. El UNFPA declaró que estudiaría la mejor manera de avanzar con un proceso de selección de auditorías centralizado en lugar de uno descentralizado, a fin de lograr más eficiencia y eficacia, y que se estudiaría una solución para equilibrar la automatización y diferenciación o la descentralización en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

Supervisión de las actividades de aseguramiento y seguimiento en la Oficina Regional para los Estados Árabes y en las oficinas en los países de la región de los Estados Árabes

45. La Junta examinó las actividades de aseguramiento del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución (429 verificaciones esporádicas y 168 auditorías) de las 14 oficinas sobre el terreno de la región de los Estados Árabes que

debían haberse realizado en 2018 y 2019, y observó las siguientes situaciones a la fecha del examen²:

- a) En cuanto a las verificaciones esporádicas:
 - i) En el ejercicio de 2018 hubo 5 verificaciones esporádicas cuyos datos se habían introducido y el informe estaba a la espera de finalización por parte de la instancia aprobadora (situación de “pendiente de finalización”), 14 verificaciones esporádicas que no se habían iniciado en ese momento (situación de “pendiente de introducción de datos por parte del usuario”) y 3 verificaciones esporádicas cuyo informe se había recibido y la entrada de datos estaba aún pendiente (situación de “iniciado”);
 - ii) En el ejercicio de 2019 había 1 verificación esporádica que aún estaba en situación de “pendiente de finalización”, 17 cuya situación era “pendiente de introducción de datos por parte del usuario” y 3 en situación de “iniciado”;
- b) Tras el análisis realizado para el seguimiento de las verificaciones esporádicas, se identificaron las siguientes situaciones:
 - i) En el ejercicio de 2018 hubo tres seguimientos en situación de finalizado, pero sin documentos adjuntos en el sistema;
 - ii) En el mismo periodo hubo 19 seguimientos que no se habían realizado o finalizado en la fecha de examen (situación de “pendiente”);
 - iii) Además, de los 19 casos mencionados, había 14 asociados en la ejecución que tenían plan de trabajo durante 2020 a pesar de no haber finalizado el seguimiento de las recomendaciones del ejercicio anterior;
 - iv) En el ejercicio de 2019 hubo 29 seguimientos en situación de “pendiente”. Estos incluyeron a 27 asociados en la ejecución que tenían plan de trabajo durante 2020, de los cuales 6 también estaban en situación de “pendiente” en 2018;
- c) En cuanto a los seguimientos de auditoría de la región de los Estados Árabes de 2018 y 2019, la Junta observó que había cuatro seguimientos de opiniones con reservas (dos de 2018 y dos de 2019) en situación de “pendiente”. Estos incluían a tres asociados en la ejecución que tenían plan de trabajo durante 2020.

46. La Junta considera que la supervisión inoportuna de las actividades de aseguramiento y el correspondiente seguimiento podría generar incertidumbre sobre el uso de los fondos transferidos por el UNFPA a los asociados en la ejecución, ya que la firma de planes de trabajo con asociados en la ejecución cuyo seguimiento de las actividades de aseguramiento no se ha realizado o no ha finalizado indica que las oficinas sobre el terreno podrían realizar transferencias de fondos a asociados en la ejecución con un nivel de riesgo desfasado y, por tanto, podría utilizarse una modalidad de transferencia de efectivo inadecuada. Tales situaciones también podrían afectar a la elaboración adecuada del siguiente plan de aseguramiento.

47. Además, la Junta considera de suma importancia mantener los documentos justificativos de cada verificación esporádica y seguimiento en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, ya que, por un lado, permite a todas las partes interesadas acceso transparente a los detalles de los resultados de las actividades de aseguramiento y, por otro, ayuda a realizar una vigilancia eficaz y análisis precisos en todos los niveles de gobernanza, con toda la información justificativa necesaria de que se disponga.

² Examen realizado entre el 8 y el 10 de febrero de 2021.

48. Por último, la Junta considera que si la Oficina Regional para los Estados Árabes no ofrece vigilancia y supervisión adecuadas a las oficinas en los países en cuestiones relacionadas con las actividades de aseguramiento de los asociados en la ejecución se podría producir un desfase en la información sobre el uso de los fondos transferidos por el UNFPA a los asociados en la ejecución en relación con sus planes de trabajo.

49. La Junta recomienda que la Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA aplique procedimientos de supervisión eficaces y oportunos en relación con las actividades de aseguramiento, con el fin de que todas las oficinas en los países puedan llevar a cabo las actividades de aseguramiento pendientes y el correspondiente seguimiento.

50. La Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA aceptó estas recomendaciones.

Gastos efectuados por los asociados en la ejecución

51. En 2020, el UNFPA ejecutó una parte de sus proyectos por conducto de 1.623 asociados en la ejecución (2019: 1.462), por un total de gastos que ascendió a 395,74 millones de dólares (2019: 354,61 millones de dólares), lo que representa el 32,2 % del total de gastos de 2020 (2019: 31,4%). Para el ejercicio 2020, la administración del UNFPA planificó actividades de aseguramiento obligatorias con respecto a gastos por un monto de 355,63 millones de dólares (89,9 %).

52. Al 25 de junio de 2021, el UNFPA había realizado 480 de las 647 verificaciones esporádicas previstas (74,2 %) y 278 de las 331 auditorías previstas (84,0 %), para un total de gastos de 294,22 millones de dólares, lo que representa el 82,7 % de la cobertura de las actividades de aseguramiento previstas y supone una mejora sustancial con respecto al ejercicio anterior, en el que, al 26 de junio de 2020, había realizado el 64,7 % de las actividades de aseguramiento previstas para 2019. En circunstancias normales, las auditorías y las verificaciones esporádicas se habrían realizado entre mediados de febrero y finales de abril de 2021. Sin embargo, a causa de la pandemia de COVID-19, se produjeron retrasos y reducciones en la cobertura, y no se pudo completar un gran número de actividades.

53. Cabe señalar que, en los últimos años, la entidad, al seleccionar a los asociados en la ejecución sujetos a actividades de aseguramiento, ha prestado más atención a los niveles de riesgo de los asociados en la ejecución y a los resultados de anteriores actividades de aseguramiento que a la cobertura de gastos del plan de aseguramiento. Por lo tanto, el retraso en la realización de las actividades de aseguramiento afecta al subsiguiente proceso de planificación y supervisión de dichas actividades.

54. Por último, la Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración para mejorar el cumplimiento de las actividades de aseguramiento obligatorias y espera que el UNFPA agilice aún más sus esfuerzos al respecto con el fin de subsanar las deficiencias en la aplicación de las normas contenidas en el método armonizado de transferencias en efectivo que se han expuesto en el presente informe detallado, lo que permitiría a la entidad superar las dificultades relacionadas con la ejecución de las actividades de aseguramiento.

3.2 Microevaluaciones de los asociados en la ejecución de la Oficina Regional para los Estados Árabes y las oficinas en los países de la región de los Estados Árabes

55. El propósito de las microevaluaciones es evaluar la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución con el fin de determinar la calificación del riesgo general. Esa calificación, junto con otra información disponible, se tiene en cuenta al seleccionar la modalidad de transferencia de efectivo adecuada para el asociado en la ejecución. Además, la calificación del riesgo, junto con otros criterios,

se utiliza para determinar el tipo (verificación esporádica o auditoría) y la frecuencia de las actividades de aseguramiento.

56. En la Política y Procedimientos para la Selección, el Registro y la Evaluación de los Asociados en la Ejecución, publicada en 2012 y revisada en 2016, se establece que, en el caso de un asociado en la ejecución que vaya a recibir un monto acumulado de más de 100.000 dólares durante el ciclo de programación de la entidad, la microevaluación debe realizarse antes de que comience la ejecución de las actividades.

57. De acuerdo con la política, la microevaluación es válida durante un periodo de cinco años y puede extenderse a los ciclos de programación, y el asociado en la ejecución debe ser reevaluado después de cinco años o si se producen cambios significativos.

58. La Junta examinó un total de 186 microevaluaciones del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución de una muestra de ocho oficinas sobre el terreno de la región de los Estados Árabes (incluidas la Oficina Regional para los Estados Árabes y las oficinas de Egipto y el Sudán) y observó las siguientes situaciones:

a) 11 casos en los que se constató un retraso en la reevaluación de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución;

b) Siete casos con diferencias en las fechas de las microevaluaciones entre el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución y los informes de microevaluación. Entre ellos, un caso en el que el año de la microevaluación introducido en el sistema aparecía como 2025, y otro en el que el año de la microevaluación aparecía como 2024, en lugar de 2020 y 2019, respectivamente;

c) Dos casos en los que las microevaluaciones se realizaron en 2017 y que siguen en situación de “borrador” en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución;

d) Un caso en el que la calificación del riesgo difería entre el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución y el informe de microevaluación.

e) Un caso con el informe de microevaluación equivocado cargado en el sistema.

59. La Junta considera que las situaciones mencionadas y la demora en la reevaluación de la capacidad de gestión financiera de los asociados en la ejecución pueden dar lugar a que un asociado en la ejecución tenga una calificación del riesgo obsoleta, lo que podría hacer que el UNFPA trabajara con asociados en la ejecución cuya capacidad institucional o de gestión financiera fuera inadecuada para ejecutar los planes de trabajo y, por lo tanto, constituyera un uso indebido de los recursos transferidos por el UNFPA. Esta situación también podría afectar a la determinación del tipo y la frecuencia de las actividades de aseguramiento (verificación esporádica o auditorías) y la selección de la modalidad de transferencia de efectivo adecuada al asociado en la ejecución.

60. La Junta considera que el registro inexacto de las fechas de las microevaluaciones podría dar lugar a que el UNFPA utilizara información poco fiable para supervisar la situación de las microevaluaciones. También es posible que la advertencia del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución no sea eficaz.

61. Por último, la Junta considera que la Oficina Regional para los Estados Árabes no ha realizado una vigilancia y supervisión adecuadas de las oficinas en los países en cuestiones relacionadas con las microevaluaciones de los asociados, situación que

podría dar lugar a información inexacta sobre la realidad financiera y operacional de los asociados a los que el UNFPA transfiere efectivo.

62. La Junta recomienda que el UNFPA lleve a cabo microevaluaciones de manera oportuna y registre las fechas y la calificación del riesgo con precisión en la herramienta del sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución, con el fin de disponer de calificaciones actualizadas del riesgo de los asociados en la ejecución, modalidades precisas de transferencia de efectivo a los asociados en la ejecución y actividades de aseguramiento adecuadas.

63. Además, la Junta recomienda que el UNFPA refuerce sus procedimientos de supervisión de las microevaluaciones en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), con el fin de disponer de evaluaciones precisas y actualizadas de los asociados en la ejecución.

64. La Oficina Regional para los Estados Árabes del UNFPA y la sede aceptaron estas recomendaciones.

4. Gestión de programas

Informes sobre los progresos realizados en los planes de trabajo

65. De acuerdo con la Política y Procedimientos para la Preparación, Gestión y Monitoreo de los Planes de Trabajo, publicada en 2018, los planes de trabajo son la principal herramienta para la planificación, presupuestación y supervisión de las actividades que contribuyen a los resultados programáticos. El plan de trabajo es uno de los documentos oficiales firmados por el asociado en la ejecución y el UNFPA.

66. De acuerdo con la política, el informe sobre la marcha del plan de trabajo es una herramienta de seguimiento de los progresos realizados que permite al asociado en la ejecución proporcionar al UNFPA una actualización precisa de los progresos en la ejecución de las actividades del plan de trabajo.

67. También se indica en la política que el asociado en la ejecución prepara el informe sobre la marcha del plan de trabajo en Atlas (el sistema de planificación de los recursos institucionales del UNFPA) y lo somete a la aprobación del UNFPA trimestralmente. Este informe proporciona información sobre la situación y el progreso de las actividades o se utiliza para solicitar reembolsos cuando sea necesario, y debe ser aprobado por el oficial del programa.

68. Además, en el párrafo 7.1.2 de la guía del usuario del sistema global de programación del UNFPA se establece cómo deben completarse los campos relativos a la descripción y los avances programáticos en el informe sobre los progresos realizados en el plan de trabajo.

69. La Junta examinó una muestra de 262 actividades contenidas en los informes sobre la marcha de los planes de trabajo de las oficinas en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria y detectó deficiencias relacionadas con la exhaustividad de los campos que debían figurar en los informes solicitados en el sistema global de programación. A raíz de ese análisis, se detectaron los siguientes casos:

a) Había 37 casos que no cumplían el progreso programático acumulado durante el año, incluso cuando el monto del plan de trabajo era el mismo todos los trimestres; de esos casos, 20 correspondían a la República Árabe Siria, 11 al Sudán y 6 a Egipto;

b) Había 19 actividades en las que el campo relativo al “progreso en la ejecución de la actividad” se rellenó con texto que no era acorde con el campo de “porcentaje de finalización de los programas”; de esos casos, 12 correspondían a la República Árabe Siria y 7 al Sudán.

70. Además, la Junta observó casos en que el formulario de autorización de financiación y certificado de gastos se había aprobado después que los informes sobre la marcha de los planes de trabajo. La Junta detectó 8 formularios de ese tipo, de los 71 examinados, que fueron aprobados antes de la aprobación y presentación de los informes sobre la marcha de los planes de trabajo. Estos fueron los casos de Egipto y el Sudán.

71. La Junta considera que el proceso de aprobación llevado a cabo por el oficial de programas de cada oficina en los países no asegura la calidad ni la exactitud en la representación de los progresos logrados realmente por los asociados en la ejecución en el trimestre correspondiente, lo que podría dar lugar a un uso ineficiente, inadecuado o fraudulento de los fondos. Además, un examen inexacto del informe sobre la marcha del plan de trabajo por parte del oficial de programas podría dar lugar a una medición incorrecta del progreso de las actividades planificadas.

72. Por último, la Junta considera que la aprobación del informe sobre la marcha del plan de trabajo después del formulario de autorización de financiación y certificado de gastos podría dar lugar a que la oficina en el país considerara gastos que no se ajustaran a la ejecución real del plan de trabajo acordado, lo que daría lugar a un uso ineficiente o inadecuado de los recursos del UNFPA.

73. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria desarrollen la capacidad de los asociados en la ejecución para que utilicen correctamente el módulo del sistema global de programación en Atlas, a fin de que el informe sobre la marcha del plan de trabajo sea preciso y de buena calidad.

74. Además, la Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria refuercen de manera oportuna los exámenes realizados por el oficial de programas antes de la aprobación del informe sobre la marcha del plan de trabajo y el correspondiente formulario de autorización de financiación y certificado de gastos de manera que el informe sobre la marcha del plan de trabajo represente el progreso real de las actividades realizadas por el asociado en la ejecución.

75. Las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria aceptaron estas recomendaciones.

5. Control de existencias

Actualización del sistema de seguimiento de envíos

76. Según el párrafo 9.8 de la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa, publicada en 2018, en el capítulo dedicado a la visión general del sistema, el rastreador de envíos es una herramienta del módulo de compras de Atlas que se utiliza para el seguimiento, registro y presentación de informes del inventario de las oficinas sobre el terreno. El propósito del rastreador de envíos es captar el flujo de suministros del programa desde el punto en que UNFPA obtiene el control de los bienes hasta que este control se transfiera a terceros, principalmente a través de la entrega a los asociados en la ejecución. La herramienta también se utiliza como el principal depósito de documentos de apoyo para la recepción e inspección, la entrega y la eliminación.

77. En el párrafo 11.4 a) se indica que el punto focal del rastreador de envíos de la oficina sobre el terreno es responsable del registro oportuno y preciso de todas las transacciones de inventario en el rastreador de envíos.

78. Con arreglo al párrafo 285 de la política, los puntos focales deben registrar la entrega de las mercancías en el rastreador de envíos, que reflejan la transferencia de los controles sobre las mercancías a los asociados en la ejecución.

79. Además, en el párrafo 291 de la política se indica que se considera que la entrega de los bienes consignados a los asociados en la ejecución tiene lugar en el momento en que se envían los bienes, ya que el UNFPA nunca obtiene el control de ellos. Los recibos financieros de esos bienes se cargan en el rastreador de envíos, los cuales deben marcarse como entregados en la herramienta en las fechas de los recibos financieros.

80. También se indica en la política que el costo de los suministros se reconoce como gasto en las cuentas del libro mayor correspondientes en el momento en que se contabilizan los comprobantes de las cuentas por pagar. Al final del ejercicio, el inventario controlado por el UNFPA se reconoce cargando a las cuentas de inventario y revirtiendo los gastos conexos previamente registrados.

81. Con arreglo a los párrafos 317 y 318 de la política, los inventarios que se mantienen bajo el control del UNFPA se contabilizan como activos sobre la base del proceso de contabilidad del rastreo de envíos. Este proceso también determina y agrega el coste de cualquier mercancía no marcada como entregada o eliminada en el rastreador de envíos al final del periodo.

82. En la nota orientativa sobre la gestión de los asociados en la ejecución durante la pandemia de COVID-19, publicada el 1 de abril de 2020, se indica, en la sección E sobre la gestión de los suministros de los programas, que todos los movimientos de dichos suministros, como las recepciones o entregas físicas a los asociados, deben registrarse en el rastreador de envíos en un plazo de dos semanas a partir del evento pertinente, aún cuando los documentos correspondientes no estén disponibles.

83. Por último, cabe destacar que la sede del UNFPA supervisó periódicamente la actuación de las oficinas sobre el terreno en lo que respecta al mantenimiento actualizado del rastreador de envíos del sistema Atlas. En este contexto, se informó a las oficinas sobre el terreno y se les pidió que examinaran los casos, además de recordarles la importancia de actualizar el rastreador de envíos; la Subdivisión de Finanzas organizó siete seminarios web sobre el uso del rastreador de envíos y la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa.

84. La Junta revisó la lista mundial de 2.054 suministros entregados por el UNFPA a los asociados en la ejecución entre el 1 de enero y el 28 de octubre de 2020. A raíz de ese análisis se detectaron los siguientes casos:

a) Hubo 812 casos (40 %) en los que el rastreo de los envíos se actualizó con un retraso de entre uno y ocho meses en la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución, por un monto de 38.531.125 dólares. Las oficinas regionales con los saldos más elevados sin actualizar de forma oportuna eran la Oficina Regional para África Oriental y Meridional (22.124.263 dólares, o el 57 %) y la Oficina Regional para África Occidental y Central (10.980.870 dólares, o el 28 %);

b) Hubo 237 casos (12 %) en los que el rastreador de envíos se actualizó con un retraso de entre 1 y 29 días en la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución, entre enero y marzo de 2020, por un monto de 17.604.320 dólares. Las oficinas regionales con los saldos más elevados sin actualizar de forma oportuna eran la Oficina Regional para África Oriental y Meridional (8.216.207 dólares, o el 47 %) y la Oficina Regional para África Occidental y Central (4.956.081 dólares, o el 28 %);

c) Hubo 320 casos (16 %) en los que el rastreador de envíos se actualizó con un retraso de entre 15 y 29 días en la entrega de los suministros a los asociados en la ejecución, entre abril y octubre de 2020, por un monto de 18.693.384 dólares. Las

oficinas regionales con los saldos más elevados sin actualizar de forma oportuna eran la Oficina Regional para África Oriental y Meridional (7.352.136 dólares, o el 39 %) y la Oficina Regional para África Occidental y Central (6.475.514 dólares, o el 35 %).

85. La Junta concluye que las oficinas sobre el terreno no registraron oportunamente la entrega de suministros a los asociados en la ejecución en el rastreador de envíos y, por lo tanto, el proceso de supervisión del UNFPA no es eficaz en la situación actual y los casos identificados.

86. Si esta situación no se resuelve antes del cierre del ejercicio contable correspondiente y antes de realizar el proceso de contabilización del inventario, los gastos y el inventario se registrarían en el ejercicio incorrecto. Esa situación podría afectar a la contabilidad en valores devengados, ya que el sistema Atlas no puede actualizarse después de la entrega de los suministros, lo cual podría dar lugar a la sobrevaloración de los activos y la infravaloración de los gastos en los estados financieros.

87. La Junta también considera que el sistema Atlas carece de funciones que permitan realizar una supervisión preventiva del proceso de rastreo de envíos actualizado en cuanto a la entrega de suministros.

88. La Junta recomienda que el UNFPA mejore su proceso de supervisión de los suministros a nivel de gobernanza regional y nacional, con el fin de detectar las dependencias institucionales que necesitan apoyo para mantener al día y de forma precisa la información sobre los suministros de la entidad y la entrega de existencias a los asociados en la ejecución.

89. Además, la Junta recomienda que el UNFPA incorpore controles preventivos relacionados con la información sobre el inventario en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, con el fin de proporcionar alertas tempranas en cada etapa del proceso de suministro.

90. El UNFPA aceptó las recomendaciones y señaló que el equipo encargado del inventario de la Subdivisión de Finanzas ya había detectado este problema mediante su proceso de notificación del desempeño y lo había remitido al personal directivo superior. El UNFPA también declaró que el proceso de certificación de inventarios gestionado por la Subdivisión de Finanzas tenía en cuenta el riesgo de sobrevaloración de los activos e infravaloración de los gastos en los estados financieros y aseguraba que los gastos y los saldos de inventario se reflejaran correctamente en las cuentas institucionales al 31 de diciembre de cada año.

Gestión de suministros para programas

91. En la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa, publicada en 2018, en el párrafo 9.8 dedicado a la visión general del sistema, se indica que el rastreador de envíos es una herramienta del módulo de compras de Atlas que se utiliza para el seguimiento, registro y presentación de informes del inventario de las oficinas sobre el terreno. La herramienta también se utiliza como el principal depósito de documentos de apoyo para la recepción e inspección, la entrega y la eliminación.

92. En el párrafo 207 de la política se indica que el proceso de recepción e inspección debe documentarse en formularios detallados de recepción e inspección. También se indica que el punto focal del rastreador de envíos de la oficina sobre el terreno es responsable de cargar los formularios en el rastreador de envíos.

93. Con arreglo al párrafo 281 de la política, la entrega de los bienes debe documentarse en recibos de entrega, que deben especificar claramente, entre otras cosas, los identificadores de los productos y los nombres y unidades de medida de los

bienes que se van a entregar, que deben coincidir con la información del sistema Atlas. Por último, el director de operaciones debe revisar la integridad y exactitud de los recibos de entrega, y el punto focal del rastreador de envíos debe registrar la entrega de los bienes basándose en los recibos de entrega facilitados por el punto focal de logística.

94. La Junta examinó 60 suministros entregados en 2020 al asociado en la ejecución de las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria y verificó el proceso de recepción y entrega de bienes utilizando la documentación justificativa. En ese contexto, la Junta detectó los siguientes casos:

a) Había 13 casos sin formularios de recepción e inspección cargados en el rastreador de envíos;

b) En 22 casos había discrepancias entre los recibos de entrega y los recibos financieros de Atlas;

c) En 16 casos se cargaron en el rastreador de envíos recibos de entrega ilegibles de la oficina en el Sudán.

95. La Junta considera que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria no siguen los procedimientos para mantener documentos justificativos en el sistema Atlas. Esta situación podría afectar a la supervisión adecuada del flujo de suministros en el rastreador de envíos, e impedir que la herramienta cumpla uno de sus principales objetivos de servir de depósito de documentos.

96. Además, la Junta considera que las discrepancias entre los recibos de entrega y la información registrada en el sistema Atlas indican defectos en el examen de la integridad y exactitud de los recibos de entrega preparados para la entrega de los inventarios a los asociados en la ejecución, lo que podría repercutir en la eficacia de las actividades de los programas.

97. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria mejoren las medidas para gestionar los formularios de recepción e inspección en el rastreador de envíos, con el fin de mantener el flujo de operaciones con la correspondiente documentación justificativa legible.

98. La Junta también recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria refuercen la preparación y el examen de los recibos de entrega, con el fin de garantizar un proceso completo y preciso que permita a las oficinas en los países mantener información fiable sobre los bienes entregados.

99. Las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria aceptaron estas recomendaciones.

6. Gestión de las adquisiciones

6.1 Plan de adquisiciones

100. De acuerdo con la sección 4.3.1 de la Política y Procedimientos para las Adquisiciones Regulares del UNFPA, publicada en junio de 2019, cada dependencia debe llevar a cabo un ejercicio exhaustivo en los dos últimos trimestres del año natural para fundamentar el plan de adquisiciones del año siguiente. El plan de adquisiciones incluye el tipo de adquisición, los artículos que se van a adquirir y las cantidades, las estimaciones de costes y la probabilidad de financiación.

101. En este contexto se indica en la política que el punto focal de adquisiciones de cada oficina debe: a) introducir el plan de adquisiciones en la herramienta de planificación de adquisiciones (para las oficinas sobre el terreno); b) adoptar medidas

para aplicar los planes de forma sistemática a lo largo del año; y c) llevar a cabo una revisión trimestral.

102. En la sección 4.3.2 de la política se definen los pasos que deben seguir todas las oficinas sobre el terreno para llevar a cabo el proceso del plan de adquisiciones, y las necesidades de adquisiciones iguales o superiores a 5.000 dólares deben incluirse como mínimo en la planificación.

103. Por último, la sección 4.3.3 contiene los plazos para el proceso de planificación e implementación de las adquisiciones y los detalles de las tareas específicas que deben realizarse con respecto a la planificación de las adquisiciones, la realización de revisiones trimestrales, la actualización de los planes de adquisiciones y la supervisión de la implementación de los planes de adquisiciones.

104. La Junta examinó el plan de adquisiciones de las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria al 2 de noviembre de 2020 y verificó que en el instrumento de planificación de las adquisiciones se habían incluido 76 y 118 productos, respectivamente, con un valor individual superior a 5.000 dólares. A raíz de ese análisis, se detectaron las siguientes situaciones:

a) En la oficina del UNFPA en la República Árabe Siria, 58 de 76 casos (76,3 %) seguían en situación de “solicitud de compra no presentada”, mientras que en la oficina del Sudán, 22 de 118 casos (18,6 %) seguían en esa situación y 90 de 118 casos (76,2 %) seguían en situación de “solicitud de compra presentada”. Cabe señalar que esto es un indicador de que los productos se introdujeron en la planificación y se quedaron en una situación inicial que no se actualizó durante 2020;

b) La Junta analizó y revisó en ambas oficinas 10 casos que estaban en situación de “solicitud de compra no presentada” y 10 en situación de “solicitud presentada” en el módulo de adquisiciones de Atlas, y verificó que esos ejemplos de líneas de productos fueron comprados y recibidos por las oficinas en los países. Por lo tanto, la revisión trimestral no se había realizado de acuerdo con los plazos establecidos en la política;

c) La Junta examinó una muestra de 10 órdenes de compra en la oficina del UNFPA en el Sudán y otras 10 en la oficina de la República Árabe Siria, al 2 de noviembre de 2020, y observó que se habían adquirido cinco y tres productos, respectivamente, por un valor igual o superior a 5.000 dólares y que no estaban incluidos en el plan de adquisiciones de 2020.

105. La Junta considera que la implementación eficiente y eficaz del plan de adquisiciones permitiría a las oficinas en los países mejorar su toma de decisiones utilizando información adecuada y presentando solicitudes y órdenes de compra de manera oportuna.

106. Además, la Junta considera que las necesidades de adquisiciones de las oficinas en los países no se determinan de manera precisa y oportuna, y que esta falta de planificación podría repercutir en la capacidad de alcanzar los objetivos operacionales y de ejecución de los programas de las oficinas en los países.

107. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria fortalezcan su proceso de supervisión de las adquisiciones a fin de realizar exámenes trimestrales del plan de adquisiciones de manera oportuna.

108. Además, la Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria utilicen el instrumento de planificación de las adquisiciones de manera eficiente y oportuna, a fin de determinar con exactitud las necesidades reales de adquisiciones.

109. Las oficinas del UNFPA en el Sudán y la República Árabe Siria aceptaron estas recomendaciones.

6.2 Evaluación de los acuerdos a largo plazo

110. Con arreglo a la sección 13 de la Política y Procedimientos para las Adquisiciones Regulares, la gestión de contratos tiene por objeto identificar problemas y buscar soluciones junto con todas las partes contratantes implicadas.

111. En la sección 13.1 de la política se indica que la gestión de los contratos es responsabilidad de la dependencia de adquisiciones y de las personas encargadas del proceso de adquisición (puntos focales de compras), que se encargan de las funciones programáticas y administrativas pertinentes. Los puntos focales también se encargan de coordinar todo el proceso de ejecución de los contratos y de realizar la evaluación del desempeño de los contratistas.

112. En la sección 13.2.2, se indica que es importante realizar una evaluación anual del desempeño de los proveedores para comprender el rendimiento general de los proveedores que tienen acuerdos a largo plazo, con el fin de resolver a tiempo cualquier problema de desempeño.

113. Por último, según la política, las dependencias institucionales del UNFPA deben utilizar el formulario estándar de información sobre el desempeño de los acuerdos a largo plazo para resumir los resultados de las evaluaciones y proporcionar información sobre el desempeño a los proveedores que tienen acuerdos a largo plazo con el UNFPA, al menos una vez al año.

114. La Junta solicitó todas las evaluaciones de acuerdos a largo plazo preparadas por la Subdivisión de Servicios de Adquisición en 2020 y recibió 17 informes. En ese contexto, la Junta anunció los siguientes resultados:

a) La evaluación de los acuerdos a largo plazo se retrasó más de un año y, en este contexto, la Subdivisión de Servicios de Adquisición consolidó las evaluaciones de 2018 y 2019 en un único informe, que contenía 11 de los 17 casos (64,7 %); por lo tanto, no se proporcionó a los proveedores información sobre su rendimiento todos los años;

b) Un total de 12 de los 17 informes de evaluación de acuerdos a largo plazo (71 %) de 2018 y 2019 fueron firmados por el proveedor correspondiente y el UNFPA en octubre y noviembre de 2020; por lo tanto, no se proporcionó a los proveedores información sobre los informes de manera oportuna;

c) Los 17 informes se centraron en productos básicos adquiridos de forma centralizada por la Subdivisión de Servicios de Adquisición; por lo tanto, el proceso no abarcó los acuerdos a largo plazo relacionados con otras categorías, como los vehículos o la tecnología de la información y las comunicaciones.

115. Por último, la Junta comprobó que el UNFPA aún estaba elaborando el formulario estándar de información sobre el rendimiento de los acuerdos a largo plazo. Por lo tanto, la plantilla no está a disposición de todas las dependencias institucionales del UNFPA para llevar a cabo el proceso de evaluación en 2020 de manera oportuna.

116. La Junta considera que la presentación puntual de los informes de evaluación de los proveedores es primordial para que el UNFPA pueda detectar cualquier desviación que pueda exponerlo a riesgos de entrega, retrasos en los suministros, costes adicionales o demandas judiciales con sus proveedores.

117. La Junta también considera que se podría mejorar la evaluación de los acuerdos a largo plazo o ampliar su alcance, incluyendo más productos además de los básicos

y ampliando gradualmente su alcance a todas las dependencias institucionales del UNFPA, a fin de tener una visión más amplia de los posibles problemas que podría afrontar el UNFPA en el uso de esos acuerdos y cumplir con la política.

118. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce la supervisión y los controles internos para asegurar la presentación puntual y precisa de todos los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a los proveedores.

119. Además, la Junta recomienda que el UNFPA extienda gradualmente el alcance de los informes de evaluación de los acuerdos a largo plazo a todas las dependencias institucionales del UNFPA, con el fin de tener una visión más amplia del uso de dichos acuerdos en esferas distintas a las de los productos básicos.

120. El UNFPA aceptó las recomendaciones.

6.3 Proceso de adquisiciones locales

Adquisiciones mediante acuerdos a largo plazo y memorandos de acuerdo

121. De conformidad con la sección 11.4 de la Política y Procedimientos para las Adquisiciones Regulares, un acuerdo a largo plazo es un acuerdo escrito entre el UNFPA y un proveedor que permite al UNFPA solicitar bienes o servicios especificados al proveedor conforme a un conjunto preestablecido de términos y condiciones durante un período de tiempo definido, pero sin obligación legal de solicitar cantidades mínimas o máximas.

122. En este contexto, según la política, las obligaciones contractuales y financieras contraídas con los acuerdos a largo plazo se realizan emitiendo órdenes de compra sujetas al acuerdo a largo plazo utilizando el sistema Atlas. Por lo tanto, las órdenes de compra deben emitirse de acuerdo con los términos y las condiciones del acuerdo a largo plazo que deben haber aceptado los proveedores antes de que estos puedan comenzar a entregar los bienes o servicios solicitados.

123. Además, la recepción de bienes o servicios cubiertos por acuerdos a largo plazo sin la emisión de una orden de compra con arreglo al acuerdo a largo plazo correspondiente constituye una acción realizada sin acuerdo contractual específico válido entre el UNFPA y el proveedor.

124. El UNFPA puede contratar a un proveedor utilizando el acuerdo a largo plazo de otra organización del sistema de las Naciones Unidas, lo cual, de conformidad con la sección 6.3.3, el UNFPA lleva a cabo obteniendo el consentimiento y firmando un memorando de acuerdo sobre el acuerdo a largo plazo entre el UNFPA y el proveedor.

125. En el memorando de acuerdo se establece que, para adquirir los productos y servicios que el contratista proporcione de conformidad con el acuerdo a largo plazo, las adquisiciones se realizarán mediante pedidos individuales por escrito o electrónicos presentado por el UNFPA para la compra de los productos y servicios del contratista (“orden de compra”). Dichas órdenes de compra se emitirán con sujeción al acuerdo a largo plazo.

126. La Junta examinó 58 órdenes de compra de las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria asociadas a acuerdos a largo plazo (28 órdenes de compra) y memorandos de acuerdo (30 órdenes de compra).

127. En este contexto, se observó que, en 17 casos, las tres oficinas recibieron los productos o servicios antes de que se emitieran las órdenes de compra, por un importe total de 263.334 dólares.

128. Además, en 9 de los 17 casos, las órdenes de compra se enviaron después de que se emitieran las facturas.

129. La situación refleja el hecho de que, en esos casos, hubo un proceso de adquisición, pero, con arreglo al manual, la recepción de bienes o servicios cubiertos por acuerdos a largo plazo sin la emisión de una orden de compra con arreglo al acuerdo a largo plazo correspondiente constituye una acción realizada sin acuerdo contractual específico válido entre el UNFPA y el proveedor.

130. La Junta considera que la recepción de bienes o servicios sin haber emitido previamente una orden de compra de conformidad con el acuerdo a largo plazo correspondiente podría dar lugar a que los procesos de adquisición se lleven a cabo sin los recursos previstos para pagar esos bienes y servicios, ya que en esos casos no se comprometerían fondos para esas operaciones, lo que podría afectar a los pagos que las oficinas en los países deben realizar a los proveedores.

131. Además, este tipo de situación podría exponer a las oficinas en los países a riesgos de entrega, costes adicionales o demandas judiciales, ya que los procesos de adquisición se llevaron a cabo sin un acuerdo contractual específico válido entre el UNFPA y el proveedor.

132. La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria refuercen el proceso de adquisiciones locales con el fin de que los bienes o servicios se reciban después de que se haya emitido la orden de compra correspondiente, y garantizar así que el proceso de adquisiciones se lleve a cabo con arreglo a criterios presupuestarios.

133. Las oficinas del UNFPA en Egipto, el Sudán y la República Árabe Siria aceptaron la recomendación.

Adquisición mediante solicitud de cotización

134. Con arreglo a la sección 1.3 de la Política y Procedimientos para las Adquisiciones Regulares, la manera en que se lleva a cabo el proceso de adquisición debe dar a todas las partes interesadas de la organización, internas y externas, la seguridad de que el proceso es justo y debe garantizar que toda la información sobre las políticas, procedimientos, oportunidades y procesos de adquisición está claramente definida y se da a conocer simultáneamente a todas las partes interesadas.

135. Si una dependencia institucional no puede satisfacer sus necesidades de adquisiciones a través de un acuerdo a largo plazo vigente, inicia un proceso de licitación. En este contexto, según la sección 6.3 de la política, hay dos métodos de licitación: informal y formal. Uno de los métodos informales es la solicitud de cotización con montos entre 5.000 y 100.000 dólares. El UNFPA utiliza tres plantillas diferentes de solicitud de cotización, una de las cuales es la plantilla de solicitud de cotización para servicios complejos, para la cual la evaluación propuesta se basa en una puntuación combinada (evaluación técnica y financiera), y la adjudicación va al licitador que obtenga la puntuación total más alta.

136. En la sección 11.6 de la política se define el alcance del contrato de servicios profesionales y se establece que antes de que un contrato de servicios profesionales pueda ser emitido a un proveedor, se presenta una orden de compra en Atlas con el fin de que se comprometan los fondos asignados con respecto al contrato de servicios profesionales.

137. La Junta examinó una muestra de solicitudes de cotización (10 órdenes de compra) de la oficina del UNFPA en Egipto.

138. En este contexto, se observó que, en el caso de cinco órdenes de compra asociadas a la oficina en Egipto relacionadas con contratos de servicios profesionales, no se facilitó a los proveedores la plantilla obligatoria de solicitud de cotización para servicios complejos, si bien los comités de evaluación prosiguieron con los procesos de todos modos sin que se cumplieran todas las normas de transparencia exigidas en las políticas de adquisiciones del UNFPA. Cabe mencionar que el monto total de las órdenes de compra era de 190.960 dólares. Además, se detectó que, en estos casos, las órdenes de compra se emitieron después de que la oficina en el país y los proveedores hubieran firmado los contratos de servicios profesionales.

139. La Junta considera que, al no facilitar a los proveedores los criterios de evaluación al principio del proceso de solicitud de cotizaciones, el UNFPA no promueve un nivel adecuado de competencia ni permite a los posibles proveedores preparar y presentar ofertas de calidad.

140. Esto podría dar lugar a que las ofertas técnicas y financieras no se evalúen adecuadamente sobre la base de los criterios establecidos en el pliego de condiciones, lo cual conllevaría la adquisición de bienes y servicios que no son adecuados para satisfacer las necesidades operacionales o que no ofrecen una relación calidad-precio adecuada.

141. Por último, la Junta considera que la aprobación y la firma de contratos de servicios profesionales antes de que se presente la orden de compra en el sistema Atlas podría dar lugar a que se contraigan obligaciones sin los fondos necesarios para pagar los bienes y servicios correspondientes.

142. La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Egipto refuerce el proceso de adquisiciones locales para que las órdenes de compra se presenten en el sistema Atlas antes de que se emita un contrato de servicios profesionales a los proveedores, a fin de garantizar que el proceso de adquisiciones se lleve a cabo con arreglo a criterios presupuestarios.

143. Además, la Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Egipto se asegure de que se utilicen todas las normas de transparencia del proceso de adquisiciones locales de manera eficiente y oportuna, a fin de garantizar que toda la información esté claramente definida y se dé a conocer a todas las partes interesadas.

144. La oficina del UNFPA en Egipto aceptó estas recomendaciones.

7. Gestión de viajes

Supervisión del proceso de gestión de los viajes

145. En lo relativo a los viajes, el UNFPA sigue las políticas y procedimientos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Con arreglo a los apartados 1 y 2 de las orientaciones sobre la autorización de los viajes para asuntos oficiales, todos los viajes organizados y pagados por la organización deben ser aprobados antes del viaje y antes de que pueda efectuarse cualquier pago anticipado. La aprobación previa al viaje garantiza la ratificación de la actividad, la disponibilidad de fondos para el reembolso de los gastos, la posibilidad de viajar con fondos y la cobertura del seguro de indemnización de los funcionarios.

146. En el apartado 6 de las orientaciones se define la solicitud de viaje como un documento oficial que permite obtener la aprobación para incurrir en gastos de viaje y emprender el viaje. La solicitud debe presentarse para todos los viajes realizados por personas que viajan por asuntos oficiales organizados y que deban ser pagados por la organización. La solicitud se crea electrónicamente en Atlas mediante una solicitud de viaje en el módulo de viajes y gastos.

147. En los párrafos 8 a 10 de las orientaciones del PNUD relativas a los itinerarios, medios de transporte y condiciones de viaje se indica que el viajero debe hacer los trámites de viaje lo antes posible. Si, al hacer la reserva del vuelo, la solicitud de viaje aún no está disponible, el viajero debe informar a la agencia de viajes tanto del itinerario oficial como del itinerario solicitado, tras lo cual se puede orientar a la agencia de viajes para determinar la ruta oficial, el tiempo de viaje y las paradas de descanso, que la agencia de viajes revisará junto con la solicitud de viaje aprobada. Las reservas de vuelos y las tarifas suelen estar sujetas a plazos de emisión de billetes, por lo que es importante que la agencia de viajes reciba la solicitud de viaje aprobada lo antes posible, pues la demora en recibirla podría dar lugar a la cancelación de las reservas de vuelos y a la necesidad de pagar costes más elevados por los billetes de avión.

148. Según el apartado 26 de las orientaciones, los itinerarios de viaje deben confirmarse lo antes posible y los billetes de avión deben comprarse, no solo reservarse, al menos 21 días antes de la fecha del viaje cuando se viaje en la clase inferior a primera y al menos 14 días antes de la fecha de viaje cuando se viaje en clase económica. El objetivo principal es aprovechar la mejor oportunidad para obtener la tarifa más baja de acuerdo con los principios de gestión eficiente de los recursos.

149. Por último, según los párrafos 1 y 2 de las orientaciones sobre los trámites posteriores al viaje, la solicitud de reembolso de gastos de viaje es un informe posterior al viaje que el viajero debe presentar a la dependencia que lo autoriza en un plazo de dos semanas después de finalizado el viaje cuando el UNFPA organiza y paga el viaje. La solicitud de reembolso de gastos de viaje proporciona la documentación que confirma que el viaje tuvo lugar; permite al viajero solicitar el reembolso de gastos de viaje adicionales; y, en caso de que el pago anticipado por el viaje hubiera superado el importe de los gastos reembolsables, permite al viajero reembolsar la cantidad en exceso.

150. La Junta solicitó el informe de los viajes realizados al 30 de septiembre de 2020, que contenía 235 informes de viajes y 23 informes de gastos. En los 235 viajes, la Junta detectó 114 casos (48,4 %) en los que la solicitud de viaje se hizo con una antelación de entre 1 y 10 días nada más.

151. En los 23 informes de gastos se observaron las siguientes situaciones:

- a) Había dos casos registrados en el sistema antes de la fecha del viaje;
- b) Había siete casos registrados en el sistema 15 días o más después de la fecha del viaje.

152. La Junta verificó que el UNFPA no hacía una planificación anual de sus viajes. Aunque no es obligatorio en las políticas del PNUD, en las normas se anima a todas las dependencias a que lo hagan.

153. La Junta considera que los retrasos en la presentación de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje afectan a la eficacia y eficiencia del proceso de reembolso, lo que podría dar lugar a que no se reembolsen los gastos, además de crear el riesgo de un posible pasivo no registrado.

154. La Junta considera también que la falta de un plan de viajes podría obstaculizar el propio enfoque de los riesgos que se deben mitigar para un proceso de viajes eficiente, así como el cálculo de los recursos que la entidad tendría que asignar para tal fin.

155. Por último, la Junta opina que, si cumpliera la sugerencia del PNUD de presentar una solicitud de viaje con al menos 14 días de antelación, el UNFPA tendría mejores opciones de viajes y mejores precios.

156. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce su proceso de supervisión de los viajes en todos los niveles de gobernanza (mundial, regional y nacional), a fin de garantizar el acceso a información oportuna para la toma de decisiones y aumentar la posibilidad de acceder a mejores alternativas de viaje.

157. Además, la Junta recomienda que el UNFPA mejore el proceso después de realizados los viajes para asegurar que los gastos de viaje se registren oportunamente, a fin de evitar posibles pasivos no registrados.

158. El UNFPA aceptó las recomendaciones e indicó que reconocía la necesidad de un sistema mundial de supervisión centralizado para los viajes. Señaló además que estaba desarrollando un nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales para toda la organización, que incluye requisitos para un módulo de viajes mundial. También informó de que estaba previsto que ese módulo de viajes en la nueva solución de planificación de los recursos institucionales incluiría más supervisión y recordatorios automáticos para promover la presentación puntual de las solicitudes de reembolso de gastos de viaje.

8. Marco de control interno

Presentación de informes de los donantes

159. Con arreglo al párrafo 60 de los procedimientos de cofinanciación del UNFPA, publicados en marzo de 2010, el cumplimiento de los requisitos de presentación de informes, establecidos en los acuerdos de cofinanciación firmados, es fundamental para que el UNFPA mantenga la credibilidad ante sus donantes y garantice la continuación de las campañas de recaudación de fondos.

160. La Subdivisión de Movilización de Recursos del UNFPA cuenta con un procedimiento, la descripción general sobre la redacción de informes, en el que se afirma que los donantes deben conceder gran importancia a la presentación de informes oportunos y de calidad. El titular del presupuesto (la oficina nacional/subregional/regional o la dependencia de la sede que gestiona la contribución cofinanciada asignada) es responsable de dichas actividades y garantiza que los informes sobre los progresos realizados se presenten de acuerdo con los plazos establecidos en el acuerdo.

161. Para responder a las peticiones de los donantes, el UNFPA desarrolló la aplicación del sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes, que lleva en funcionamiento desde 2010. El sistema contiene una serie de campos de información sobre los acuerdos con los donantes y permite a los usuarios revisar las fechas de inicio y finalización de los acuerdos (mediante la búsqueda del código de fondo correspondiente), hacer un seguimiento de las fechas de vencimiento de todos los acuerdos relevantes para una dependencia orgánica o departamento y supervisar los informes a los donantes.

162. Por último, en la sección e) de la política y procedimientos para la supervisión y presentación de informes financieros y de los programas se establece que todos los informes enviados a los donantes deben cargarse en el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes en las fechas de cierre del ejercicio introducidas por la Subdivisión de Movilización de Recursos, de conformidad con los acuerdos.

163. La Junta examinó el informe del panel de información del sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes y verificó que, de los 886 informes

que debían haberse cargado antes del 2 de noviembre de 2020, 105 no estaban en el sistema y 275 se cargaron después del plazo fijado. Esto indica que el 43 % (380) de los informes se cargaron con retraso y que el UNFPA no tuvo en cuenta las fechas de vencimiento del plazo del sistema de seguimiento.

164. El Consejo observó que, de los 105 informes que no estaban en el sistema, 62 (59 %) tenían un retraso de más de tres meses y 16 (15 %) tenían un retraso de entre uno y tres meses.

165. Asimismo, la Junta observó que, de los 275 informes cargados después de la fecha prevista, 32 (12 %) se cargaron con un retraso de más de tres meses y 69 (25 %) con un retraso de entre uno y tres meses.

166. La Junta verificó que no había ningún mecanismo de seguimiento a nivel mundial o regional que permitiera al UNFPA demostrar que el trabajo se había realizado con arreglo a los procedimientos establecidos y que los resultados del desempeño se habían comunicado de manera oportuna y precisa.

167. La Junta considera que la presentación puntual de informes de calidad a los donantes es primordial para que el UNFPA mantenga buenas relaciones con sus donantes y se asegure la financiación en el futuro, a fin de cumplir los objetivos de financiación establecidos y llevar a cabo las actividades relacionadas con su mandato.

168. La Junta también considera que la credibilidad y buena imagen del UNFPA son esenciales para atraer a donantes nuevos o no tradicionales y que es fundamental contar con mecanismos de coordinación regional y mundial que permitan informar puntualmente a los donantes.

169. Por último, la Junta considera que la falta de seguimiento a nivel regional y mundial de la información contenida en el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes podría generar riesgos de respuestas tardías e incompletas o inexactas a los requisitos de los donantes.

170. La Junta recomienda que el UNFPA refuerce la supervisión y los controles internos para asegurar la presentación oportuna y precisa de todos los informes a los donantes en el sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes.

171. Además, la Junta recomienda que el UNFPA refuerce su estructura de gobernanza para crear la capacidad de presentar informes oportunos y precisos a los donantes, con el fin de mantener actualizado el flujo de operaciones a nivel mundial, regional y nacional.

172. El UNFPA aceptó las recomendaciones y declaró que había estado estudiando las capacidades de los programas informáticos con vistas a actualizar y trasladar las funciones del sistema de seguimiento de los informes sobre los acuerdos con los donantes a Salesforce o al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales.

C. Información suministrada por la administración

1. Baja en libros de efectivo, cuentas por cobrar y bienes

173. El UNFPA informó a la Junta de que había dado de baja en libros pérdidas por valor de 266.768 dólares (2019: 273.951 dólares). Esa suma se desglosaba en contribuciones por recibir por 127.645 dólares; inventario por 59.623 dólares; anticipos del fondo para gastos de ejecución por 1.433 dólares; propiedades, planta y equipo por 2.858 dólares; cuentas por cobrar de gasolina por 3.370 dólares; anticipo

de efectivo de 46.126 dólares; y una solicitud de reembolso del impuesto sobre el valor añadido por 25.713 dólares (véase el anexo II).

2. Pagos graciabiles

174. De conformidad con lo dispuesto en el párrafo 14.4 del Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, la administración informó de pagos a título graciable por valor de 55.575 dólares en el período examinado.

3. Casos de fraude y de presunción de fraude

175. De conformidad con la norma 240 de las Normas Internacionales de Auditoría, la Junta planifica sus auditorías de los estados financieros de manera que tenga expectativas razonables de detectar inexactitudes significativas e irregularidades (incluidas las resultantes de fraude). Sin embargo, no se debe confiar en que la auditoría detecte todas las inexactitudes o irregularidades. La responsabilidad primordial de prevenir y detectar el fraude corresponde a la administración.

176. Durante la auditoría, la Junta formuló preguntas a la administración sobre su responsabilidad de supervisión a fin de evaluar los riesgos de inexactitudes significativas debido a fraude y los procesos establecidos para detectar los riesgos de fraude y responder a ellos, incluidos los riesgos específicos de fraude que la administración había identificado o que se habían señalado a su atención. La Junta también preguntó si la administración tenía conocimiento de algún fraude real, presunto o denunciado, lo que incluye investigaciones de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación. En el marco de las atribuciones adicionales relativas a la auditoría externa, los casos de fraude y presunción de fraude se incluyen en la lista de asuntos que deben constar en el informe.

177. En 2020 la Junta no detectó casos de fraude, a excepción de los 11 casos de fraude por un valor total de 18.487 dólares que el UNFPA había notificado a la Junta.

D. Agradecimientos

178. La Junta desea expresar su agradecimiento por la cooperación y la asistencia brindadas a su personal por los oficiales y los funcionarios del UNFPA durante la realización de la auditoría.

(Firmado) Jorge **Bermúdez**

Contralor General de la República de Chile y
Presidente de la Junta de Auditores
(Auditor Principal)

(Firmado) Kay **Scheller**

Presidente del Tribunal de Cuentas de Alemania

(Firmado) Hou Kai

Auditor General de la República Popular China

22 de julio de 2021

Anexo I

Estado de la aplicación de las recomendaciones hasta el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
1	2016	A/72/5/Add.8, cap. II, párr. 100	La Junta recomienda que el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) ponga en marcha un mecanismo de seguimiento de la adopción de políticas y procedimientos de programas informáticos y asegure su cumplimiento en toda la entidad.	El UNFPA informó a la Junta de que la Oficina de Soluciones Informáticas estaba en proceso de revisar todas sus políticas para crear un modelo más coherente. La resolución de esta recomendación tiene que aplazarse hasta que se complete dicha revisión.	La Junta reconoce los esfuerzos de la administración por establecer un mecanismo de seguimiento de la adopción de las políticas relativas a los programas informáticos. No obstante, la entidad ha fijado un nuevo plazo para la aplicación de esta recomendación (primer trimestre de 2021). Por lo tanto, esta recomendación sigue en vías de aplicación.			X	
2	2017	A/73/5/Add.8, cap. II, párr. 16	El UNFPA aceptó la recomendación de la Junta de formalizar la política de gestión de los riesgos institucionales para orientar al personal de las oficinas en los países y complementar las directrices existentes para gestionar los riesgos institucionales.	El UNFPA informó de que la División de Servicios de Gestión y la Oficina de la Directora Ejecutiva estaban elaborando actualmente una política de gestión de los riesgos institucionales y una declaración sobre el apetito de riesgo para complementar las notas orientativas y el marco de gestión del riesgo institucional (planificación de los recursos institucionales) vigentes a fin de asegurar una gestión eficaz del riesgo en el UNFPA.	La Junta reconoce el esfuerzo realizado por la entidad. Se trata de un trabajo en curso, y el UNFPA informó de un nuevo plazo para aplicar esta recomendación, lo que provoca retrasos en su cumplimiento (cuarto trimestre de 2020). Por tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación. La Junta alienta a la entidad a que fije un nuevo plazo para cumplir esta recomendación.			X	
3	2017	A/73/5/Add.8, cap. II, párr. 59	La Junta recomienda que el UNFPA haga un seguimiento del proceso de distribución para asegurar que los asociados en la ejecución entreguen las existencias a los beneficiarios previstos y obtener garantías de que las existencias se han utilizado según lo previsto.	El UNFPA informó a la Junta de que la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa establecía un marco de procedimientos y actividades de control, conocido como proceso de aseguramiento de último tramo, que ofrecía garantías respecto a la utilización adecuada de los suministros del programa mediante: a) la elaboración de diagramas de la	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias para apoyar esta solución. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			

Año de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			cadena de suministro que muestran el flujo de los productos y los diferentes niveles de la cadena de suministro; b) la capacidad de gestión de la cadena de suministro por parte de los asociados en la ejecución y las actividades en materia de riesgos; c) la presentación de informes periódicos por parte de los asociados en la ejecución acerca de la gestión y protección de los suministros del programa; y d) la realización periódica de verificaciones esporádicas y auditorías “de último tramo”, sobre la base de extractos de los registros de entrega del UNFPA y de los sistemas nacionales de información de gestión logística, que incluyan el rastreo de muestras de entregas y distribuciones hasta los puntos de prestación de servicios, donde los beneficiarios reciben los productos (es decir, el “último tramo”). En octubre de 2019 se completó el diseño del proceso de aseguramiento “de último tramo” y concluyó la capacitación de casi 100 funcionarios de 60 oficinas. Se han elaborado notas orientativas y plantillas relativas a todos los procesos indicados, que se han distribuido al personal del UNFPA en todas las oficinas en los países, y en el primer semestre de 2020 se ofrecieron webinarios para apoyar la puesta en marcha de cada instrumento. Por último, las auditorías y verificaciones esporádicas realizadas en el marco del proceso de aseguramiento “de último tramo” son				

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				una actividad recurrente y está previsto realizarlas en 2021, teniendo en cuenta las restricciones relacionadas con la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Las actividades restantes del proceso se han realizado de acuerdo con el calendario definido para el proceso.				
4	2017	A/73/5/Add.8, chap. II, párr. 87	La Junta recomienda que el UNFPA establezca una solución de planificación de los recursos institucionales que tenga un módulo mundial de viajes y gastos en todas las oficinas en los países para facilitar las actividades de gestión de viajes y la presentación de informes al respecto, entre otras cosas de los datos de viaje en todo el mundo en tiempo real.	El UNFPA reconoce los beneficios de extender sobre el terreno las prestaciones del módulo de viajes y gastos. Actualmente se incluye un módulo mundial de viajes en los requisitos para la transformación de la planificación de los recursos institucionales del UNFPA. Se están elaborando las especificaciones del nuevo módulo de viajes de la planificación de los recursos institucionales y se están recogiendo experiencias de los usuarios para enviarlas al equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales.	La Junta verificó que los requisitos funcionales habían sido enviados desde la dependencia institucional (registros de usuarios) al equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales, medida oficial que demuestra la incorporación en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de soluciones que permitirán al UNFPA reforzar sus procesos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
5	2017	A/73/5/Add.8, cap. II, párr. 98	La Junta recomienda que el UNFPA: a) incorpore los requisitos de los cursos de concienciación sobre seguridad en materia de tecnología de la información y las comunicaciones a las políticas existentes; y b) haga obligatorios para todo el personal los cursos de concienciación sobre seguridad de la información y establezca un mecanismo para que todas las personas los hagan.	El UNFPA informó de que la Oficina de Soluciones Informáticas había elaborado un curso de capacitación de concienciación sobre seguridad de la información y lo había impartido a todo su personal. En consulta con la División de Recursos Humanos, el curso se hizo obligatorio, y todo el personal del UNFPA debe completarlo antes del 30 de abril de 2021. El nuevo personal que se incorpore después de esa fecha deberá completar el curso a su debido tiempo después de su llegada. El curso se	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias para apoyar esta solución. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
6	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 28	La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para mejorar los controles preventivos, a fin de asegurar que todas las dependencias institucionales del UNFPA lleven a cabo los procesos de adquisición según los umbrales establecidos en los procedimientos de adquisición (desde el punto de vista del método de licitación y la autoridad en materia de adquisiciones) y realizar la gestión de las licitaciones y los contratos utilizando herramientas basadas en la planificación de los recursos institucionales.	presentó en un mensaje dirigido a todo el personal del UNFPA. En febrero de 2021 se organizó un seminario web mundial para que todo el personal del UNFPA se familiarizara con el curso. El UNFPA informó a la Junta de que ya había adoptado medidas para definir los requisitos funcionales que debían incorporarse al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales en lo relativo a la imposición de controles del proceso de adquisición basados en los umbrales establecidos en los procedimientos de adquisición.	La Junta verificó que los requisitos funcionales habían sido enviados desde la dependencia institucional (registros de usuarios) al equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales, medida oficial que demuestra la incorporación en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de soluciones que permitirán al UNFPA reforzar sus procesos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
7	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 29	La Junta recomienda que el UNFPA asegure que la Subdivisión de Servicios de Adquisición se coordine con cada usuario del proceso de adquisiciones a fin de hacer que el equipo de análisis institucional de la Subdivisión conozca los requisitos de los usuarios, con el objetivo principal de desarrollar recursos de supervisión e informes normalizados,	El UNFPA informó a la Junta de que el equipo de análisis de las operaciones institucionales de la Subdivisión de Servicios de Adquisición había recopilado los requisitos de los distintos equipos de la Subdivisión con respecto a sus necesidades de presentación de informes y solicitudes de datos conexos previstas. El UNFPA examinó todas las solicitudes, se entrevistó con los equipos, finalizó las diferentes solicitudes y las dividió en función del tipo de requisito. Todos	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
			oportunos y útiles para los usuarios.	los proyectos mencionados en el presente informe también se recogieron y rastrearon en el sistema de información estratégica del UNFPA como proyectos clave para el equipo, desarrollados aparte de las actividades habituales.				
8	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 38	La Junta recomienda que el UNFPA se asegure de que la información relativa a las adquisiciones se mantenga en un sistema electrónico institucional fiable y detallado y que la información sea completa y se introduzca de manera oportuna, a fin de garantizar la gestión y la supervisión eficaces de los diferentes procesos de adquisición y licitación que realiza el UNFPA.	El UNFPA informó a la Junta de que la administración reconoció la importancia de contar con información fiable, gobernanza eficaz y supervisión de los diferentes procesos de adquisición y licitación. En consecuencia, el UNFPA ya ha adoptado medidas para definir los requisitos funcionales de los procesos integrados de licitación y adquisición digitales que deberían incorporarse al nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales, ya que el actual sistema Atlas no ofrece esas soluciones, debido a sus limitaciones. De este modo, se garantizará la gestión y la supervisión eficaces de los procesos, tales como el mantenimiento de registros de las adquisiciones.	La Junta verificó que los requisitos funcionales habían sido enviados desde la dependencia institucional (registros de usuarios) al equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales, medida oficial que demuestra la incorporación en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de soluciones que permitirán al UNFPA reforzar sus procesos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
9	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 53	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Mozambique mejore la evaluación del plan anual de adquisiciones a fin de determinar las adquisiciones locales recurrentes y emprender procesos para la adjudicación de acuerdos a largo plazo o la solicitud de cotizaciones, para evitar el riesgo de fraccionamiento de las	El UNFPA informó de que su oficina en Mozambique había tomado medidas y había comenzado a utilizar un nuevo instrumento para la planificación de las adquisiciones y la identificación y el seguimiento de casos para que la oficina en el país pudiera supervisar los avances en cada etapa del proceso de adquisición. Mediante el equipo de gestión de las operaciones, la oficina en el país también está aprovechando y	La Junta verificó que la oficina del UNFPA en Mozambique había tomado medidas para reforzar sus procesos de adquisiciones. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Año de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		adquisiciones y aumentar la eficiencia y la eficacia de este tipo de proceso de adquisición.	participando en acuerdos conjuntos a largo plazo con otras organizaciones de las Naciones Unidas. En lo que respecta a los servicios de poco valor, la oficina en el país continuará aplicando los métodos de adquisiciones estipulados en la política correspondiente en este ámbito, de conformidad con los umbrales y la naturaleza de las adquisiciones realizadas.				
10	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 54	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar cumpla los procedimientos de adquisición y vigile los umbrales financieros de los diferentes métodos de licitación con la máxima precisión.	El UNFPA informó a la Junta de que en la oficina en Myanmar todas las adquisiciones, incluidas las locales, se regían por los procedimientos de adquisición estándar. En el futuro, la oficina en el país velará por que se cumpla la recomendación. Se ha contratado a un consultor internacional en materia de adquisiciones para reforzar el procedimiento de control interno de las adquisiciones (se ha cargado la hoja de seguimiento de los importes acumulados de las adquisiciones de cada gran proveedor para las actividades programáticas de 2020).	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X	
11	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 55	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar cree, apruebe y verifique con el presupuesto las órdenes de compra antes de que los proveedores presten los servicios o suministren los bienes.	El UNFPA informó a la Junta de que su oficina en Myanmar estaba velando por que se cumplieran plenamente los procedimientos de adquisición establecidos. Las órdenes de compra se procesan debidamente antes de recibir los bienes o servicios en función de los umbrales y tipos de adquisiciones.	La Junta verificó que la oficina del UNFPA en Myanmar había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
12	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 64	La Junta recomienda que el UNFPA contabilice trimestralmente las existencias bajo el control de las oficinas sobre el terreno, como se establece en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa.	El UNFPA informó de que a partir del primer trimestre de 2020 la administración había ejecutado los procesos del sistema necesarios para reflejar los saldos de las existencias en el libro mayor trimestralmente, en lugar de hacerlo una vez las oficinas sobre el terreno hubieran finalizado la certificación de los saldos de las existencias. La administración reitera que, independientemente de la frecuencia de la ejecución de los procesos de inventario del libro mayor, los controles y la presentación de informes sobre los saldos de las existencias se llevan a cabo de manera continua, utilizando los datos e informes del rastreador de envíos de Atlas (el sistema de control de inventario).	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
13	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 65	La Junta recomienda que el UNFPA cumpla con la preparación de los informes trimestrales de las condiciones indicativas de posibles problemas de eficacia operativa en los procesos de suministro, cumplimiento y entrega de pedidos.	El UNFPA decidió elaborar los informes sobre las condiciones indicativas de posibles problemas de eficacia operativa en los procesos de gestión de suministros de los programas con menor frecuencia debido a las limitaciones impuestas por el sistema vigente de planificación de los recursos institucionales y la gran cantidad de trabajo manual necesario para preparar cada informe. La Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa se ha actualizado con el fin de reflejar esta decisión, efectiva el 1 de marzo de 2021. La frecuencia de los informes se ha ajustado a la que se considera adecuada, dadas las circunstancias, en condiciones indicativas de problemas de eficacia operativa de la gestión de la cadena de suministro.	Habida cuenta de que la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa se actualizó en marzo de 2021, la Junta considera que la recomendación ha quedado superada por los acontecimientos.			X

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
14	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 76	La Junta recomienda al UNFPA y sus oficinas en Mozambique y Myanmar que actualicen oportunamente las transacciones de inventario y las registren con precisión, a fin de evitar la presentación de información financiera inexacta para la adopción de decisiones de gestión.	El UNFPA informó a la Junta de que las oficinas de Mozambique y Myanmar habían establecido controles de gestión y vigilancia adicionales bajo la responsabilidad de los representantes del UNFPA en cada país para garantizar que las transacciones de inventario se registraran en el rastreador de envíos de Atlas en el momento en que se produjeran. La Subdivisión de Finanzas del UNFPA, de la División de Servicios de Gestión, presentó una serie de seminarios web mundiales centrados en el uso adecuado del rastreador de envíos y ofreció sesiones de acompañamiento experto individuales a ambas oficinas en los países.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración en este asunto, pero ha verificado que las oficinas de Mozambique y Myanmar no actualizaron oportunamente las transacciones de inventario, ya que hubo retrasos en el número de entregas. Por tanto, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.			X	
15	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 77	La Junta recomienda que el UNFPA y sus oficinas en Etiopía y Mozambique apliquen oportunamente todos los procedimientos establecidos en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa manteniendo actualizada la corriente de operaciones y con su respectiva documentación en el rastreador de envíos.	Las oficinas de Etiopía y Mozambique han implementado recursos y controles adicionales de vigilancia de la gestión bajo la responsabilidad de los representantes del UNFPA para garantizar que se lleven a cabo de forma sistemática y oportuna todos los procedimientos previstos en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa. La Subdivisión de Finanzas del UNFPA de la División de Servicios de Gestión ha presentado una serie de seminarios web mundiales con el fin de proporcionar capacitación actualizada sobre el rastreador de envíos, las certificaciones periódicas del inventario y los requisitos fundamentales de la política. Asimismo, se impartieron sesiones de acompañamiento experto individuales en ambas oficinas.	La Junta verificó que las oficinas de Etiopía y Mozambique habían llevado a cabo las actividades comunicadas. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.			X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
16	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 84	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique mejoren el procedimiento operativo estándar para el despacho de aduanas incorporando las actividades mínimas que faltan y que se establecen en la política.	La administración ha tomado nota de la recomendación. A este respecto, las oficinas de Etiopía y Mozambique revisarán sus procedimientos operativos estándar para el despacho de aduanas de los productos básicos de los que el UNFPA es consignatario, con arreglo al manual de Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa. Sin embargo, en el caso de Mozambique, el consignatario de los productos relacionados con la salud sexual y reproductiva es el Ministerio de Salud. Por consiguiente, la oficina en el país seguirá empleando el procedimiento operativo estándar que ya ha sido diseñado y aplicado por el Ministerio. La administración elaboró una versión actualizada y aprobada del procedimiento operativo estándar.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
17	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 94	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía organice los suministros almacenados en el depósito con el fin de cumplir las condiciones de almacenamiento establecidas en la política.	El UNFPA informó de que ya se han organizado los suministros de la oficina de Etiopía para cumplir las condiciones de almacenamiento establecidas en la Política y Procedimientos de Gestión de Suministros del Programa.	La Junta verificó que la oficina de Etiopía había llevado a cabo las actividades comunicadas. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
18	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 95	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía controle diariamente la temperatura y la humedad del almacén y lleve los registros correspondientes.	La oficina del UNFPA en Etiopía, en consulta con el PMA y el gerente del almacén, está valorando diferentes modalidades y mecanismos para supervisar y mantener registros diarios de la temperatura y la humedad en el almacén.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración en este asunto; no obstante, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos
19	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 96	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Etiopía evalúe el estado de los productos, a fin de identificar los suministros dañados o inutilizables.	El UNFPA informó de que su oficina en Etiopía ya había llevado a cabo un estudio para evaluar el estado de los productos y no había encontrado ningún producto dañado. En aquellos casos en que se vio las cajas exteriores de cartón estaban dobladas, la oficina en el país confirmó que los productos que contenían estaban en perfecto estado.	La Junta verificó que la oficina de Etiopía había llevado a cabo las actividades comunicadas. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			
20	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 110	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en los países reconozcan correctamente los gastos efectuados por los asociados en la ejecución, a fin de evitar gastos que no sean elegibles o que no se ajusten al plan de trabajo o a los acuerdos firmados entre las partes.	El UNFPA informó de que las políticas y los procedimientos tanto para la preparación, la gestión y la supervisión de los planes de trabajo como para la gestión de las transferencias en efectivo a los asociados en la ejecución contenían claramente los requisitos en relación con la elegibilidad de los gastos y los correspondientes procesos de examen y aprobación. Con el objetivo de mejorar el desarrollo de la capacidad y la formación del personal del UNFPA, la administración presentó un seminario web mundial (organizado por la División de Políticas y Estrategia y la Subdivisión de Finanzas) para apoyar el cumplimiento mejorado de las políticas y repasar los conocimientos sobre los gastos elegibles, el diseño y la aprobación del plan de trabajo, y los criterios para la revisión de los informes de gastos y la aceptación de los gastos. Asimismo, el seminario web abarcó otros ámbitos fundamentales que atañían a la gestión del plan de trabajo y los procesos de transferencias en efectivo, según lo señalado en el	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X			

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
21	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 111	La Junta recomienda que la sede del UNFPA cree capacidad y capacite al personal de las oficinas en los países, a fin de velar por el respeto de los criterios para aceptar gastos, de conformidad con las políticas y los reglamentos aplicables.	examen anual del plan de trabajo, el proceso de presentación de informes sobre la gestión del desempeño y los informes de auditoría interna. El UNFPA informó de que había celebrado un seminario web para formar y capacitar a su personal a nivel mundial, regional y nacional. El seminario web fue realizado conjuntamente por la División de Servicios de Gestión y la División de Políticas y Estrategia. Con el título “Desde el diseño del plan de trabajo hasta la revisión de los gastos”, se hizo un repaso de la política de los planes de trabajo y la gestión de las transferencias de efectivo y se incluyó una sección sobre los gastos elegibles e información sobre el fortalecimiento de los criterios de aceptación de los gastos con arreglo a las políticas y procedimientos aplicables.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
22	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 124	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar adopten medidas para mejorar y fortalecer la supervisión y el uso correcto del sistema global de programación a fin de promover una gestión eficaz y eficiente del uso del sistema entre los asociados en la ejecución.	El UNFPA informó a la Junta de que la oficina de Etiopía había previsto sesiones de desarrollo de la capacidad en el segundo semestre de 2020 para el personal y los asociados en la ejecución, con el propósito de mejorar y fortalecer la supervisión y el uso correcto del sistema global de programación a fin de fomentar una gestión eficaz y eficiente del uso de dicho sistema entre los asociados en la ejecución. Algunas restricciones relacionadas con la pandemia de COVID-19 seguían en vigor en octubre y noviembre de 2020. Por eso las sesiones de grupo aún no pudieron celebrarse en persona. La asistencia	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración en este asunto; no obstante, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	

Año de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación			
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los aconte- cimientos
23	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 125	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía y Mozambique actualicen todas las cuentas bancarias de cada acuerdo de asociación para la ejecución.	El UNFPA informó de que la oficina en Etiopía había actualizado todas las cuentas bancarias. Se revisaron todos los acuerdos de asociación para la ejecución con el fin de verificar que todas las cuentas bancarias pertinentes que figuraban en los acuerdos de asociación para la	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				ejecución se correspondían con las del portal de proveedores. La administración informó de que la oficina de Mozambique había verificado las cuentas bancarias e incorporado la revisión de las cuentas con respecto al acuerdo de asociación para la ejecución cargado en el sistema de aseguramiento de los asociados en la ejecución como parte de la lista de verificación de pagos para la autorización de financiación electrónica y los certificados de pagos anticipados, y que esto se llevaría a cabo continuamente.				
24	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 134	La Junta recomienda que la oficina del UNFPA en Myanmar realice oportunamente verificaciones esporádicas y se esfuerce por mejorar el examen proactivo y eficaz de la supervisión y control financieros de los asociados en la ejecución.	El UNFPA informó de que la oficina de Myanmar seguiría planificando y realizando verificaciones esporádicas dentro del plazo aprobado. En 9 de los 10 casos, las verificaciones que estaban previstas están en curso. Uno de los asociados en la ejecución será objeto de una verificación esporádica en conjunción con la Oficina Regional de Asia y el Pacífico.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
25		A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 152	La Junta recomienda que el UNFPA y las oficinas en Etiopía, Mozambique y Myanmar se esfuercen por garantizar que las solicitudes de viaje y las autorizaciones de seguridad se presenten oportunamente, a fin de asegurar que los recursos de la Organización se utilicen de manera eficiente y eficaz.	El UNFPA informó de que estaba alentando a las oficinas en los países a confirmar los itinerarios de viaje y las compras lo antes posible. La organización reconoce que no siempre es posible cumplir estos plazos, habida cuenta de las solicitudes de respuesta humanitaria o los plazos vinculados a las respuestas de los asociados. Aun así, dadas las limitaciones, se espera que las oficinas comiencen la planificación lo antes posible. La política establece que todos los viajes han de ser	La Junta verificó que las oficinas de Etiopía, Mozambique y Myanmar habían llevado a cabo las actividades comunicadas. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
				<p>aprobados con anterioridad al inicio del viaje. El UNFPA recomienda encarecidamente a los viajeros que obtengan una autorización de seguridad antes de viajar. Se organizaron seminarios web en el cuarto trimestre de 2020 para repasar las políticas relativas a los viajes. Se hizo hincapié en la necesidad de presentar solicitudes de viaje y obtener autorizaciones de seguridad oportunas. Entre las medidas concretas adoptadas en las oficinas en los países están las siguientes: a) la oficina de Etiopía está aplicando ahora la norma de que el personal debe presentar las solicitudes de viaje a tiempo, pues de lo contrario el representante no aprobará el viaje; b) la oficina de Myanmar seguirá aprobando las órdenes de compra antes del viaje una vez que se haya concedido la autorización de viaje y la autorización de seguridad para viajar - la mayoría de los viajes son internos, y todas las tarifas aéreas nacionales son fijas, por lo que no hay diferencia de precio si se compra los billetes antes o más cerca de la fecha de viaje; y c) la oficina en Mozambique mejorará la supervisión de la presentación y tramitación oportunas de las solicitudes de viaje y las autorizaciones de seguridad mediante un panel de viajes. Por último, la administración afirma que hay casos en los que se aprueban solicitudes con poca antelación, principalmente solicitudes de respuesta humanitaria y de</p>				

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
26	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 153	La Junta recomienda que el UNFPA supervise el cumplimiento de los plazos establecidos en las orientaciones sobre la autorización de los viajes oficiales, con el fin de gestionar esos viajes de manera eficaz, eficiente y oportuna.	emergencia o solicitudes de donantes y asociados principales relacionadas con eventos estratégicos. El UNFPA informó a la Junta de que a nivel institucional ya hacía seguimiento de la puntualidad de las solicitudes de viaje que se originaban en la sede. La sede del UNFPA llevó a cabo un seminario web de capacitación con la Oficina Regional para los Estados Árabes en abril de 2021, y está previsto organizar más en otras regiones.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
27	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 154	La Junta recomienda además que el UNFPA conciencie a los viajeros y al personal directivo de sus deberes y funciones, como se prevé en la política y las orientaciones de viajes.	El UNFPA informó de que los materiales de orientación inicial del UNFPA incluían una introducción a la gestión de viajes y trataban las distintas funciones y responsabilidades. El UNFPA organiza de forma periódica sesiones de información y capacitación sobre viajes para todos los miembros del personal (tanto para los que viajan como para los encargados de organizar y aprobar los viajes) que siempre tratan estos temas. En octubre y noviembre se celebraron una serie de seminarios web para repasar las políticas y los requisitos en materia de viajes con todo el personal del UNFPA. Los seminarios web se programaron a diferentes horas para acomodar todos los husos horarios. Asimismo, los miembros del personal que no pudieron asistir a los cursos pueden consultar tanto la presentación como la grabación de estas sesiones en la página web sobre viajes Travel Community.	La Junta verificó que se habían completado las medidas conexas comunicadas por el UNFPA, por lo que esta recomendación se considera aplicada.	X		

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
28	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 165	La Junta recomienda que las oficinas del UNFPA en Etiopía, Mozambique y Myanmar incorporen en el sistema de información instrumentos reforzados relacionados con el proceso de gestión de los viajes, a fin de aumentar la eficacia y la eficiencia de ese proceso.	El UNFPA informó a la Junta de que había reconocido la necesidad de reforzar las herramientas de tecnología de la información y las comunicaciones para mejorar el proceso de gestión de los viajes con miras a aumentar su eficacia y eficiencia. El UNFPA ya está implementando una nueva solución de planificación de los recursos institucionales y el módulo de viajes de la nueva solución, con todos los mecanismos de supervisión conexos, que se implantará también en todas las oficinas en los países.	La Junta reconoce los esfuerzos realizados por la administración en este asunto; no obstante, se considera que la recomendación está en vías de aplicación.		X	
29	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 166	La Junta recomienda que el UNFPA mejore el proceso de viajes para asegurar el pago puntual de las dietas, a fin de evitar posibles pasivos no registrados.	El UNFPA informó a la Junta de que había reconocido plenamente la necesidad de pagar puntualmente las dietas. El nuevo sistema agilizará la tramitación del desembolso de la asignación de las oficinas sobre el terreno. El próximo módulo mundial de viajes en el contexto de la transformación de la planificación de los recursos institucionales del UNFPA permitirá agilizar el proceso de pago. Se están recogiendo experiencias de los usuarios para enviarlas al equipo de planificación de los recursos institucionales.	La Junta verificó que los requisitos funcionales habían sido enviados desde la dependencia institucional (registros de usuarios) al equipo encargado de la planificación de los recursos institucionales, medida oficial que demuestra la incorporación en el nuevo sistema de planificación de los recursos institucionales de soluciones que permitirán al UNFPA reforzar sus procesos. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		
30	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 173	La Junta recomienda que el UNFPA realice pruebas del plan de recuperación en casos de desastre y luego publique un plan aprobado para su centro de datos en la sede, teniendo en cuenta las mejoras introducidas como resultado del ejercicio de recuperación en casos de	El UNFPA informó de que la Oficina de Soluciones Informáticas había realizado el 6 de enero de 2021 una prueba del plan de recuperación en casos de desastres de la infraestructura del centro de datos de su sede en Nueva York. Se utilizaron los tres escenarios siguientes: a) fallo del proveedor de servicios de Internet	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X		

Año de Núm. auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación		
					Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar
		desastre y cualquier información adicional importante.	(prueba 1); b) fallo del conmutador de red en la pila de usuarios (prueba 2); y c) fallo del punto de acceso wifi (prueba 3). Las tres pruebas produjeron los resultados esperados y demostraron que la infraestructura del centro de datos de la sede tenía una redundancia incorporada que era capaz de proporcionar servicios ininterrumpidos a los usuarios de la sede con un impacto mínimo.				
31	2019	A/75/5/Add.8 , cap. II, párr. 181	La Junta recomienda que el UNFPA adopte medidas para asegurar que los conflictos entre los perfiles de usuario del sistema Atlas se resuelvan oportunamente, de conformidad con la política y el plan de trabajo establecidos.	El UNFPA informó de que seguía centrando su atención en la resolución de los conflictos entre los perfiles de usuario de Atlas. Se está realizando un esfuerzo concertado para eliminar los conflictos y hacer un seguimiento de las excepciones concedidas mediante el “informe de excepciones”, que revisa periódicamente la División de Servicios de Gestión para determinar si las exenciones concedidas a las oficinas siguen siendo necesarias. La Oficina de Soluciones Informáticas elabora un informe en el que se describen las excepciones y que se revisa semestralmente para realizar un seguimiento con la dependencia institucional.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X	

Núm.	Año de auditoría	Referencia en el informe	Recomendación de la Junta	Respuesta de la administración	Evaluación de la Junta	Estado tras la verificación				
						Aplicada	En vías de aplicación	Sin aplicar	Superada por los acontecimientos	
32	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 190	La Junta recomienda que el UNFPA realice un examen y una revisión documentados de sus políticas y procedimientos de manera oportuna a fin de cumplir lo dispuesto en la política para la elaboración, aprobación y publicación de políticas, procedimientos, instrumentos y notas de orientación para mantener todos los procedimientos debidamente actualizados.	El UNFPA informó a la Junta de que había comenzado su examen anual de las políticas y notas de orientación en julio de 2020. Como parte del examen añadió una columna para documentar mejor las discusiones entre la secretaría responsable del manual de políticas y procedimientos y las distintas divisiones. A finales de 2019, el UNFPA cambió la plantilla de políticas para eliminar la fecha de revisión obligatoria (sustituyéndola por un examen obligatorio), y publicó la política revisada para la elaboración, aprobación y publicación de políticas, procedimientos, instrumentos y notas de orientación del UNFPA en la que se aclaró el texto relativo a la revisión obligatoria (durante el primer trimestre de 2020). Con arreglo a la política actualizada debe realizarse un examen obligatorio del contenido de las políticas cada tres años para determinar si debe iniciarse una revisión.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X				
33	2019	A/75/5/Add.8, cap. II, párr. 198	La Junta recomienda que el UNFPA establezca procedimientos y medidas de actualización para el examen, el mantenimiento y la actualización del directorio mundial, así como un mecanismo de supervisión para garantizar la actualización de la información contenida en él y en la lista de separación.	El UNFPA informó a la Junta de que había actualizado las directrices del directorio y que se habían incorporado al manual de políticas y procedimientos. Se han enviado todas las comunicaciones del personal directivo superior.	La Junta verificó que el UNFPA había completado las acciones necesarias. Por consiguiente, la recomendación se considera aplicada.	X				
Total						33	26	6	0	1
Total en porcentaje						100	79	18	0	3

Anexo II

Resumen de los activos dados de baja en libros

(Dólares de los Estados Unidos)

<i>Categoría (activos, existencias y efectivo)</i>	<i>Ejercicio en curso</i>	<i>Ejercicio anterior</i>	<i>Aumento/(disminución)</i>
Contribuciones por recibir	127 645	131 664	(4 018)
Inventario	59 623	14 428	45 195
Anticipos del fondo para gastos de ejecución	1 433	67 922	(66 489)
Propiedades, planta y equipo	2 858	6 034	(3 176)
Cuentas por cobrar del personal	0	31 290	(31 290)
Cuentas por cobrar de gasolina	3 370	0	3 370
Anticipo de efectivo	46 126	0	46 126
Solicitud de reembolso del impuesto sobre el valor añadido	25 713	22 613	3 100
Total	266 768	273 951	(176 564)

Fuente: Junta de Auditores (datos proporcionados por el Fondo de Población de las Naciones Unidas).

Capítulo III

Certificación de los estados financieros

Carta de fecha 27 de abril de 2021 dirigida a la Presidencia de la Junta de Auditores por el Director de la División de Servicios de Gestión del Fondo de Población de las Naciones Unidas

Certifico que, a mi leal saber y entender, todas las transacciones importantes se han asentado correctamente en los registros contables y se reflejan de forma apropiada en los estados financieros adjuntos.

Reconozco que:

La administración del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es responsable de la integridad y la objetividad de la información financiera contenida en los presentes estados financieros;

Los estados financieros se han preparado de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público e incluyen determinadas cantidades que se basan en las mejores estimaciones y juicios de la administración;

Los procedimientos de contabilidad y los sistemas conexos de control interno ofrecen garantías razonables de que los activos están protegidos, los libros y registros contables reflejan adecuadamente todas las transacciones y, en general, las normas y los procedimientos se han aplicado observando una separación de funciones adecuada. La Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación examina continuamente los sistemas de contabilidad y control;

La administración del UNFPA facilitó a la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación acceso pleno y libre a todos los registros contables y financieros y a los documentos justificativos relacionados;

Las recomendaciones de la Junta de Auditores y de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación son examinadas por la administración del UNFPA. En respuesta a esas recomendaciones, los procedimientos de control interno se han revisado o se están revisando, como corresponde.

He recibido una carta de certificación del Oficial Jefe de Finanzas de la Dirección de Gestión del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), en la que se ofrecen las mismas garantías respecto de los procedimientos contables del PNUD y los sistemas de control conexos, en la medida en que el PNUD presta servicios al UNFPA, en virtud del acuerdo de gestión actualmente en vigor y sus modificaciones posteriores y de conformidad con la regla financiera 116.3 a) del UNFPA.

(Firmado) Andrew **Saberton**
Director
División de Servicios de Gestión

Capítulo IV

Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Introducción

1. En el presente informe se resume y se explica en detalle la información proporcionada en los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 y se destacan las tendencias y cuestiones importantes relacionadas con la situación financiera y el rendimiento del Fondo.

Repercusión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)

2. La aparición de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) a mediados de marzo de 2020 condicionó notablemente la ejecución de los programas y las operaciones del UNFPA.

3. El UNFPA respondió a la pandemia de manera ágil y eficaz. Los esfuerzos se centraron en seguir facilitando el acceso a los servicios esenciales, especialmente en los países más necesitados y con menos capacidad para financiar sus intervenciones, y para ello se colaboró de cerca con los asociados de los programas; se movilizaron o reasignaron los recursos necesarios; se mitigaron los problemas y riesgos que planteó la pandemia, como las restricciones al acceso y la movilidad, la gran volatilidad de los mercados financieros y la interrupción de la cadena de suministro; se aprovecharon las oportunidades para innovar y aumentar la eficiencia, como el despliegue de aplicaciones que facilitarían los arreglos de trabajo a distancia; y se actuó con flexibilidad en ámbitos normativos fundamentales, para responder de manera más ágil. El UNFPA pudo afrontar los nuevos retos y riesgos y absorber la carga de trabajo adicional que exigió la respuesta a la pandemia adaptando sus procesos institucionales, adoptando estrategias eficaces para mitigar el riesgo y aportando el esfuerzo y compromiso de su personal.

4. Los sistemas de contabilidad y presentación de informes no están diseñados para registrar los ingresos, gastos y saldos en función de acontecimientos externos concretos, como la pandemia. Por consiguiente, resulta difícil determinar y cuantificar todos los efectos de la pandemia y la respuesta del UNFPA en cada uno de los componentes de los estados financieros. A pesar de esta limitación, en el presente capítulo del informe se han descrito y resumido los elementos fundamentales de la repercusión de la pandemia y la consiguiente respuesta tanto en la situación y los resultados financieros del UNFPA como en las notas de los estados financieros correspondientes.

Resumen de los resultados financieros

5. A continuación se resumen los principales resultados financieros de 2020:

a) A pesar de un sólido desempeño en la movilización de recursos, el cual permitió al UNFPA atenuar el impacto financiero de la pandemia y movilizar recursos superiores a 1.000 millones de dólares por cuarto año consecutivo, las contribuciones brutas totales en 2020 apenas llegaron a 1.267,7 millones de dólares (2019: 1.370,1 millones de dólares), lo cual supone una disminución del 7,5 %;

b) Las contribuciones para fines generales aumentaron un 11,6 % hasta situarse en 416,8 millones de dólares, el nivel más alto desde 2014, gracias al mayor apoyo prestado por varios Estados miembros. Las contribuciones brutas para fines específicos disminuyeron un 14,6 % hasta situarse en 850,9 millones de dólares. Esa

disminución afectó a la mayoría de las fuentes de financiación, exceptuando las contribuciones recibidas mediante fondos mancomunados de las Naciones Unidas y transferencias interinstitucionales, que siguieron siendo las principales fuentes por tercer año consecutivo;

c) En 2021, uno de los principales Gobiernos donantes comunicó su decisión de reducir significativamente las contribuciones para fines generales y específicos destinadas al UNFPA en el futuro. La reducción de la financiación también afectará a la recaudación de las contribuciones por recibir de este donante en virtud de los acuerdos de contribución vigentes. Cuando se firmaron los estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de cuantificar la repercusión que tendrían estas reducciones de financiación en sus futuros flujos de ingresos y en la recuperabilidad de las contribuciones por recibir; por lo tanto, no se ajustaron los estados financieros de 2020 en consecuencia;

d) Los gastos totales aumentaron un 8,7 % hasta alcanzar 1.228,1 millones de dólares, principalmente como resultado de la ejecución de actividades programáticas diseñadas para mantener el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva vitales interrumpidos por la pandemia, así como para combatir la violencia de género, especialmente en los países con mayor necesidad y menor capacidad para financiar sus intervenciones;

e) Los activos totales aumentaron un 7,5 % hasta situarse en 2.116 millones de dólares, principalmente debido al aumento del efectivo y los equivalentes de efectivo, las contribuciones por recibir y las existencias. Los pasivos totales aumentaron un 11,4 % y ascendieron a 595,9 millones de dólares, principalmente porque aumentaron las prestaciones de los empleados;

f) Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 6,1% hasta situarse en 1.520,1 millones de dólares, principalmente debido al aumento de los saldos de los fondos para fines generales no asignados. Los recursos para fines generales disponibles para la programación aumentaron un 52,5 % hasta llegar a 161,3 millones de dólares, principalmente como resultado de las contribuciones adicionales recibidas en la última parte del año, a una gestión financiera prudente destinada a garantizar la continuidad de las operaciones del UNFPA en caso de una posible escasez de fondos en años futuros, y a las dificultades para ejecutar las operaciones y los programas previstos a raíz de la pandemia. Los saldos de los fondos de recursos para fines específicos aumentaron un 0,8 % hasta alcanzar 1.214 millones de dólares, lo que incluye las contribuciones por valor de 416,9 millones de dólares que aún no han sido recaudadas y, por lo tanto, no están disponibles para su gasto (2019: 384,3 millones de dólares).

Ejecución financiera

Tendencias de los ingresos en concepto de contribuciones

6. El UNFPA se financia principalmente mediante contribuciones voluntarias que no tienen restricciones en cuanto a su uso (denominadas recursos “para fines generales”, “básicos” u “ordinarios”) o que los donantes reservan para un fin, programa o actividad específicos (denominados recursos “para fines específicos”, “no básicos” o “de otro tipo”).

7. A lo largo del informe se hace referencia a las contribuciones como “brutas” o “netas”. En las contribuciones brutas se incluyen los montos que se especifican en los acuerdos firmados con los donantes y se contabilizan como ingresos de conformidad con las políticas de contabilidad del UNFPA, con independencia del período de aplicación y el calendario de pagos. Las contribuciones netas equivalen a las

contribuciones brutas menos los reintegros a los donantes, los cargos por recuperación de costos y las provisiones por contribuciones de dudoso cobro.

8. A pesar de un sólido desempeño en la movilización de recursos, el cual permitió al UNFPA movilizar recursos superiores a 1.000 millones de dólares por cuarto año consecutivo, las contribuciones brutas totales en 2020 apenas llegaron a 1.267,8 millones de dólares (2019: 1.370,1 millones de dólares), lo cual supone una disminución del 7,5 %. Los ingresos netos en concepto de contribuciones ascendieron a 1.203,5 millones de dólares (2019: 1.303,7 millones de dólares).

9. Las contribuciones para fines generales aumentaron un 11,6 % hasta alcanzar 416,8 millones de dólares (2019: 373,5 millones de dólares), principalmente porque varios Estados Miembros aumentaron su ayuda al Fondo, incluida la contribución única realizada por un donante clave en el segundo semestre de 2020 para apoyar la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19, parcialmente compensada con el efecto de las variaciones adversas de los tipos de cambio de dos monedas de contribución fundamentales.

10. La recaudación temprana de más del 80 % de las contribuciones para fines generales prometidas a principios de año en los primeros cinco meses aumentó la flexibilidad para las actividades de respuesta a la COVID-19 y permitió gestionar el mayor riesgo cambiario de los primeros meses de 2020, con lo cual se evitaron pérdidas que podrían haber afectado a la cantidad de recursos disponibles de uso general para la programación.

11. Las contribuciones brutas para fines específicos disminuyeron un 14,6 % hasta situarse en 850,9 millones de dólares (2019: 996,7 millones de dólares), pero aun así superaron en un 30,9 % el objetivo del plan estratégico para 2018-2021 de 650 millones de dólares. Los ingresos netos en concepto de contribuciones para fines específicos ascendieron a 786,7 millones de dólares (2019: 930,3 millones de dólares).

12. La disminución de las contribuciones para fines específicos afectó sobre todo a los ingresos obtenidos en virtud de acuerdos bilaterales con países del Comité de Asistencia para el Desarrollo de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos y los acuerdos con Gobiernos de países donde se ejecutan programas y fondos temáticos, principalmente debido a las repercusiones financieras de la pandemia y del cambio en las prioridades de los donantes. Las contribuciones recibidas a través de los fondos mancomunados de las Naciones Unidas y las transferencias interinstitucionales aumentaron en 9,4 millones de dólares y siguieron constituyendo las principales fuentes de financiación por tercer año consecutivo.

13. Aunque la proporción de contribuciones para fines específicos respecto del total de los ingresos brutos por contribuciones disminuyó un 5,6 % hasta situarse en el 67,1 % (2019: 72,7 %) a consecuencia de las tendencias mencionadas, el UNFPA sigue dependiendo en gran medida de los recursos para fines específicos. Además, como se verá más adelante, el UNFPA siguió dependiendo de las contribuciones de un pequeño número de donantes tradicionales.

14. En 2020, 96 donantes³ contribuyeron a los recursos para fines generales del UNFPA (2019: 106 donantes) y 10 donantes aportaron el 90,9 % de todos los ingresos por contribuciones para fines generales (2019: 90 %). Del mismo modo, 10 donantes aportaron el 79 % de los ingresos brutos por contribuciones para fines específicos (2019: 82,7 %). El UNFPA sigue procurando ampliar su base de donantes implicando

³ Excluidas las contribuciones del sector privado.

a países de medianos ingresos y con economías emergentes, así como a donantes del sector privado.

15. En 2020, el 95,5 % de las contribuciones a los recursos para fines generales y el 47,5 % de las destinadas a recursos para fines específicos de los 10 donantes principales para cada fuente de financiación se realizaron en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos (2019: 88,2 % y 57,9 % respectivamente).

16. Los reintegros a los donantes disminuyeron un 21,1 % hasta alcanzar 6,2 millones de dólares en 2020 (2019: 7,9 millones de dólares); la cantidad correspondiente a 2019 fue mayor porque se reintegraron los fondos destinados a proyectos de recopilación de datos demográficos a gran escala. Los reintegros representaron solo el 0,7 % de los ingresos en concepto de contribuciones brutas para fines específicos (2019: 0,8 %), lo que refleja la elevada tasa de ejecución de las actividades programáticas.

17. En 2021, uno de los principales Gobiernos donantes comunicó que iba a reducir de manera significativa sus futuras contribuciones al UNFPA debido a los cambios en sus niveles y prioridades de ayuda para el desarrollo. En 2020, el UNFPA reconoció ingresos por contribuciones para fines generales y específicos por valor de 26,4 millones de dólares y 111,5 millones de dólares, respectivamente, procedentes de este donante, de los cuales 97,8 millones de dólares debían pagarse en los próximos años. Además, al 31 de diciembre de 2020, el donante en cuestión tenía comprometidas contribuciones para fines específicos por valor de 452,2 millones de dólares en los próximos años, que figuran como activos contingentes en los estados financieros.

18. Cuando se firmaron los estados financieros, el UNFPA no estaba todavía en condiciones de determinar con exactitud cómo afectarían los recortes de financiación a sus ingresos futuros y a la recuperabilidad de sus contribuciones por recibir. Los riesgos que plantea esta situación se mitigan recurriendo a los controles establecidos para asegurarse de que los compromisos financieros se asuman únicamente una vez recibidas las contribuciones.

19. El impacto de dicha situación podría mitigarse parcialmente si el Estado Miembro que no ha aportado recursos al UNFPA desde 2017 reanudara la financiación al Fondo. El UNFPA seguirá vigilando la situación y adaptando en consecuencia sus actividades programáticas y operacionales en curso.

20. Pueden consultarse más detalles en la nota 22 de los estados financieros.

Otros ingresos

21. El monto de otros ingresos aumentó un 7,6 % en 2020 hasta alcanzar 113,4 millones de dólares (2019: 105,5 millones de dólares), principalmente a consecuencia del aumento de 15,3 millones de dólares en concepto de ganancias por diferencias cambiarias en las contribuciones por recibir y el aumento de 6,1 millones de dólares en concepto de cargos por recuperación de costos y honorarios por servicios de apoyo, lo que se compensa parcialmente con una disminución de 7,4 millones de dólares en los ingresos generados por la cartera de inversión del capital de operaciones.

Compromisos de contribuciones de los donantes

22. Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA contaba con promesas de contribuciones multianuales para fines generales de Gobiernos donantes y de países donde se ejecutan programas por valor de 210,9 millones de dólares (2019: 281,0 millones de dólares). Además, los donantes habían comprometido 615,9 millones de dólares en virtud de varios acuerdos de contribución para fines específicos (2019: 130,1 millones de dólares), de los cuales 452,2 millones de dólares correspondían a los acuerdos

suscritos con el donante principal que, como se indicó anteriormente, decidió reducir en lo sucesivo la financiación destinada al UNFPA. Los ingresos obtenidos en virtud de esos acuerdos de contribución se registrarán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

Gastos: panorama general

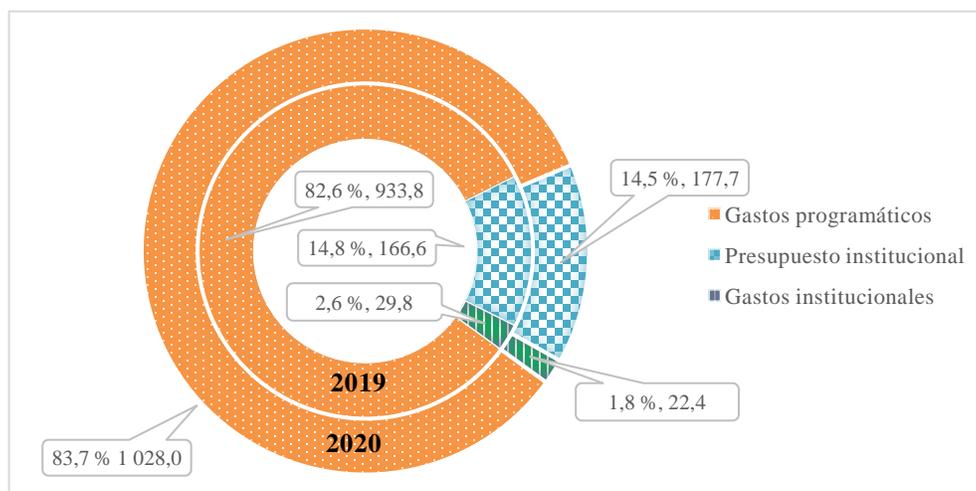
23. Los gastos totales aumentaron un 8,7 % hasta alcanzar 1.228,1 millones de dólares en 2020 (2019: 1.130,2 millones de dólares), atribuyéndose la mayor parte del incremento (85,7 millones de dólares) a los recursos para fines específicos, aunque los gastos de los recursos para fines generales también aumentaron en 12,2 millones.

24. En la figura IV.I se presenta un panorama general de los gastos para 2020 y 2019, por finalidad.

Figura IV.I

Total de gastos por finalidad

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



25. Los gastos programáticos (programas de los países, actividades mundiales y regionales y otras actividades programáticas) aumentaron un 10,1 % hasta alcanzar 1.028 millones de dólares en 2020 (2019: 933,8 millones de dólares), principalmente debido a la ejecución de actividades programáticas diseñadas para mantener el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva vitales interrumpidos por la pandemia de COVID-19, así como para combatir la violencia de género, especialmente en los países con mayor necesidad y menor capacidad para financiar sus intervenciones.

26. Los gastos del presupuesto institucional aumentaron un 6,7 % en 2020, alcanzando 177,7 millones de dólares (2019: 166,6 millones de dólares), principalmente debido al aumento de los gastos de personal y el gasto en iniciativas de transformación de la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC), incluida la actualización de la plataforma de planificación de recursos institucionales.

27. Los gastos institucionales, es decir, los gastos realizados en cumplimiento del mandato del UNFPA que no se pueden atribuir de manera inequívoca a resultados concretos del plan estratégico, disminuyeron un 24,7 % hasta situarse en 22,4 millones de dólares en 2020 (2019: 29,8 millones de dólares), principalmente porque se imputó una mayor proporción de gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio a los presupuestos de programas e instituciones, y no a los recursos institucionales, para lo cual se aumentaron los cargos imputables a la nómina, de

acuerdo con el examen de mitad de período del presupuesto integrado del UNFPA correspondiente a 2018-2021 que aprobó la Junta Ejecutiva.

Gastos: desglose por región y naturaleza

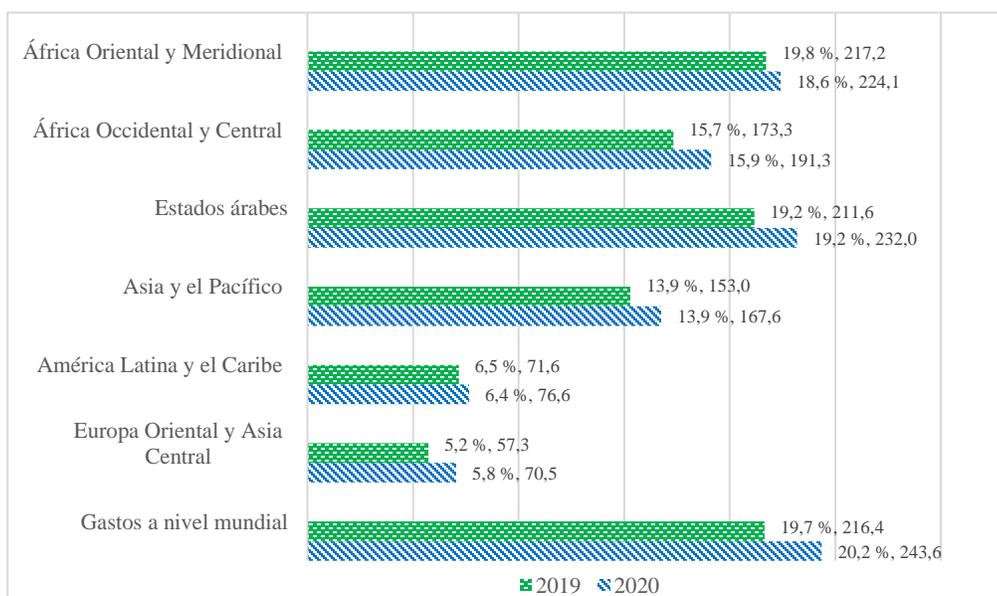
28. Al igual que en ejercicios anteriores, y en consonancia con la función del UNFPA como organización cuyas actividades se desarrollan sobre el terreno, la mayoría de los gastos programáticos y del presupuesto institucional del Fondo se efectuaron sobre el terreno (962,1 millones de dólares (79,8 %) en 2020 y 884 millones de dólares (80,3 %) en 2019). Además, los gastos registrados como “gastos a nivel mundial” incluyen artículos de salud reproductiva por valor de 107,9 millones de dólares entregados a 46 países prioritarios con las mayores necesidades en esa esfera (2019: 82,7 millones de dólares).

29. En la figura IV.II se presenta un desglose de los gastos programáticos y del presupuesto institucional por región.

Figura IV.II

Gastos programáticos y del presupuesto institucional por región

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



30. Todas las regiones mostraron mayores gastos en 2020 que en 2019. Los Estados Árabes y las regiones de África Occidental y Central registraron los mayores incrementos, de 20,4 y 18 millones de dólares, respectivamente. Los gastos en la región de los Estados Árabes aumentaron principalmente debido a la ampliación de las actividades de los programas del Sudán y el Yemen, incluida la prestación de servicios de atención obstétrica y neonatal de emergencia y la gestión de espacios seguros en las zonas afectadas por el conflicto del Yemen, así como el aumento de la entrega de suministros de los programas a las instalaciones sanitarias del Sudán. El aumento de los gastos en la región de África Occidental y Central se debe principalmente a la expansión de las actividades de prevención de la violencia de género y atención relacionada en Malí y a la entrega de equipamiento para el censo de población y vivienda en Côte d'Ivoire.

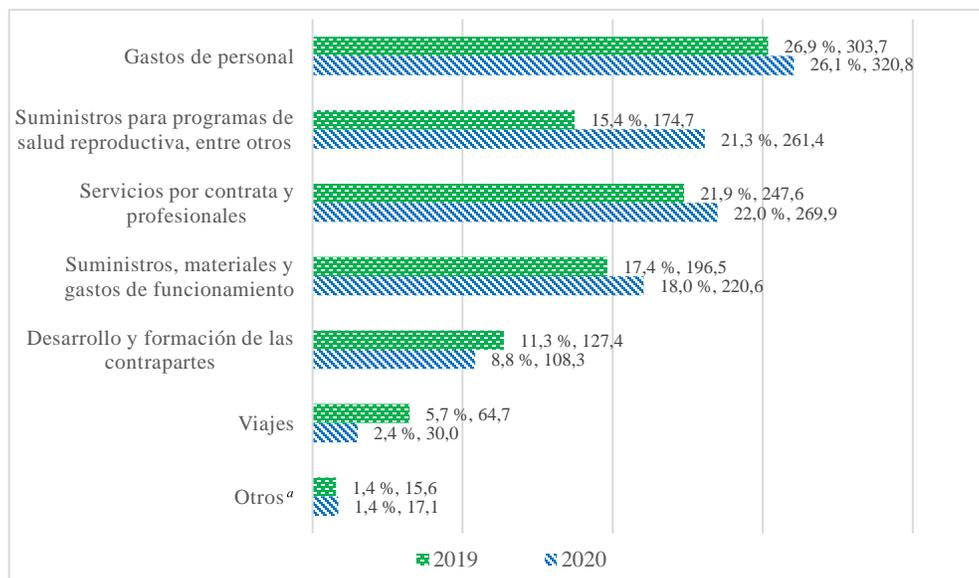
31. Los gastos de las actividades mundiales ascendieron a 243,6 millones de dólares, es decir, el 20,2 % del total de los gastos programáticos y del presupuesto

institucional (2019: 216,4 millones de dólares (19,7 %)). De esa suma, 124,8 millones de dólares (51,2 %) se destinaron a actividades del programa de suministros del UNFPA⁴, que aumentaron en 26 millones de dólares en 2020 (2019: 98,8 millones de dólares).

32. En la figura IV.III se resume el desglose de los gastos totales del UNFPA por naturaleza.

Figura IV.III
Total de gastos desglosados por naturaleza

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



^a En la categoría "Otros" se incluyen los gastos financieros, de amortización, por deterioro del valor y de otro tipo.

33. El éxito del UNFPA en el cumplimiento de su mandato depende de su personal cualificado y competente, tanto de contratación nacional como internacional. En 2020, el UNFPA destinó 320,8 millones de dólares a gastos de personal⁵, lo que representa el 26,1 % de los gastos totales del ejercicio (2019: 303,7 millones de dólares (26,9 %)). A finales de 2020, el 85 % del personal del UNFPA estaba ubicado en las oficinas sobre el terreno (2019: 84,8 %).

34. La entrega de suministros para programas desempeñó un papel central en la respuesta programática del UNFPA a la pandemia de COVID-19. Los gastos en suministros para programas de salud reproductiva, entre otros, adquiridos por el UNFPA o sus asociados en la ejecución para su posterior distribución al destinatario final (es decir, las instalaciones y otros puntos de acceso para los beneficiarios), aumentaron en un 49,7 % hasta alcanzar los 261,4 millones de dólares (2019: 174,7 millones de dólares), de los cuales 22,1 millones de dólares correspondían a equipos de protección personal. Este aumento se debe tanto al mayor volumen de productos

⁴ El programa de suministros del UNFPA es el programa insignia del Fondo, diseñado para ayudar a 46 países prioritarios en los que es muy necesario mejorar el acceso a los servicios de planificación familiar y a métodos anticonceptivos modernos.

⁵ El término "personal" engloba a todos los funcionarios titulares de cartas de nombramiento de la Dirección Ejecutiva del UNFPA emitidas sobre la base de la delegación de autoridad del Secretario General. Incluye a todos los funcionarios con contrato continuo, fijo o temporal.

entregados como a la subida de los precios de algunos artículos afectados por las limitaciones de la oferta y la demanda elevada.

35. Los gastos en concepto de servicios por contrata y profesionales aumentaron un 9 % hasta situarse en 269,9 millones de dólares (2019: 247,6 millones), principalmente debido al aumento de los gastos del personal contratado por los asociados en la ejecución del UNFPA para prestar servicios de salud sexual y reproductiva y de prevención y atención de la violencia de género.

36. Los suministros, materiales y gastos de funcionamiento aumentaron un 12,3 % hasta alcanzar 220,6 millones de dólares (2019: 196,5 millones de dólares), principalmente debido al aumento de los gastos en equipos y servicios de TIC, y a los costos logísticos.

37. Los gastos en desarrollo y formación de las contrapartes disminuyeron un 15 % hasta situarse en 108,3 millones de dólares (2019: 127,4 millones de dólares), principalmente debido a las restricciones relacionadas con la COVID-19, que afectaron a eventos presenciales como las actividades de formación y desarrollo de la capacidad.

38. Los gastos de viaje se redujeron en un 53,7 %, hasta situarse en 30,0 millones de dólares en 2020 (2019: 64,7 millones de dólares), a consecuencia de las restricciones a los viajes y la cancelación o el aplazamiento de los viajes en comisión de servicio.

39. Los ahorros en desarrollo y formación de contrapartes y viajes se emplearon en aumentar las actividades de prestación de servicios.

40. Otros gastos aumentaron un 9,8 % hasta alcanzar 17,1 millones de dólares en 2020 (2019: 15,6 millones de dólares), principalmente debido a las pérdidas ocasionadas por las diferencias cambiarias en los saldos de las cuentas bancarias en divisas (reconocidas en 2020 como parte de otros gastos), frente a las ganancias por el cambio de divisas en estos activos registradas en 2019 (y reconocidas como parte de otros ingresos).

Gastos: desglose por contribución a los resultados estratégicos

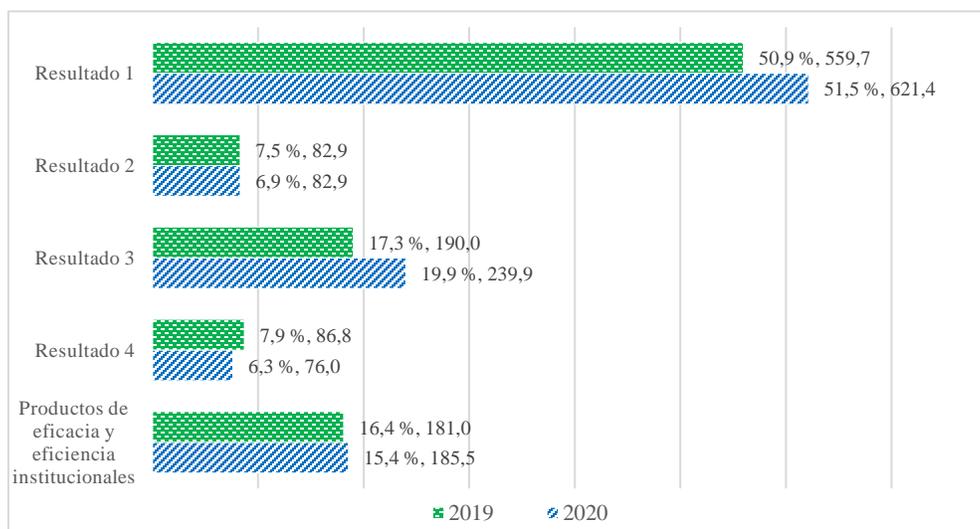
41. En el plan estratégico del UNFPA para 2018-2021 se enuncia un conjunto de resultados a nivel de efectos, resultados y productos que el UNFPA se propone lograr durante el ciclo del plan estratégico. En total hay 14 productos de desarrollo que contribuyen a cuatro resultados de desarrollo, todos ellos posibilitados por cuatro productos de eficacia y eficiencia institucionales⁶.

42. En el informe de la Directora Ejecutiva sobre la aplicación del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2018-2021 (DP/FPA/2021/4.Part 1) se puede consultar un análisis completo de los progresos realizados por el UNFPA en la aplicación de su plan estratégico para 2018-2021. En la figura IV.IV se resumen los gastos en que se incurrió para lograr esos resultados.

⁶ Véase UNFPA, “Anexo 1. Marco integrado de resultados y recursos”, Plan Estratégico del UNFPA, 2018-2021. Disponible en www.unfpa.org/strategic-plan-2018-2021.

Figura IV.IV
Gastos programáticos y del presupuesto institucional, por contribución a los resultados estratégicos

(Millones de dólares de los Estados Unidos)



Nota: Resultado 1: Todas las mujeres, adolescentes y jóvenes han utilizado servicios integrados de salud sexual y reproductiva; resultado 2: Todos los adolescentes y jóvenes, en particular los adolescentes, están empoderados; resultado 3: La igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y los derechos reproductivos progresan; resultado 4: En la consecución del desarrollo sostenible se cuentan y están representadas todas las personas, en todo el mundo.

43. Los gastos en la mayoría de los resultados y productos se vieron afectados en 2020 por la respuesta del UNFPA a la pandemia de COVID-19, en la que hubo que reprogramar intervenciones, reasignar los recursos disponibles para fines generales y los recursos flexibles para fines específicos y movilizar más fondos para actividades relacionadas con la pandemia.

44. El aumento de los gastos relacionados con los resultados 1 y 3 (de 61,7 millones de dólares y 49,9 millones de dólares, respectivamente) es una consecuencia del enfoque del UNFPA de seguir prestando servicios de salud sexual y reproductiva, proteger al personal de salud y atenuar el impacto negativo de la pandemia en mujeres y niñas, teniendo en cuenta su mayor vulnerabilidad, especialmente a los incidentes de violencia de género. La disminución de 10,8 millones de dólares en los gastos relacionados con el resultado 4 se debe principalmente al aplazamiento de proyectos de recopilación de datos demográficos a gran escala programados con anterioridad, como los censos nacionales de población y vivienda.

Gastos: resumen por modalidad de ejecución, marcador de género, tipo de ayuda y relevancia para la respuesta a la pandemia

45. El UNFPA colabora estrechamente con los Gobiernos de los países donde se ejecutan programas y las organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales en la implementación de sus actividades programáticas. Los gastos de los programas en que incurrieron dichos asociados aumentaron en 2020, en términos tanto absolutos como relativos, hasta alcanzar 385,4 millones de dólares, lo que representa un 37,5 % (2019: 348,3 millones de dólares, o el 37,3 %). Los gastos en que incurrieron otras organizaciones de las Naciones Unidas que ejecutan actividades del UNFPA también aumentaron, a 10 millones de dólares (2019: 6,3 millones de

dólares). El mayor nivel de ejecución de los asociados fue posible gracias a la reprogramación de fondos para permitir una implementación más eficaz en el contexto de la pandemia, y a las medidas de flexibilidad incorporadas en los procesos que se aplicaron para gestionar los planes de trabajo y proporcionar financiación a los asociados.

46. Además, el Fondo proporcionó a sus asociados transferencias no monetarias de artículos de salud reproductiva y otros bienes relacionados con los programas por valor de 239,8 millones de dólares en 2020 (2019: 160,1 millones de dólares).

47. El UNFPA continúa dando prioridad a la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en sus actividades programáticas. En 2020, el 68,6 % (705 millones de dólares) de todos los gastos de los programas se destinó a actividades que bien tenían como objetivo principal la igualdad de género o el empoderamiento de las mujeres, o contribuían significativamente a la igualdad de género (2019: 634,9 millones de dólares, o el 68 %).

48. La respuesta a la pandemia contribuyó a un aumento significativo de la cartera humanitaria del UNFPA. En 2020, 406,9 millones de dólares, o el 39,6 %, de los gastos totales de los programas correspondieron a intervenciones humanitarias. De esta cantidad, 199,5 y 137,3 millones de dólares (49 % y 33,7 %) se destinaron, respectivamente, a la provisión de información y servicios integrados de salud sexual y reproductiva y a la prevención de la violencia de género y la atención relacionada. Las actividades de respuesta humanitaria, cifradas en 8,1 millones de dólares, se financiaron con cargo al Fondo de Emergencia⁷, al que se asignaron recursos por valor de 10 millones de dólares en 2020 (2019: gastos por valor de 6,3 millones de dólares financiados con una asignación de 7 millones de dólares).

49. Aunque muchas actividades programáticas del UNFPA contribuyeron de forma moderada o indirecta a la respuesta a la pandemia, el 11,9 % de los gastos programáticos correspondientes a 2020 se destinaron principalmente a la respuesta o contribuyeron considerablemente a ella.

Resultados netos del ejercicio

50. El superávit del UNFPA durante este ejercicio se redujo un 68,2 % para situarse en 88,8 millones de dólares (2019: 279 millones de dólares), fruto de la disminución de los ingresos y el aumento de los gastos programáticos en 2020 respecto de 2019.

51. En 2020, el UNFPA ejecutó el 92,5 % de su presupuesto/límite máximo ajustado de recursos para fines generales, lo que representa una disminución del 4,5 % respecto de 2019, cuando la tasa de ejecución alcanzó el 97 %, principalmente debido a los problemas para ejecutar los programas y operaciones previstos causados por la pandemia.

52. En el cuadro que figura a continuación se resumen las tasas de ejecución por categorías de clasificación de costos aprobadas por la Junta Ejecutiva del UNFPA.

⁷ Vehículo de financiación establecido por decisión de la Junta Ejecutiva con el fin de proporcionar a las oficinas sobre el terreno del UNFPA la financiación inicial necesaria para poner en marcha actividades humanitarias antes de disponer de recursos para fines específicos.

<i>Categoría de clasificación de costos</i>	2020	2019
Actividades de desarrollo	94,5	98,6
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	100,0	100,0
Actividades de gestión	88,0	93,8
Fines especiales	99,6	95,0
Total	92,5	97,0

53. En el estado financiero V se proporcionan más detalles sobre la ejecución del presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales en 2020 y los últimos tres años del ciclo del plan estratégico de 2018-2021. En la nota 23 se presenta la conciliación entre el estado financiero V, preparado según el criterio de elaboración del presupuesto, y el flujo de efectivo, los ingresos y los gastos presentados según un criterio estricto del devengo.

Situación financiera

Activo y pasivo

54. Al 31 de diciembre de 2020, el total del activo y el pasivo del UNFPA ascendía a 2.116 millones de dólares y 595,9 millones de dólares, respectivamente (2019: 1.967,6 millones de dólares y 534,8 millones de dólares).

55. Al 31 de diciembre de 2020, el total del activo corriente y del pasivo corriente ascendía a 1.240,9 millones de dólares y 210,1 millones de dólares, respectivamente (2019: 1.170,6 millones de dólares y 183,5 millones de dólares). El coeficiente de liquidez general en esa fecha era de 5,9 (2019: 6,4), lo que indica que el UNFPA dispone de recursos líquidos suficientes para saldar sus obligaciones corrientes. El coeficiente disminuyó en 2020 respecto de 2019 principalmente como resultado del aumento del pasivo corriente y los ingresos diferidos.

Efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones

56. El total de efectivo, equivalentes de efectivo e inversiones del UNFPA aumentó un 5,3 % y ascendió a 1.513,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.438,1 millones de dólares), principalmente debido al superávit del ejercicio 2020. Los fondos se asignaron principalmente al efectivo y equivalentes de efectivo, debido a las bajas tasas de rendimiento de las inversiones a corto y largo plazo a finales de 2020.

57. El UNFPA mantiene sus inversiones en dos carteras diferentes. La cartera de inversión del capital circulante, diseñada para satisfacer las necesidades de capital circulante del Fondo y gestionada por el PNUD en virtud de un acuerdo de prestación de servicios, se limita a títulos de renta fija catalogados como inversión y muy negociables, con plazos alineados con las necesidades de liquidez del UNFPA. Esta cartera, valorada a su costo amortizado, tenía un valor de 1.190,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.162,3 millones de dólares) y generó una rentabilidad media del 1,3 % a lo largo del ejercicio (2019: 2,4 %).

58. En 2016 se creó una cartera aparte junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas que está gestionada por dos administradores de inversiones independientes en la que los recursos asignados a la financiación de las obligaciones por seguro médico posterior a la separación del servicio se invierten en instrumentos financieros diversificados de elevado rendimiento con una composición similar a la

de las inversiones que mantiene la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, principalmente títulos de renta fija y variable. Desde su creación, el UNFPA ha transferido 195 millones de dólares a esta cartera, cuyo valor razonable era de 283,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 248,4 millones de dólares), generando unas tasas de rendimiento anual del 12,14 % y el 14,67 % en los componentes de la cartera gestionados por los dos administradores de inversiones (2019: 18,65 % y 19,33 %).

59. En las notas 4 y 25 de los estados financieros se presenta información detallada sobre las inversiones del UNFPA.

Existencias

60. El valor de los artículos de salud reproductiva y otros suministros relacionados con los programas que se mantienen para su distribución a los países en que se ejecutan programas o para la venta a terceros aumentó por tercer año consecutivo, esta vez en un 31,3 %, hasta alcanzar un total de 92,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 70,3 millones de dólares). El aumento obedeció principalmente al efecto combinado de un incremento del 45,6 % del valor de los suministros de los programas adquiridos en 2020 respecto de 2019 y las disrupciones en las cadenas mundiales de suministro, que retrasaron ciertos envíos.

Contribuciones por recibir

61. Al 31 de diciembre de 2020, las contribuciones netas por recibir habían aumentado un 8,5 % hasta alcanzar 417 millones de dólares (2019: 384,5 millones de dólares), principalmente debido a un aumento de las contribuciones a los fondos fiduciarios temáticos que deben recaudarse en 2021 o posteriormente. Solo 16,7 millones de dólares, o el 4 % de las contribuciones brutas por recibir eran exigibles al 31 de diciembre de 2020 (2019: 13,1 millones de dólares (3,4 %)), y el 96 % restante se recaudará en ejercicios futuros.

62. Las contribuciones por recibir se presentan netas, deducida una provisión de contribuciones por recibir de dudoso cobro por valor de 6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 6,5 millones de dólares), que refleja contribuciones para fines generales por recibir por valor de 0,3 millones de dólares que llevaban pendientes más de tres años o eran adeudadas por países con historial de impago, y contribuciones para fines específicos por recibir por valor de 5,7 millones de dólares, previstas sobre la base de pruebas de que los flujos de efectivo futuros conexos podrían ser inferiores a las cantidades contabilizadas originalmente.

63. La reducción de la financiación anunciada por un donante fundamental, mencionada anteriormente, también afectará notablemente a la recaudación de las contribuciones por recibir de este donante, que eran de 97,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, de los cuales 68,1 millones de dólares se comprometieron para el programa de suministros del UNFPA. No se reconoció ninguna provisión para estas cuentas por cobrar, ya que en la fecha de firma de los estados financieros el UNFPA no estaba en condiciones de determinar las cantidades que no se cobrarían. El UNFPA prosigue sus consultas con el donante y otros asociados para minimizar el impacto de los recortes de financiación en la recuperabilidad de las contribuciones por recibir.

Anticipos del fondo de operaciones

64. Los saldos de los anticipos del fondo de operaciones aumentaron un 182,8 % hasta alcanzar 17,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 6,3 millones de dólares), principalmente debido a la flexibilidad concedida a los asociados en la ejecución para que pasaran los anticipos pendientes al cierre del ejercicio a las actividades del ejercicio siguiente, y al mayor compromiso de las

organizaciones de las Naciones Unidas con la ejecución de actividades plurianuales en nombre del UNFPA.

65. La provisión para los anticipos del fondo de operaciones de dudoso cobro ascendió a 0,5 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 0,5 millones de dólares), que son los anticipos a asociados gubernamentales y no gubernamentales, entre otras cosas como parte de fondos colectivos del enfoque sectorial, cuya recuperación, ya sea por medio de reintegros o de la presentación de informes de gastos satisfactorios, se consideró dudosa.

Propiedades, planta y equipo y activos intangibles

66. Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA poseía bienes, planta y equipo por valor de 34,1 millones de dólares (2019: 33,9 millones de dólares), de los cuales las clases más importantes eran los vehículos, con un valor contable neto de 11,7 millones de dólares, o el 34,5 % del total (2019: 10,6 millones de dólares, o el 31,2 %), y los edificios, con un valor contable neto de 9,6 millones de dólares, o el 28,3 % del total (2019: 10 millones de dólares, o el 29,6 %).

67. El valor contable neto de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2020 aumentó un 162,7 % hasta alcanzar 2,4 millones de dólares (2019: 0,9 millones de dólares), principalmente porque se capitalizaron los costos de desarrollo justificados de varias aplicaciones desarrolladas a nivel interno. El valor contable neto a la fecha de cierre del ejercicio se presenta después de aplicar un ajuste por desvalorización de 0,6 millones de dólares reconocido en años anteriores para la aplicación de desarrollo de la población que se estaba elaborando.

68. De conformidad con su plan estratégico para el período 2018-2021, el UNFPA está llevando a cabo varias iniciativas de transformación de las TIC, como la adopción de nuevas soluciones basadas en la nube de planificación de los recursos institucionales y gestión de las relaciones con los clientes cuyas funciones están integradas. En 2020, el UNFPA capitalizó 0,6 millones de dólares en costos de desarrollo justificados en que se incurrió para implantar estas soluciones. Los costos adicionales (6,4 millones de dólares) que no cumplían los criterios de capitalización se contabilizaron como gastos en el momento en que se produjeron (2019: 2,8 millones de dólares).

Otras cuentas por cobrar, pagos por anticipado y otros activos

69. Otras cuentas por cobrar aumentaron un 5,6 % hasta alcanzar 22,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 20,9 millones de dólares), principalmente debido a un saldo entre fondos por cobrar a la fecha de cierre del ejercicio con el PNUD y a un aumento de la financiación previa para algunas actividades programáticas.

70. Las cantidades correspondientes a otras cuentas por cobrar se presentan netas, una vez deducida una provisión para cuentas de dudoso cobro por valor de 1,5 millones de dólares (2019: 1,3 millones de dólares), que consisten principalmente en solicitudes vencidas de reembolso del impuesto sobre el valor añadido, cuyo cobro se consideraba dudoso.

71. Al 31 de diciembre de 2020, los pagos anticipados y otros activos aumentaron un 30,1 % hasta alcanzar 16,7 millones de dólares (2019: 12,8 millones de dólares), principalmente debido a los pagos anticipados requeridos por los proveedores para adquirir equipo de protección personal y los pagos anticipados a otras organizaciones de las Naciones Unidas por los servicios que se prestarán en 2021.

Cuentas por pagar

72. Las cuentas por pagar disminuyeron un 4,2 % hasta situarse en 136,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 142,1 millones de dólares), principalmente debido a la reducción de los pagos anticipados pendientes de clientes de servicios de adquisición de terceros y al saldo entre fondos por pagar al PNUD, pagadero en 2019 y presentado como otras cuentas por cobrar en 2020.

Prestaciones de los empleados

73. Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron un 15,3 % hasta alcanzar 426,9 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 370,3 millones de dólares), lo cual refleja un aumento de los pasivos en concepto de vacaciones anuales y en el país de origen y prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio.

74. Al 31 de diciembre de 2020, los pasivos en concepto de vacaciones anuales y en el país de origen aumentaron un 31 % y un 34,8 %, respectivamente, hasta alcanzar 33,1 millones de dólares y 3,7 millones de dólares (2019: 25,3 millones de dólares y 2,7 millones de dólares). Este aumento se atribuye a los menores niveles de disfrute de vacaciones en 2020 a consecuencia de la pandemia y la flexibilidad concedida a los funcionarios para que acumularan y arrastraran un mayor saldo de vacaciones.

75. Los pasivos en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados aumentaron un 14 % hasta alcanzar 390,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 342,3 millones de dólares). Este incremento obedece principalmente a una pérdida actuarial de 24,4 millones de dólares en el pasivo del seguro médico posterior a la separación del servicio, que se explica sobre todo porque se utilizó un tipo bancario inferior (del 3,61 % en 2019 al 3,13 % en 2020) para calcular el importe del pasivo y se reconocieron los costos de servicio e intereses anuales de 28,1 millones de dólares devengados en 2020.

76. Los recursos acumulados apartados para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados aumentaron en 58,5 millones de dólares hasta alcanzar 364,5 millones de dólares, lo que engloba el 85,4 % del total de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados al 31 de diciembre de 2020 (2019: 306,0 millones de dólares, o el 82,6 %). Este elevado coeficiente de financiación se atribuye a un aumento de los cargos imputables a la nómina para las prestaciones del seguro médico posterior a la separación del servicio después de que la Junta Ejecutiva aprobara el examen de mitad de período y al sólido rendimiento de la cartera de inversiones destinadas a financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio.

Otros pasivos e ingresos diferidos

77. Al 31 de diciembre de 2020, el monto de los ingresos diferidos y otros pasivos había aumentado un 47 % hasta alcanzar 32,9 millones de dólares (2019: 22,4 millones de dólares), debido principalmente al aumento de las contribuciones recibidas por adelantado y a los ingresos correspondientes a ingresos diferidos correspondientes a recursos para fines específicos que aún no cumplían los criterios de reconocimiento de ingresos.

Reservas y saldos de los fondos

78. Las reservas y los saldos de los fondos aumentaron un 6,1 % y ascendieron a 1.520,1 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 1.432,9 millones de dólares).

79. Las reservas aumentaron un 10,6 % y ascendieron a 93,7 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 84,7 millones de dólares). La reserva operacional, que asciende al 20 % de los ingresos anuales en concepto de contribuciones para fines generales, se incrementó a 83,2 millones de dólares (2019: 74,2 millones de dólares) al aumentar los ingresos por contribuciones para fines generales registrados en 2020.

80. La reserva para respuestas humanitarias, que funciona como fondo rotatorio y se utilizó para proporcionar financiación previa por valor de 9,8 millones de dólares para actividades humanitarias en 2020, se mantuvo en el mismo nivel de 2019, es decir, 5,5 millones de dólares. Se aportaron 0,6 millones de dólares para reponer la reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno en 2020 (2019: 1,6 millones de dólares) a fin de cubrir los gastos admisibles en que se incurrió durante el año y el saldo de la reserva volvió a ser de 5 millones de dólares, que es la suma establecida por la Junta Ejecutiva.

81. Los saldos de los fondos para fines generales afectados, que representan fondos reservados por la administración para fines especiales de los que no se puede disponer a efectos de programación, aumentaron un 4,3 % hasta alcanzar los 73,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 70,1 millones de dólares). Este aumento neto obedece a un incremento de 7,5 millones de dólares en las recuperaciones de costos por encima de los niveles presupuestados, reservados a un fondo separado, que se compensa con una transferencia de 3 millones de dólares (netos) de los fondos de los servicios de adquisiciones a los recursos programables para fines generales, y un exceso neto de 1,1 millones de dólares de los gastos sobre los ingresos en el fondo de dotación privado.

82. Los saldos de los fondos para fines generales no afectados aumentaron un 90 % hasta situarse en 139,2 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 73,3 millones de dólares). Este aumento neto obedece al efecto combinado del superávit anual de 77,1 millones de dólares y la ganancia no realizada de la cartera de inversiones destinadas a financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio por valor de 23,7 millones de dólares, compensado en parte con las pérdidas actuariales en el pasivo de las prestaciones posteriores a la separación del servicio, que ascienden a 25,2 millones de dólares, y las transferencias de 9,7 millones de dólares para aumentar o reponer las reservas mencionadas.

83. Los recursos para fines generales disponibles para la programación en años futuros aumentaron un 52,5 % hasta llegar a 161,3 millones de dólares (2019: 105,8 millones de dólares), principalmente como resultado de las contribuciones adicionales recibidas durante la última parte del ejercicio, la gestión financiera prudente destinada a garantizar la continuidad de las operaciones del UNFPA en previsión de que la financiación pudiera escasear en los próximos años, y las dificultades para ejecutar las operaciones y los programas y previstos debido a la pandemia.

84. Los saldos de fondos para fines específicos no afectados apenas aumentaron un 0,8 % hasta situarse en 1.214 millones de dólares (2019: 1.204,7 millones de dólares). Estos saldos incluyen los recursos recibidos para la ejecución de actividades programáticas como parte de acuerdos plurianuales, así como contribuciones por valor de 416,9 millones de dólares que todavía no se han percibido y que, por tanto, no están disponibles para la programación (2019: 384,3 millones de dólares).

Gestión de riesgos y continuidad de las operaciones

85. La pandemia de COVID-19 ha expuesto al UNFPA a nuevos riesgos y desafíos programáticos, operativos y financieros a los que el Fondo respondió con medidas eficaces de mitigación de riesgos como las siguientes:

- a) Reprogramación de las actividades y presupuestos del plan de trabajo para tener en cuenta los problemas de ejecución y asignar los recursos necesarios para seguir garantizando el acceso a los servicios esenciales afectados por la pandemia, asegurando un equilibrio adecuado entre la flexibilidad adicional que exigen las circunstancias y el debido cumplimiento de las obligaciones fiduciarias del UNFPA;
- b) Adquisición de equipos de protección personal de forma conjunta con otras organizaciones de las Naciones Unidas y ONG para lograr las economías de escala que permitan garantizar un suministro adecuado en un período de demanda sin precedentes;
- c) Adaptación continua de los procesos logísticos, incluida la colaboración con otros asociados de los programas para transportar los equipos de protección personal; repositionar preservativos masculinos en más lugares para reducir la dependencia de los países; priorizar los envíos a los países que corran riesgo de quedar desabastecidos; realizar inspecciones de aseguramiento de la calidad a distancia; y aumentar la flexibilidad para la adquisición local de suministros para los programas;
- d) Contratación de empresas de auditoría locales para completar el recuento de existencias en el cierre del ejercicio en algunas oficinas exteriores del UNFPA y asociados en la ejecución, en vista del mayor riesgo generado por los problemas logísticos;
- e) Flexibilización de varias políticas y prácticas institucionales del UNFPA para reducir la carga de trabajo administrativo;
- f) Mayor supervisión de los saldos de los anticipos del fondo de operaciones pendientes debido al mayor nivel de reprogramación y a los problemas que afectan a los asociados en la ejecución;
- g) Más utilización de actividades de supervisión y aseguramiento a distancia respecto de los asociados en la ejecución;
- h) Supervisión continua de las contribuciones por recibir, debido al mayor riesgo de que no se cobren dadas las dificultades para ejecutar actividades programáticas y los cambios en las prioridades de los donantes y las restricciones fiscales;
- i) Supervisión continua de los saldos bancarios en divisas dado el mayor del riesgo cambiario registrado en el primer semestre de 2020. Los esfuerzos realizados en este ámbito permitieron al UNFPA reducir al mínimo las pérdidas por diferencias cambiarias, a pesar de las tendencias negativas de varias divisas de contribución fundamentales;
- j) Supervisión de cerca de la cartera de inversiones destinadas a financiar el seguro médico posterior a la separación del servicio a través de su comité de inversiones y en estrecha colaboración y comunicación con los administradores de inversiones, y adopción de una estrategia de mitigación de riesgos para proteger el valor de las inversiones realizadas;
- k) Mayor Supervisión de las cuentas por cobrar del personal, en vista del aumento considerable de los anticipos concedidos a los funcionarios para ayudarles a hacer frente a las repercusiones de la pandemia;
- l) Introducción de la firma electrónica e implantación de aplicaciones de flujo de trabajo automatizado en varios procesos institucionales, como las autorizaciones de pago; el examen, la certificación y la presentación de informes de los donantes; y el examen, la aprobación y la firma de acuerdos con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Los procesos revisados seguirán utilizándose

una vez terminada la pandemia, ya que han demostrado mejorar notablemente la eficiencia y los registros de auditoría en varios ámbitos.

Cuestión de interés

86. El informe de la Junta de Auditores sobre los estados financieros del UNFPA correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019 incluía un párrafo de énfasis que hacía referencia al menor nivel de garantías respecto de los gastos de los asociados en la ejecución (64,7 %) observado en el momento de finalizar la auditoría debido a las restricciones a los viajes y otros problemas relacionados con la pandemia de COVID-19. A lo largo de 2020 el UNFPA tomó varias medidas, como controles y auditorías puntuales a distancia, y colaboró más a menudo con empresas de auditoría locales para realizar las actividades de aseguramiento planificadas aumentando su cobertura de los gastos de los asociados en la ejecución en 2019 hasta el 86,2 %. Durante estas otras actividades de aseguramiento no se detectó ningún gasto sustancial que no pudiera justificarse ni sufragarse.

87. Al finalizar la auditoría de los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020 el UNFPA había conseguido asegurar el 76,3 % de los gastos de los asociados en la ejecución para ese año. Se espera que este nivel de cobertura aumente en los próximos meses y alcance un nivel similar al registrado a finales de 2020 en lo que respecta a los gastos de los asociados en la ejecución documentados en 2019.

Conclusión

88. El UNFPA pudo afrontar los desafíos que planteó la pandemia de COVID-19 de manera ágil y eficaz, para lo cual movilizó y reprogramó los recursos en función de las necesidades; colaboró más de cerca con los asociados de los programas; aprovechó las oportunidades para innovar y mejorar la eficiencia; e introdujo flexibilidad en ámbitos clave de la política. Gracias al apoyo constante de sus donantes y sus sólidas prácticas de gestión financiera y de riesgos, incluidos los procesos y controles concebidos para ajustar los gastos en función de los recursos financieros disponibles, el UNFPA cerró el ejercicio 2020 en buena situación financiera. No obstante, las perspectivas para 2021 y en adelante siguen siendo difíciles de predecir, ya que los flujos de ingresos futuros dependen en gran medida de cómo evolucione a nivel mundial la lucha contra la pandemia y del alcance de la recesión económica resultante.

Capítulo V

Estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

Fondo de Población de las Naciones Unidas

I. Estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Activos			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes de efectivo	Nota 3	278 246	189 481
Inversiones que vencen en el plazo de un año	Nota 4	605 131	668 617
Contribuciones por recibir	Nota 5 a)	208 840	202 296
Otras cuentas por cobrar	Nota 5 b)	22 050	20 888
Anticipos del fondo de operaciones	Nota 6 a)	17 758	6 280
Pagos por anticipado y otros activos	Nota 6 b)	16 665	12 800
Existencias	Nota 7	92 256	70 267
Total		1 240 946	1 170 629
Activo no corriente			
Inversiones que vencen después de un año	Nota 4	630 405	579 975
Contribuciones por recibir	Nota 5 a)	208 175	182 179
Otros activos no corrientes	Nota 6 b)	18	23
Propiedades, planta y equipo	Nota 8	34 085	33 901
Activos intangibles	Nota 9	2 412	918
Total		875 095	796 996
Total del activo		2 116 041	1 967 625
Pasivos			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y pasivo devengado	Nota 10	136 153	142 124
Prestaciones de los empleados	Nota 12	44 724	35 936
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	29 215	5 402
Total		210 092	183 462
Pasivo no corriente			
Prestaciones de los empleados	Nota 12	382 153	334 356
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	Nota 13	3 652	16 951
Total		385 805	351 307
Total del pasivo		595 897	534 769
Activo neto		1 520 144	1 432 856
Reservas y saldos de los fondos			
Reservas			
Reserva operacional	Nota 14	83 235	74 225
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5 500	5 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5 000	5 000
Total de reservas		93 735	84 725
Saldos de los fondos			
Saldos de los fondos para fines generales afectados	Nota 14	73 173	70 128
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados			
Recursos para fines generales	Nota 14	139 231	73 280
Recursos para fines específicos	Cuadro B	1 214 005	1 204 723
Total de saldos de los fondos		1 426 409	1 348 131
Total de reservas y saldos de los fondos		1 520 144	1 432 856

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

II. Estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Ingresos por contribuciones			
Contribuciones para fines generales	Cuadro A	416 830	373 465
Subtotal	Nota 15	416 830	373 465
Contribuciones para fines específicos	Nota 15	792 467	943 741
Menos: reintegros a los donantes	Nota 15	(6 200)	(7 863)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	Nota 15	388	(5 598)
Subtotal	Nota 15	786 655	930 280
Ingresos totales por contribuciones	Nota 15	1 203 485	1 303 745
Otros ingresos	Nota 16	113 429	105 459
Total de ingresos		1 316 914	1 409 204
Gastos			
Gastos de personal	Nota 18	320 774	303 676
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	Nota 18	261 450	174 687
Formación y capacitación de los asociados	Nota 18	108 293	127 436
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	Nota 18	220 630	196 544
Servicios por contrata y servicios profesionales	Nota 18	269 892	247 619
Costos financieros	Nota 18	1 433	1 028
Viajes	Nota 18	29 971	64 670
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	7 061	6 901
Deterioro del valor	Nota 18	68	796
Otros gastos	Nota 18	8 531	6 846
Total de gastos	Notas 17, 18	1 228 103	1 130 203
Superávit del ejercicio	Estados financieros III y IV	88 811	279 001

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

III. Estado de cambios en el activo neto correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>Saldos de los fondos</i>	<i>Reservas</i>	<i>Total del activo neto</i>
Saldo al 31 de diciembre de 2018		992 347	87 976	1 080 323
Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2019				
Transferencias a/de la reserva operacional		1 251	(1 251)	–
Ganancias actuariales por pasivo correspondiente a las prestaciones de los empleados		45 599	–	45 599
Ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto		27 933	–	27 933
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno		(1 625)	1 625	–
Reserva para la respuesta humanitaria		2 000	(2 000)	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	Estado financiero II	280 626	(1 625)	279 001
Total de movimientos durante el ejercicio		355 784	(3 251)	352 533
Saldo al 31 de diciembre de 2019	Estado financiero I	1 348 131	84 725	1 432 856
Movimientos de los saldos de los fondos y las reservas en 2020				
Transferencias a/de la reserva operacional	Nota 14	(9 010)	9 010	–
Pérdidas actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 14	(25 213)	–	(25 213)
Ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	Nota 14	23 690	–	23 690
Transferencias dentro de los recursos del UNFPA				
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	(609)	609	–
Superávit/(déficit) del ejercicio	Nota 14, estado financiero II	89 420	(609)	88 811
Total de movimientos durante el ejercicio		78 278	9 010	87 288
Saldo al 31 de diciembre de 2020		1 426 409	93 735	1 520 144

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

Fondo de Población de las Naciones Unidas

IV. Informe financiero correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Referencia</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Flujos de efectivo de las actividades de operación			
Superávit del ejercicio	Estado financiero II	88 811	279 001
Ajustes para conciliar el superávit del ejercicio con los flujos netos de efectivo:			
(Ganancia) no realizada por conversión de divisas		(17 967)	(4 101)
(Ganancia)/pérdida en las inversiones contabilizada como superávit	Nota 4	(1 316)	99
Ingresos por inversiones presentados como actividades de inversión	Nota 16	(26 450)	(33 821)
Amortizaciones	Notas 8, 9, 18	7 061	6 901
Deterioro del valor y baja en libros de propiedades, planta y equipo		30	582
Pérdida por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Nota 18	85	601
Cambios en el activo			
(Aumento) de las contribuciones por recibir		(15 165)	(50 649)
(Aumento) de otras cuentas por cobrar		(4 885)	(5 088)
(Aumento)/disminución de los anticipos del fondo de operaciones		(11 515)	838
(Aumento)/disminución de pagos por anticipado y otros activos	Nota 6 b)	(3 862)	416
(Aumento) de existencias	Nota 7	(21 899)	(19 440)
(Disminución)/aumento de las provisiones para cuentas de dudoso cobro	Notas 5 a), 5 b), 6 a), 6 b), 7	(349)	5 458
Cambios en el pasivo y el activo neto			
(Disminución)/aumento de las cuentas por pagar y obligaciones devengadas		(6 106)	28 146
Aumento/(disminución) de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	Nota 12	56 585	(16 969)
(Pérdida)/ganancia actuarial derivada del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	Estado financiero III	(25 213)	45 599
Aumento/(disminución) de otros pasivos e ingresos diferidos		10 107	(4 588)
Flujos netos de efectivo de las actividades de operación		27 952	232 985
Flujos de efectivo de las actividades de inversión			
Compras de inversiones	Nota 4	(1 423 288)	(1 262 150)
Vencimientos y ventas de inversiones	Nota 4	1 463 421	1 044 466
Intereses recibidos	Notas 4, 5 b), 16	18 801	21 195
Dividendos recibidos	Notas 5 b), 16	2 092	2 436
Ganancia por venta de inversiones	Nota 16	6 758	6 978
Compra/ajustes de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	Notas 8, 9	(9 177)	(7 836)
Producto de la venta de propiedades, planta y equipo		604	515
Flujos netos de efectivo de las actividades de inversión		59 211	(194 396)

	<i>Referencia</i>	2020	2019
Flujos de efectivo de las actividades de financiación			
Pago de obligaciones de arrendamiento financiero	Nota 11	–	–
Flujos netos de efectivo de las actividades de financiación		–	–
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo		87 163	38 589
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del ejercicio	Nota 3	189 481	150 877
Efecto de las variaciones cambiarias en el efectivo y equivalentes de efectivo		1 602	15
Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio		278 246	189 481

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

El estado de flujos de efectivo se presenta utilizando el “método indirecto”.

Fondo de Población de las Naciones Unidas**V a). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020^a**

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2020</i>				
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final</i>	<i>Utilización del presupuesto</i>	<i>Diferencia/ saldo de los recursos</i>
Actividades de desarrollo				
Eficacia del desarrollo	36 528	38 767	37 791	976
Programas	228 000	260 100	244 600	15 500
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo	4 838	4 607	4 607	–
Actividades de gestión				
Gastos recurrentes	139 399	143 714	127 204	16 510
Gastos no recurrentes	1 800	1 800	792	1 008
Fines especiales				
Transformación de las TIC	404	7 240	7 212	28
Total	410 969	456 228	422 206	34 022

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

V b). Estado de comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al período 2018-2020 del ciclo del plan estratégico para 2018-2021^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>2018-2020</i>				
<i>Partida presupuestaria</i>	<i>Presupuesto inicial</i>	<i>Presupuesto final^b</i>	<i>Utilización del presupuesto</i>	<i>Diferencia/saldo de los recursos</i>
Actividades de desarrollo				
Eficacia del desarrollo	105 361	106 478	105 096	1 382
Programas	671 100	708 600	680 762	27 838
Coordinación de las actividades de las Naciones Unidas para el desarrollo				
	11 749	11 518	11 518	–
Actividades de gestión				
Gastos recurrentes	397 498	402 979	375 571	27 408
Gastos no recurrentes	5 400	5 400	2 809	2 591
Fines especiales				
Transformación de las TIC	19 579	11 456	11 421	35
Total	1 210 687	1 246 431	1 187 177	59 254

^a Las notas que acompañan a los estados financieros son parte integrante de estos.

^b Refleja un ajuste de 0,138 millones de dólares en el presupuesto final para la transformación de las TIC que figura en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

El alcance del presupuesto a efectos del estado financiero V abarca el presupuesto institucional y las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. Pueden consultarse más detalles en la nota 2 xxv) de los estados financieros.

Fondo de Población de las Naciones Unidas
Notas a los estados financieros**Nota 1****Declaración de la Misión, objetivos de la organización y entidad informante****Declaración de la Misión**

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es el organismo de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones relativas a la salud sexual y reproductiva. Su misión es crear un mundo en el que todos los embarazos sean deseados, todos los partos se lleven a cabo sin riesgos y todos los jóvenes alcancen su máximo potencial. El UNFPA ayuda a los Gobiernos a integrar las cuestiones de población en la agenda mundial para el desarrollo, con el fin de mejorar el bienestar y la resiliencia de las sociedades y promover el crecimiento económico sostenido e incluyente y el desarrollo sostenible. El UNFPA ayuda a los países a promover y proteger los derechos de todas las personas a la salud sexual y reproductiva, y a desarrollar su capacidad para reunir, analizar y utilizar datos demográficos con el fin de eliminar la pobreza y vigilar efectivamente sus progresos.

Objetivos de la organización

El UNFPA trabaja para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva para todos, acelerando el progreso hacia el logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Su objetivo es alcanzar tres resultados transformadores: poner fin a las necesidades de planificación familiar insatisfechas, poner fin a las muertes maternas prevenibles y a la violencia de género y las prácticas nocivas, de aquí a 2030. Con ese enfoque, el UNFPA pretende mejorar la vida de los grupos de población desatendidos de más de 150 países, en especial las mujeres, los adolescentes y los jóvenes.

Su labor se guía por sus conocimientos especializados en dinámica demográfica, derechos humanos e igualdad entre los géneros y está determinada por las necesidades específicas de los países. El UNFPA sirve de catalizador para la adopción de medidas y la labor de promoción, y colabora con Gobiernos, otras organizaciones de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado para hacer contribuciones importantes a la vida de miles de millones de personas, especialmente aquellas que más lo necesitan. Además, el UNFPA ayuda a los países a utilizar los datos demográficos para prever los desafíos a los que se enfrentarán en el futuro, facilitando orientación técnica, asesoramiento sobre políticas, capacitación y apoyo, y promueve la movilización de los recursos y la voluntad política que hacen falta para cumplir su labor.

El UNFPA tiene la determinación de promover la salud sexual y reproductiva y los derechos reproductivos, la igualdad entre los géneros y la autonomía y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en todo el mundo. Todas las parejas y todas las personas tienen derecho a decidir de manera libre y responsable el número de hijos y el intervalo de tiempo entre los nacimientos, y a disponer de la información y los medios necesarios para ejercer ese derecho. El UNFPA considera que la salvaguardia y la promoción de esos derechos y del bienestar de los adolescentes y los jóvenes, en particular de las niñas, constituyen en sí mismos objetivos de desarrollo, además de ser esenciales para lograr un desarrollo sostenible inclusivo y transformador.

El UNFPA está firmemente convencido de que la consecución de esos objetivos contribuirá a mejorar la calidad de vida y a alcanzar el objetivo universalmente aceptado de desarrollo sostenible para las generaciones presentes y futuras. El UNFPA reconoce que todos los derechos humanos son universales, indivisibles e interdependientes, y que están relacionados entre sí, es decir, que son válidos para todas las personas en todos los casos.

El UNFPA apoya las iniciativas encaminadas a garantizar unas Naciones Unidas coherentes y coordinadas que tengan en cuenta la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, de carácter transformador, con una presencia poderosa sobre el terreno, bajo la dirección de un sistema fortalecido de coordinadores residentes. El UNFPA desempeña un papel activo y rector en los procesos interinstitucionales para facilitar los progresos hacia el logro de los objetivos de reforma de las Naciones Unidas a fin de tener mayor efecto en el desarrollo.

El UNFPA sigue contribuyendo a la movilización de recursos, tanto de países desarrollados como de países en desarrollo, conforme al compromiso de velar por el cumplimiento de los objetivos de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo contraído por todos los países en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, así como en las grandes conferencias y cumbres conexas de las Naciones Unidas.

El logro de los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo también es esencial para la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Ambos tienen el objetivo general de poner fin a la pobreza extrema, garantizando que todas las personas disfruten de los derechos humanos y protejan el medio ambiente para las generaciones actuales y futuras. Dado el papel central que ocupan los dividendos demográficos, el empoderamiento de las mujeres y de los jóvenes y la igualdad entre los géneros, la resiliencia y los datos al servicio del desarrollo en las dos agendas, relacionadas entre sí, los conocimientos especializados del UNFPA en materia de salud reproductiva y derechos reproductivos y población y desarrollo adquieren una pertinencia aún mayor en el marco de la colaboración mundial orientada al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El UNFPA, mediante su participación en múltiples alianzas, fomenta políticas y programas que tienen en cuenta las cuestiones de género para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Esas alianzas se adaptan a las circunstancias nacionales y locales.

Entidad declarante

El UNFPA recibe directrices generales en materia de políticas de la Asamblea General y del Consejo Económico y Social. En cuanto a los asuntos administrativos, financieros y de programas, el UNFPA responde ante su órgano rector, a saber, la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el UNFPA y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).

El UNFPA tiene su sede en Nueva York y trabaja a través de una red de más de 150 oficinas regionales, subregionales, nacionales y de enlace en todo el mundo.

Los estados financieros incluyen solamente las operaciones del UNFPA, que no controla ni está controlado por ninguna otra entidad.

Nota 2**Políticas contables****Resumen de las principales políticas contables**

Los estados financieros reflejan la aplicación de las principales políticas contables que se indican a continuación.

i) Práctica contable

Los estados financieros han sido preparados según el criterio contable del devengo, de conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA y las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (IPSAS).

ii) Ejercicio económico

Los estados financieros abarcan el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

iii) Unidad de cuenta

La unidad de cuenta utilizada en los estados financieros es el dólar de los Estados Unidos. En transacciones realizadas en otras monedas (en lo sucesivo, “monedas extranjeras”), el valor equivalente en dólares de los Estados Unidos se determina normalmente sobre la base del tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas correspondiente.

Se consideran partidas monetarias las unidades monetarias y los activos y pasivos que habrán de recibirse o pagarse en unidades monetarias. Todas las demás se consideran partidas no monetarias.

El valor de todos los activos y pasivos monetarios en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos se revalúa utilizando el tipo de cambio operacional de las Naciones Unidas vigente en la fecha de cierre del ejercicio o, en el caso de las inversiones en moneda extranjera mantenidas en la cartera de seguro médico posterior a la separación del servicio, el que más se le aproxime.

Los importes que figuran en los estados financieros y en los cuadros se han redondeado al millar de dólares más cercano, y los que figuran en las notas, al millón o al millar de dólares más cercano, según se indique. Debido al redondeo, es posible que los totales no cuadren.

iv) Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen tanto el efectivo en caja como los fondos del mercado monetario y las inversiones a corto plazo y de alta liquidez fácilmente convertibles en un importe conocido de efectivo y sujetas a riesgos de cambio poco importantes en su valor, con un plazo de vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

v) Activos financieros

Los activos financieros que vencen dentro del plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes. Los activos financieros cuyo plazo de vencimiento es superior a un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos no corrientes.

El UNFPA clasifica los activos financieros en las cuatro categorías que se detallan a continuación:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Activo financiero</i>
Mantenidos hasta el vencimiento	Inversiones del capital de operaciones
Disponibles para la venta	Inversiones relacionadas con el seguro médico posterior a la separación del servicio
Préstamos y cuentas por cobrar	Efectivo y equivalentes de efectivo, contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar
Valor razonable con cambios en resultados	Activos derivados

La clasificación de activos financieros depende del fin para el cual se adquieran los instrumentos financieros, el cual se determina en el momento del asiento inicial y se vuelve a evaluar en cada fecha de cierre del ejercicio. Los préstamos y las cuentas por cobrar se registran en la fecha en que se originan, mientras que todos los demás activos financieros se registran en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el UNFPA pasa a ser parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Activos financieros mantenidos hasta el vencimiento

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento son activos financieros no derivados con cobros de cuantía determinada o determinable y vencimiento fijo que la entidad tiene intención y capacidad de mantener hasta su vencimiento. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se contabilizan según su costo amortizado, calculado mediante el método de la tasa de interés efectiva.

Activos financieros disponibles para la venta

Los activos financieros disponibles para la venta son activos financieros clasificados en esta categoría o no clasificados en ninguna de las demás categorías. Se asientan inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y posteriormente se calculan a su valor razonable en la fecha de cierre del ejercicio, y se registra directamente en el activo neto/patrimonio neto cualquier ganancia o pérdida resultante, salvo las ganancias o pérdidas por fluctuaciones cambiarias correspondientes a partidas monetarias, que se registran en el superávit o el déficit del resultado. Los valores razonables utilizados para las mediciones ulteriores se basan en precios de mercado cotizados en un mercado activo. Cuando se da de baja un activo financiero disponible para la venta, la ganancia o el déficit acumulado reconocido en el activo neto/patrimonio neto se vuelve a clasificar como superávit o déficit en el estado de resultados. Los intereses sobre los activos financieros disponibles para la venta se calculan utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y las cuentas por cobrar son activos financieros con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se registran inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción y, posteriormente, se calculan a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos las pérdidas por deterioro del valor, si las hubiera. Su valor de mercado también se declara en las notas a los estados financieros. Los ingresos en concepto de intereses se contabilizan en proporción al tiempo transcurrido utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Las contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar se contabilizan a su valor nominal menos las provisiones para cuentas de dudoso cobro.

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los activos financieros que se incluyen en esta categoría en el momento de la contabilización inicial o los que se mantienen para negociar. Esos activos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se contabilizan como gasto. Posteriormente se valoran a cada fecha de cierre del ejercicio, y cualquier ganancia o pérdida de valor razonable resultante se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de resultados.

El UNFPA clasifica los derivados como activos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se negocian con entidades solventes y se utilizan para administrar el riesgo de tipo de cambio o para reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las carteras de inversiones. El valor razonable de los derivados se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración generalmente reconocidos como estándar en la industria. Los activos se clasifican como activos corrientes si está previsto que se realicen en un plazo de 12 meses a partir de la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica contabilidad de coberturas a los derivados.

Deterioro del valor de los activos financieros

Todas las categorías de activos financieros se evalúan en cada fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas objetivas que indiquen que el valor de un activo o un grupo de activos está deteriorado. Entre las pruebas de deterioro del valor figuran, por ejemplo, el incumplimiento o la morosidad de la contraparte o la reducción permanente del valor del activo. Las pérdidas por deterioro del valor se registran como superávit o déficit en el estado de resultados en el ejercicio en que se originan y provocan una disminución de los importes de los activos financieros pertinentes ya sea directamente o mediante el uso de cuentas correctoras.

Se realiza un análisis de las contribuciones por recibir en la fecha de cierre del ejercicio para determinar si hay pruebas de que los flujos de efectivo futuros estimados de esas contribuciones por recibir serían inferiores a su valor contable.

Se considera que las contribuciones por recibir relativas a los recursos ordinarios han perdido valor y se constituye una provisión correspondiente a su valor si llevan pendientes más de tres años o son adeudadas por donantes con un historial de impago.

Las contribuciones por cobrar relativas a otros recursos se revisan individualmente, prestando especial atención a las cuentas por cobrar que han vencido sus fechas de pago y/o al vencimiento de los acuerdos de contribución de los corresponsales. Si hay indicios de deterioro y el efecto es cuantificable, se registra una provisión y la correspondiente reducción de los ingresos por contribuciones.

vi) Existencias

Las existencias del UNFPA consisten fundamentalmente en artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con los programas, que están bajo su control, ubicados en locales identificables o en tránsito hacia sus lugares de destino, adquiridos para su distribución a beneficiarios, normalmente a través de asociados en la ejecución, o para su venta a terceros. Las existencias se valoran a precio de costo o al costo corriente de reposición, si este fuera inferior, menos cualesquiera pérdidas

por deterioro del valor, y se contabilizan como gasto cuando el control se traspasa del UNFPA a asociados en la ejecución o a otros terceros.

Las existencias adquiridas con financiación del fondo rotatorio del Programa Mundial de Productos Anticonceptivos (establecido para disponer de reservas de kits de salud reproductiva, principalmente para su utilización en actividades de respuesta humanitaria) y el fondo rotatorio AccessRH (creado para disponer de reservas de anticonceptivos a fin de reducir los plazos de suministro) se contabilizan utilizando el método del costo medio ponderado. Las existencias adquiridas para entregarlas directamente a las oficinas sobre el terreno se contabilizan a su costo efectivo.

El costo de las existencias comprende su precio de compra, los costos de conversión (por ejemplo, los correspondientes a la preparación de kits) y otros costos en los que se haya incurrido para dejar los artículos en la condición y ubicación previstas (por ejemplo, los gastos de flete). En el caso de las existencias de las oficinas sobre el terreno, el importe de los otros costos se calcula sobre la base de los costos estándar. En el caso de las existencias adquiridas mediante transacción sin contraprestación (como las contribuciones en especie), se considera que el valor razonable es igual al costo.

Los elementos de propiedades, planta y equipo que se hallan de camino para su entrega a los asociados en la ejecución a la fecha de cierre del ejercicio de los estados se registran como existencias de propiedades, planta y equipo en tránsito.

vii) Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se asientan al costo histórico menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro del valor. El costo inicial comprende el precio de compra de cada activo más otros costos que se puedan imputar directamente a los procesos para dejarlo en la condición y la ubicación previstas y apropiadas para su uso. Los gastos de reparación, mantenimiento y seguro no se capitalizan, sino que se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Cuando un activo se adquiere mediante donación o por el derecho nominal de utilización se considerará que su costo es el valor razonable de mercado en la fecha de su adquisición por el UNFPA.

El umbral de capitalización para propiedades, planta y equipo es de 1.000 dólares. En las clases de activos sujetas a amortización, se registra la amortización de un mes completo en el mes en que pase a disponerse de los activos para su uso. No se registra amortización en el mes en que se enajena el activo.

Las mejoras de locales arrendados se contabilizan como propiedades, planta y equipo a precio de costo y se amortizan a lo largo del resto de vida útil de la mejora o del plazo de arrendamiento, si este fuera inferior. El umbral de capitalización para las mejoras de locales arrendados es de 5.000 dólares.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada del activo mediante el método lineal. Los terrenos y los bienes del patrimonio histórico, artístico y cultural no están sujetos a amortización. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de propiedades, planta y equipo.

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Vehículos	7 años
Mobiliario y accesorios	De 6 a 10 años
Equipo de TIC	De 5 a 11 años

<i>Clase de propiedades, planta y equipo</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Mejoras de locales arrendados	5 años
Edificios	30 años

viii) Activos intangibles

Los activos intangibles se capitalizan si su costo excede el umbral de 5.000 dólares, salvo en el caso del *software* de desarrollo interno, cuyo umbral de capitalización asciende a 100.000 dólares. El UNFPA clasifica todas las actividades vinculadas con la generación interna de activos intangibles como pertenecientes bien a una fase de investigación o bien a una fase de desarrollo. Los gastos correspondientes a las actividades de la fase de investigación se contabilizan como gastos en el momento en que se producen. Los gastos imputables a las actividades de la fase de desarrollo se capitalizan para los activos intangibles que han cumplido los criterios de reconocimiento. Estos gastos comprenden los gastos en concepto de personal, servicios de contrata, suministros y materiales consumidos para generar el activo. Los gastos de desarrollo que no cumplen las condiciones necesarias para la capitalización se contabilizan como gastos a medida que se efectúan.

La amortización se registra a lo largo de la vida útil estimada de los activos mediante el método lineal. A continuación se indican los rangos de vida útil estimada de las distintas clases de activos intangibles.

<i>Clase de activo intangible</i>	<i>Vida útil estimada</i>
Programas informáticos adquiridos por separado	De 3 a 10 años
Programas informáticos desarrollados internamente	De 3 a 10 años
Licencias y derechos	Duración del acuerdo o vida útil del orden de 2 a 6 años, lo que sea más breve
Activos intangibles en desarrollo	No se amortizan

ix) Deterioro del valor de propiedades, planta y equipo y de activos intangibles

El UNFPA no mantiene elementos de propiedades, planta y equipo ni activos intangibles con el fin principal de generar beneficios comerciales. Por tanto, a efectos de evaluar el deterioro de su valor se considera que son “no generadores de efectivo”.

El deterioro del valor de todos los elementos de propiedades, planta y equipo y de los activos intangibles se comprueba al menos una vez al año y antes de la fecha de cierre del ejercicio. Si existe cualquier indicio de deterioro del valor, el UNFPA estima el importe de servicio recuperable de los activos afectados y rebaja su valor en consecuencia.

x) Pasivo financiero

Los pasivos financieros que vencen dentro del plazo de un año desde la fecha de cierre del ejercicio se clasifican como activos corrientes. Los demás pasivos se consideran pasivos no corrientes.

El UNFPA clasifica los pasivos financieros en las siguientes categorías:

<i>Clasificación de las IPSAS</i>	<i>Pasivo financiero</i>
Otros pasivos financieros	Cuentas por pagar, pasivos devengados y otros pasivos
Valor razonable con cambios en resultados	Pasivo derivado

Otros pasivos financieros

Los otros pasivos financieros son obligaciones contractuales de entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad. El pasivo financiero corriente se contabiliza a su valor nominal. Los otros pasivos financieros no corrientes se reconocen a su valor razonable y pueden volver a valorarse posteriormente según su costo amortizado mediante el método de la tasa de interés efectiva si la aplicación de este método da lugar a diferencias sustanciales en los valores en libros respecto de las cantidades contabilizadas inicialmente.

Pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados son los que se incluyen en esta categoría desde el asiento inicial o que se mantienen para negociar. Esos pasivos se registran inicialmente a valor razonable y los costos de transacción conexos se contabilizan como gastos. Más adelante, se valoran a la fecha de cierre de cada ejercicio, y cualquier ganancia o pérdida resultante de valor razonable se contabiliza en el superávit o el déficit del estado de resultados.

El UNFPA clasifica los derivados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados. Los derivados se contratan con entidades solventes y se emplean para administrar el riesgo cambiario o reducir al mínimo los casos de desviación de las asignaciones de referencia en las carteras de inversiones. Entre ellos cabe mencionar los derivados implícitos en los depósitos a plazo, que permiten que el instrumento sea reembolsado por las contrapartes en otra moneda a cambio de un mayor rendimiento. Su valor razonable se obtiene de las contrapartes y se compara con las valoraciones internas, que se basan en técnicas y métodos de valoración reconocidos generalmente como estándar en la industria. Los pasivos se clasifican como pasivos corrientes si se prevé su cancelación en el plazo de 12 meses desde la fecha de cierre del ejercicio. El UNFPA no aplica la contabilidad de coberturas a los derivados.

xi) Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados

El UNFPA reconoce los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados correspondientes a las prestaciones a las que tienen derecho sus empleados.

Por “empleados” se entiende el personal, en el sentido del Artículo 97 de la Carta de las Naciones Unidas, cuyo empleo y relación contractual se definen en una carta de nombramiento de acuerdo con las reglas establecidas por la Asamblea General en virtud del Artículo 101, párrafo 1, de la Carta. En la práctica, se entiende por “empleados” aquellas personas con un contrato temporal, de plazo fijo o continuo, incluidos los funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico.

Las prestaciones de los empleados del UNFPA se dividen en prestaciones a corto plazo, prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo de los empleados comprenden derechos a vacaciones anuales y en el país de origen.

Las vacaciones anuales son una ausencia remunerada acumulativa. El UNFPA registra un pasivo por el valor de los días de vacaciones acumulados (hasta un máximo de 82,5 días) en la fecha de cierre del ejercicio, cifra que aumentó extraordinariamente a 112,5 días en 2020 a raíz del brote de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), con un máximo de 60 días que se pueden permutar por un pago en efectivo en el momento de la separación del servicio.

Los funcionarios y los familiares a su cargo que reúnan las condiciones, entre otras la de país de destino, tienen derecho al viaje por licencia en el país de origen. El pasivo por vacaciones en el país de origen representa el gasto de desplazamiento previsto de las próximas vacaciones en el país de origen a que tenga derecho el funcionario, ajustado según la proporción de servicio que le quede por prestar hasta que se le conceda la prestación.

Debido a que estos derechos son de corto plazo, los pasivos en concepto de prestaciones a corto plazo de los empleados no se descuentan por el valor temporal del dinero.

Prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio

Entre las prestaciones posteriores a la separación del servicio, pagaderas en el momento de la separación del servicio al UNFPA, figuran:

a) Seguro médico posterior a la separación del servicio, que proporciona una cobertura mundial de los gastos médicos de los antiguos funcionarios y los familiares a su cargo que cumplan las condiciones previstas. El pasivo por este seguro constituye el valor actual de la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de seguro médico para los jubilados presentes y futuros, además de los familiares a su cargo que cumplan las condiciones previstas.

b) Prestaciones por terminación del servicio, que incluyen las primas de repatriación y el reembolso de los gastos de envío y de viaje.

Estas prestaciones se clasifican como planes de prestaciones definidas. Los planes de prestaciones definidas son aquellos en que el UNFPA tiene la obligación de proporcionar unas prestaciones convenidas y, por tanto, soporta el riesgo actuarial, esto es, que las prestaciones cuesten más o menos de lo previsto.

El pasivo correspondiente a los planes de prestaciones definidas se calcula al valor actual de la obligación por prestaciones definidas, calculadas por actuarios independientes mediante el método basado en las unidades de crédito proyectadas. Los cambios en los importes de pasivo debidos a una nueva medición del pasivo neto por prestaciones definidas se asientan en los activos netos. Todos los demás cambios, como los costos de servicios y los intereses netos, se registran en el estado de resultados en el ejercicio en que ocurren.

La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual del pasivo se basa en las tasas de interés de los bonos empresariales de alta calidad.

Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas

capitalizado al que están afiliadas múltiples organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, pueden afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, como consecuencia de ello, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para asignar las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de las organizaciones por separado. Ni el UNFPA ni otros afiliados de la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar su parte de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad como para usar esos datos para fines contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de resultados.

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados

Otras prestaciones a largo plazo de los empleados incluyen la indemnización por accidente laboral prevista en el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de funciones oficiales en nombre de las Naciones Unidas.

Las obligaciones en concepto de esta prestación se valoran de manera similar a las de los planes de prestaciones definidas, y todos los cambios resultantes de la nueva medición se reconocen en el estado de resultados.

xii) Ingresos

Los ingresos del UNFPA comprenden las transacciones con y sin contraprestación. Las transacciones sin contraprestación son aquellas mediante las cuales el UNFPA recibe recursos de terceros que han de utilizarse para promover su misión sin ofrecer a cambio una contraprestación directa de valor equivalente. Los ingresos por contribuciones del UNFPA se clasifican como transacciones sin contraprestación.

Las transacciones con contraprestación son aquellas mediante las cuales el UNFPA suministra bienes o servicios a terceros y recibe de ellos aproximadamente el mismo valor a cambio. Estas transacciones se asemejan a los intercambios “comerciales”. Según el modelo institucional del UNFPA, las actividades de adquisición por cuenta de terceros son actualmente las únicas transacciones con contraprestación que realiza.

Los ingresos por contribuciones del UNFPA se dividen en dos categorías distintas:

a) Las contribuciones para fines generales (también denominadas contribuciones ordinarias, básicas o no reservadas), que representan recursos a cuyo uso no se imponen limitaciones;

b) Las contribuciones para fines específicos (también denominadas otras contribuciones o contribuciones complementarias o reservadas), que representan recursos cuyo uso está reservado a los fines especificados. En este tipo de contribuciones figuran los fondos fiduciarios y los fondos especiales. Los fondos especiales comprenden los del programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico, los servicios de adquisiciones y otros fondos.

Para ambos tipos de contribuciones, los ingresos se reconocen tan pronto como se produce la recepción del efectivo o la firma de un acuerdo vinculante. En casos muy excepcionales en que los recursos se proporcionen con sujeción a condiciones específicas o cuando las contribuciones se realicen explícitamente para un ejercicio determinado, el reconocimiento puede posponerse hasta que se hayan satisfecho esas condiciones.

Se reconoce una reducción de ingresos cuando el UNFPA y un donante llegan a un entendimiento mutuo, después de la firma de un acuerdo vinculante, para reducir los ingresos de contribuciones para fines específicos reconocidos previamente.

El UNFPA participa en mecanismos de financiación común con otras organizaciones de las Naciones Unidas y actúa como agente administrativo de algunos fondos mancomunados. La parte de esas contribuciones comunes correspondiente al UNFPA se reconoce en el momento en que los mecanismos de gobernanza de los programas correspondientes aprueban la asignación de recursos.

Las contribuciones de bienes en especie se reconocen como ingresos a su valor razonable en la fecha de la firma de acuerdos ejecutables. La valuación se determina tomando como referencia los valores de mercado observables o mediante una evaluación independiente. Las contribuciones de servicios en especie no se reconocen como ingresos. La mayoría de los servicios en especie están relacionados con diversos servicios de consultoría y de personal recibidos gratuitamente.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes controlados por el UNFPA a entidades externas se reconocen en el momento de la transferencia de los bienes; los ingresos procedentes de la prestación de servicios de adquisiciones se reconocen en el momento de la prestación de los servicios.

xiii) Reintegros a los donantes

Los reintegros de los saldos de los fondos no utilizados al vencimiento o la rescisión de acuerdos se registran cuando se reciben las solicitudes pertinentes de los donantes o cuando el texto del contrato o la experiencia previa indican la probabilidad de un reintegro. Todos los reintegros a los donantes se presentan como una reducción de los ingresos en concepto de contribuciones.

xiv) Gastos

El UNPFA suscribe planes de trabajo y otros acuerdos relevantes con Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONG y otras organizaciones de las Naciones Unidas para que estos lleven a cabo un porcentaje considerable de las actividades programáticas.

Los anticipos de fondos a los asociados en la ejecución se realizan sobre la base de planes de trabajo aprobados y otros documentos programáticos se registran inicialmente como anticipos del fondo de operaciones. A continuación, se liquidan los anticipos y se reconocen los gastos en función de los informes de los asociados en la ejecución, que estos elaboran de acuerdo con sus propios marcos contables y en los que se detallan los costos en que se ha incurrido. Los pagos anticipados pendientes que se hayan programado de nuevo para realizar actividades programáticas en el ejercicio siguiente se clasifican como “anticipos del fondo de operaciones”, mientras que los pagos anticipados que se deben reembolsar al UNFPA se clasifican como “otros créditos” en el estado de situación financiera.

xv) Gastos indirectos

“Gastos indirectos” son aquellos gastos en que incurre el UNFPA en función y en apoyo de sus actividades y programas y no pueden atribuirse de manera inequívoca

a esos programas y actividades. Se financian mediante cargos en concepto de recuperación de costos que se aplican a los desembolsos (distintos de los anticipos de fondos de operaciones) con cargo a recursos para fines específicos usando las tasas siguientes:

(Porcentaje)

<i>Tipo de acuerdo</i>	<i>Tasas</i>
Acuerdos de cofinanciación estándar firmados después del 1 de enero de 2014	8
Fondos fiduciarios temáticos	7
Contribuciones de los Gobiernos de los programas y la cooperación Sur-Sur y triangular	5
Acuerdos generales	0-8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, con una ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	8
Acuerdos de cofinanciación firmados antes de 2014, sin ampliación de costos firmada después del 1 de enero de 2014	7

Los gastos indirectos recuperados se deducen de los ingresos en concepto de contribuciones para fines específicos y se presentan en la partida de otros ingresos de recursos ordinarios. El monto de los cargos en concepto de recuperación de costos se presenta como gasto en el cuadro B para demostrar los cargos totales a fondos fiduciarios y especiales.

xvi) Ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias

Todas las ganancias y pérdidas por diferencias cambiarias, incluidas las resultantes de contribuciones por recibir, cuentas por pagar, efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones, anticipos y otras cuentas monetarias del balance general, se registran en el estado de resultados en “otros ingresos” y “otros gastos”, aparte de las ganancias y pérdidas no realizadas de los activos no monetarios clasificados como disponibles para la venta, como instrumentos de patrimonio, que se reconocen directamente en el activo neto.

xvii) Arrendamientos

Los arrendamientos pueden clasificarse como operativos o financieros.

Los arrendamientos financieros son aquellos que transfieren al UNFPA sustancialmente todos los riesgos y ventajas correspondientes a la propiedad de un elemento de propiedades, planta y equipo, con independencia de que su titularidad legal se transmita o no con el tiempo al UNFPA. El plazo del arrendamiento financiero abarca normalmente la mayor parte de la vida útil estimada del bien arrendado. Los elementos de propiedades, planta y equipo adquiridos en virtud de un arrendamiento financiero se registran en el activo y están sujetos a amortización, del mismo modo que los elementos comprados de propiedades, planta y equipo. El valor capitalizado es igual al valor razonable del elemento arrendado o al valor actual de los pagos mínimos del arrendamiento calculados al inicio del arrendamiento, si este fuera menor.

Los arrendamientos operativos son aquellos que no son financieros. Los gastos en concepto de arrendamientos operativos se reconocen según el método lineal para todo el plazo del arrendamiento. En el caso de contratos no rescindibles, el valor de los pagos futuros del arrendamiento para el plazo de arrendamiento en curso se indica en las notas a los presentes estados financieros.

xviii) Cesión de derechos de uso

En varios emplazamientos, el UNFPA ocupa locales sin costo mediante la cesión de derechos de uso por parte del Gobierno del país anfitrión. Según su duración (o “plazo del arrendamiento”) y las cláusulas de rescisión, la cesión de derechos de uso puede funcionar de manera parecida a un contrato de arrendamiento operativo o financiero. En el segundo caso, el UNFPA recibe el control de los locales por el tiempo que la organización opere en el país y los utilice.

Cuando los derechos de uso cedidos son similares a un arrendamiento operativo (principalmente a corto plazo), los gastos y los ingresos se reconocen en el estado de resultados por importes equivalentes al alquiler anual de locales similares a precios de mercado. Cuando los derechos de uso cedidos son similares a un arrendamiento financiero (principalmente a largo plazo), el valor razonable de mercado de la propiedad se capitaliza y los ingresos se reconocen inmediatamente tras la toma de control de los locales, salvo que la propiedad se transfiera al UNFPA con condiciones concretas. En esas situaciones, se registra un importe de ingreso diferido igual al valor razonable de mercado de la propiedad. Ese pasivo se va reconociendo progresivamente como ingreso a lo largo de la vida útil de la propiedad o de la duración del derecho de utilización, si esta fuera inferior, por un importe igual a los gastos de amortización de la propiedad correspondientes a ese período.

xix) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son pasivos de cuantía o vencimiento inciertos. El UNFPA reconoce provisiones cuando se cumplen las tres condiciones siguientes: a) el UNFPA tiene una obligación actual legal o implícita a raíz de acontecimientos pasados; b) es probable que el UNFPA tenga que liquidar la obligación; y c) se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

El pasivo contingente representa posibles obligaciones derivadas de hechos pasados cuya existencia quedará confirmada únicamente en caso de que sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más acontecimientos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente; u obligaciones actuales que surgen de hechos pasados pero no se reconocen porque no es probable que sea necesaria una salida de recursos que comporten beneficios económicos o un potencial de servicio para liquidarlas; u obligaciones cuya cuantía no puede ser valorada de manera fiable. El pasivo contingente no se reconoce, pero se declara si es importante.

El activo contingente representa activos posibles surgidos a raíz de acontecimientos pasados cuya existencia se confirmará solo cuando sucedan, o no sucedan, en el futuro uno o más hechos inciertos que el UNFPA no puede controlar enteramente. El activo contingente no se reconoce, pero se declara si es probable que en el futuro se obtengan beneficios financieros o exista un potencial de servicio.

xx) Presentación de información sobre partes relacionadas

Deben declararse las transacciones pertinentes con terceros relacionados con el UNFPA. Las partes relacionadas con el UNFPA son aquellas que tienen la capacidad de ejercer una influencia significativa en las decisiones financieras y operativas del UNFPA. En el caso del UNFPA, se trata de personal directivo clave, definido como los miembros del Comité Ejecutivo, la Dirección de la Oficina de Servicios de Auditoría e Investigación, la Dirección de la Oficina de Evaluación, la Jefatura de la Subdivisión de Servicios de Adquisición y la Dirección de la Oficina de Soluciones Informáticas, y los miembros de su familia directa, así como cualquier otra persona que ejerza cualquiera de los cargos anteriores en calidad de oficial encargado durante tres meses o más en un año natural. El UNFPA declara el valor de las transacciones

con estas partes, incluidos los sueldos y todo préstamo obtenido con condiciones especiales.

La Junta Ejecutiva del UNFPA también se considera parte relacionada con la organización en su conjunto; no hay ninguna transacción con la Junta Ejecutiva que deba comunicarse. Con el PNUD se mantienen transacciones financieras significativas, pero no se declaran de forma separada, puesto que el PNUD no tiene capacidad para influir en las decisiones de política financiera y operacional del UNFPA y todas las transacciones correspondientes a servicios prestados al UNFPA se realizan en condiciones de plena competencia.

xxi) Compromisos

Los compromisos son pasivos futuros que el UNFPA ha de contraer por contratos celebrados antes de la fecha de cierre del ejercicio y que el UNFPA tiene poca o ninguna capacidad de evitar en el curso normal de las operaciones. Los compromisos incluyen compromisos de capital (importe de los contratos para gastos de capital que no se han pagado o devengado antes de la fecha de cierre del ejercicio), contratos de suministro de bienes y servicios que se entregarán o prestarán al UNFPA en futuros ejercicios, pagos mínimos en concepto de arrendamiento no cancelables y otros compromisos no cancelables. El valor de los compromisos al 31 de diciembre no se registra en el estado de situación financiera, sino que se declara en las notas a los estados financieros. Los compromisos relativos a los contratos de trabajo no se incluyen en esta declaración.

xxii) Servicios de adquisiciones

El UNFPA se ocupa de adquirir suministros, equipos y servicios en nombre y a solicitud de los Gobiernos, las Naciones Unidas y sus fondos, programas y organismos especializados, otras instituciones intergubernamentales y ONG. El UNFPA recibe una comisión de tramitación respecto de estos servicios de adquisiciones, calculada a la tasa estándar establecida por la Junta Ejecutiva, que en 2020 era del 5 % y que se registra como otros ingresos.

Los importes que se pagan por adelantado por pedidos no satisfechos en la fecha de cierre del ejercicio se contabilizan como “cuentas por pagar y pasivos devengados” en el estado de situación financiera. Las cuentas por cobrar por pedidos satisfechos antes de recibir los fondos en la fecha de cierre del ejercicio se contabilizan como “otras cuentas por cobrar” en el estado de situación financiera.

El costo de las mercancías vendidas como parte de los pedidos satisfechos con existencias del UNFPA se reconoce como otros ingresos y gastos en el estado de resultados, además de la correspondiente comisión por tramitación, que se reconoce como otros ingresos. En el caso de los pedidos realizados con existencias de los proveedores, solo se reconocen los gastos de gestión en el estado de resultados.

xxiii) Uso de estimaciones

Estos estados financieros incluyen necesariamente importes basados en estimaciones e hipótesis de la administración. En las estimaciones se incluyen, entre otras cosas, el valor razonable de los activos, las pérdidas por deterioro del valor, la vida útil, los cargos devengados, el seguro médico posterior a la separación del servicio, otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados, y el activo y el pasivo contingentes. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Los cambios en las estimaciones se reflejan en el ejercicio en que se tiene conocimiento de ellos.

Las estimaciones contables empleadas por la administración al preparar los presentes estados financieros están en consonancia con las empleadas para el mismo fin cuando se prepararon los estados financieros de 2019.

xxiv) Disposiciones transitorias

El UNFPA no aplicó ninguna disposición transitoria respecto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

xxv) Comparación de importes presupuestados y reales

El UNFPA prepara su presupuesto según el criterio de caja modificado.

En el estado financiero V se presenta una comparación entre los importes presupuestados y los importes reales expresados con el mismo criterio que el del presupuesto. El alcance del presupuesto a efectos del presente estado financiero abarca el presupuesto institucional más las actividades programáticas financiadas con cargo a recursos para fines generales. El presupuesto institucional de la organización se preparó de forma cuatrienal para el período 2018-2021 y la administración lo anualizó a efectos de determinar la asignación interna de recursos.

El presupuesto inicial se basa en los superávits no utilizados previstos arrastrados y las proyecciones iniciales de contribuciones para el ejercicio. El presupuesto final recoge las cifras reales correspondientes a estos dos elementos en el momento de la asignación final.

Los gastos según el criterio de caja modificado para las actividades presupuestadas se presentan como utilización del presupuesto.

xxvi) Adopción de nuevas normas contables

En 2020, el UNFPA no adoptó ninguna nueva norma contable.

La norma 40 de las IPSAS (Combinaciones en el sector público) establece los requisitos para clasificar, reconocer y cuantificar las combinaciones del sector público y entró en vigor el 1 de enero de 2020, pero no es aplicable al UNFPA.

En 2020, el Consejo de las IPSAS pospuso del 1 de enero de 2022 al 1 de enero de 2023 la fecha de entrada en vigor de dos normas emitidas anteriormente, a saber, las normas 41 (Instrumentos financieros) y 42 (Prestaciones sociales), para dar suficiente tiempo de preparación a las entidades que se habían visto afectadas por la propagación de la pandemia de COVID-19. De estas dos normas, solo la norma 41 de las IPSAS es aplicable al UNFPA, porque establece los nuevos requisitos para clasificar, contabilizar y medir los instrumentos financieros, y sustituye a la norma 29 (Instrumentos financieros: contabilización y medición). El UNFPA adoptará la norma 41, como corresponde, a partir del 1 de enero de 2023.

xxvii) Cambios en la política contable, las estimaciones contables o la presentación

Se ha mejorado la presentación del estado de situación financiera enumerando los activos corrientes por orden de liquidez y desglosando los importes por cobrar (es decir, los activos financieros) de los pagos por anticipado (es decir, los activos no financieros). Esta nueva presentación exigió actualizar la secuencia y numeración de las notas como sigue:

<i>Nombre de la nota</i>	<i>Antes de 2020</i>	<i>2020</i>
Contribuciones por recibir	Nota 6 a)	Nota 5 a)
Otras cuentas por cobrar	Nota 6 b)	Nota 5 b)
Anticipos del fondo de operaciones	Nota 7	Nota 6 a)
Pagos por anticipado y otros activos	Nota 6 b)	Nota 6 b)
Existencias	Nota 5	Nota 7

Además, se actualizó la presentación del estado de flujos de efectivo combinando las ventas y vencimientos de las inversiones en una sola línea. Las ventas y vencimientos correspondientes a cada cartera de inversiones se presentan por separado en la nota 4.

xxviii) Futuros cambios contables

El Consejo de las IPSAS continúa su labor de modificación de las normas existentes y de elaboración de otras nuevas. En febrero de 2020 publicó varios proyectos de normas sobre temas de interés para el UNFPA, que se resumen a continuación:

a) El proyecto de la norma 70 (Ingresos con obligaciones de cumplimiento) tiene por objeto sustituir a la norma 9 de las IPSAS (Ingresos de transacciones con contraprestación), y la norma 11 (Contratos de construcción). Se ajusta a la Norma Internacional de Información Financiera 15 (Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes), y amplía su modelo de reconocimiento de ingresos a las transacciones del sector público con obligaciones de cumplimiento, incluidas aquellas en las que el beneficiario final es un tercero;

b) El proyecto de la norma 71 (Ingresos sin obligaciones de cumplimiento) es una actualización de la norma IPSAS 23 (Ingresos de transacciones sin contraprestación (impuestos y transferencias)). Los principales cambios propuestos en el proyecto de la norma incluyen la eliminación de la clasificación de los ingresos según si hay contraprestación o no y la introducción de un modelo de reconocimiento de ingresos basado en el cumplimiento de las obligaciones actuales;

c) El proyecto de la norma 72 (Gastos de transferencia) tiene por objeto dar orientación sobre la contabilidad de los gastos, en la que un proveedor de transferencias proporciona recursos a otra entidad sin recibir nada a cambio directamente. De conformidad con el nuevo modelo, los gastos de transferencia con obligaciones de rendimiento se reconocerán una vez que estas se satisfagan, mientras que los gastos de transferencia sin obligaciones de rendimiento se reconocerán cuando se produzca la obligación de transferir recursos o cuando cese el control sobre ellos, lo que ocurra primero.

Es probable que las normas contables publicadas sobre la base de estos tres proyectos tengan un impacto significativo en las prácticas de reconocimiento de ingresos del UNFPA y en la contabilidad de las transferencias a sus asociados en la ejecución. Aunque todavía se desconoce su fecha de entrada en vigor, se calcula que los proyectos se aprobarán a finales de 2021.

Nota 3

Efectivo y equivalentes de efectivo

En la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA disponía del efectivo y los equivalentes de efectivo que se indican a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Efectivo		
Efectivo en caja	70	6
Efectivo en bancos	39 184	27 390
Efectivo en carteras de inversiones	10 141	10 532
Equivalentes de efectivo		
Fondos del mercado monetario	89 868	61 814
Depósitos a plazo	138 983	79 721
Bonos	–	10 018
Total	278 246	189 481

El efectivo que se debe desembolsar de inmediato se mantiene en caja y en bancos, en dólares de los Estados Unidos y en monedas extranjeras, como se indica en la nota 25.

El efectivo en las carteras de inversiones es aquel que se mantiene en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio, en cuentas de inversión financiera transitoria, pendiente de reinversión en instrumentos financieros a largo plazo o para reequilibrar la cartera. La nota 4 ofrece más información sobre el fin y la composición de las carteras de inversiones del UNFPA.

Los equivalentes de efectivo son instrumentos financieros de gran liquidez que forman parte de la cartera de inversiones de capital de operaciones del UNFPA, como los fondos del mercado monetario, los depósitos a plazo y los bonos, cuya fecha de vencimiento es igual o inferior a tres meses a partir de la fecha de adquisición.

La exposición del UNFPA al riesgo de crédito, al riesgo de mercado y al riesgo de tipo de cambio, y sus actividades de gestión del riesgo en relación con los activos financieros, incluidos el efectivo y los equivalentes de efectivo, se explican en la nota 25.

Nota 4 **Inversiones**

El UNFPA mantiene dos carteras de inversiones separadas.

La cartera de inversiones de capital de operaciones, administrada por el PNUD en nombre del UNFPA siguiendo las directrices de inversión del PNUD y su marco de gobernanza, se limita a valores de renta fija de alta calidad y muy negociables, con vencimientos ajustados a las necesidades de liquidez del UNFPA. Las inversiones se registran en nombre del UNFPA y están en manos de un custodio designado por el PNUD. Durante 2020 esta cartera se clasificó como inversión mantenida hasta su vencimiento, se contabilizó a su costo amortizado y su valor se determinó utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de más de tres meses que había en esta cartera a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado
Bonos	557 863	549 873	655 245	651 179
Efecto comercial	352 355	352 172	79 521	79 520
Depósitos a plazo	60 000	60 000	280 000	280 000
Total	970 218	962 045	1 014 766	1 010 699
Incluyen:				
Inversiones que vencen en el plazo de un año	603 341	602 097	666 177	665 816
Inversiones que vencen después de un año	366 877	359 948	348 589	344 883
Total	970 218	962 045	1 014 766	1 010 699

Además, la cartera de inversiones del capital de operaciones incluía 228,9 millones de dólares en instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2019: 151,6 millones de dólares), contabilizados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3).

Los bonos en la cartera de inversiones del capital de operaciones a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Tipos de bonos	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	Costo amortizado	Valor de mercado	Costo amortizado
Bancos comerciales	–	–	19 781	19 729
Obligaciones soberanas de países distintos de los Estados Unidos	291 876	285 868	531 754	528 238
Organizaciones supranacionales	213 625	212 021	63 721	63 232
Gobierno y organismos de los Estados Unidos	22 042	22 000	24 991	24 984
Institucionales	30 320	29 984	14 998	14 996
Total	557 863	549 873	655 245	651 179

En 2020, el rendimiento medio de la cartera de inversiones del capital de operaciones se redujo al 1,3 % (2019: 2,4 %) debido a la continua disminución de los tipos de interés atribuible al efecto de la pandemia de COVID-19 en los mercados financieros.

En 2016 se estableció otra cartera, junto con algunas otras organizaciones de las Naciones Unidas, para invertir recursos asignados a financiar las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio. Esta cartera está gestionada por dos administradores de inversiones externos independientes y está regida por las directrices sobre las inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio y un mecanismo conjunto de gobernanza. De acuerdo con su objetivo, esta cartera consta de instrumentos financieros diversificados y de mayor rendimiento, que incluyen efectivo y equivalentes de efectivo, valores de renta fija y

acciones. Las inversiones se clasifican como disponibles para la venta y se contabilizan a su valor de mercado razonable.

Los instrumentos financieros con plazos de vencimiento de más de tres meses que había en esta cartera a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	Valor de mercado	Costo básico	Valor de mercado	Costo básico
Valores de renta fija	95 817	89 467	86 715	84 527
Acciones	177 674	137 613	151 178	131 960
Total	273 491	227 080	237 893	216 487
Incluyen:				
Valores de renta fija que vencen en el plazo de un año	3 034	2 799	2 801	2 802
Valores de renta fija que vencen después de un año y acciones	270 457	224 281	235 092	213 685
Total	273 491	227 080	237 893	216 487

Además, la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio constaba de 10,1 millones de dólares en efectivo e instrumentos financieros con vencimientos de tres meses o menos (2019: 10,5 millones de dólares), registrados en la partida de efectivo y equivalentes de efectivo (véase la nota 3). La cartera generó tasas de rendimiento anual que oscilaron entre el 12,14 % y el 14,67 % para los componentes de la cartera gestionados por los dos administradores de inversiones (2019: tasas de rendimiento anual negativas del 18,65 % y el 19,33 %).

Ninguna de las inversiones del UNFPA experimentó deterioro de valor durante el ejercicio. La exposición de la organización a los riesgos de crédito, de liquidez y del mercado y las actividades de gestión del riesgo conexas se examinan en la nota 25.

Del total de efectivo e inversiones al 31 de diciembre de 2020, había 524,8 millones de dólares reservados para los fines concretos que se indican a continuación (2019: 455,1 millones de dólares):

	Referencia	Monto
Fondos que el UNFPA mantiene en nombre de programas conjuntos en calidad de agente administrativo	Nota 10	33 millones de dólares
Financiación de los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados ^a	Nota 12	364,4 millones de dólares
Reserva operacional	Nota 14	83,2 millones de dólares
Reserva para la respuesta humanitaria	Nota 14	5,5 millones de dólares
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Nota 14	5 millones de dólares
Capital principal del fondo fiduciario privado	Nota 14 g)	33,7 millones de dólares

^a Incluye las inversiones mantenidas en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio.

Los movimientos de inversiones en la cartera de inversiones del capital de operaciones fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Depósitos a plazo</i>		<i>Efecto comercial</i>		<i>Bonos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	280 000	115 000	79 520	—	651 179	696 544	1 010 699	811 544
Más: adquisiciones	210 000	580 000	779 869	174 676	335 502	424 038	1 325 371	1 178 714
Menos: vencimientos	(430 000)	(415 000)	(510 000)	(96 000)	(436 359)	(470 681)	(1 376 359)	(981 681)
Amortización	—	—	2 783	844	(449)	1 278	2 334	2 122
Saldo de cierre	60 000	280 000	352 172	79 520	549 873	651 179	962 045	1 010 699

Los movimientos de inversiones en la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Valores de renta fija</i>		<i>Acciones</i>		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Saldo inicial	86 715	74 822	151 178	114 781	237 893	189 603
Más: adquisiciones	27 943	20 302	69 974	63 134	97 917	83 436
Menos: vencimientos	(1 992)	(520)	—	—	(1 992)	(520)
Menos: ventas	(20 748)	(11 426)	(64 322)	(50 839)	(85 070)	(62 265)
Amortización	(263)	(195)	—	—	(263)	(195)
Ganancias/(pérdidas) en el valor razonable reconocidas en:						
Superávit/(déficit)	1 316	(99)	—	—	1 316	(99)
Activo neto	2 846	3 831	20 844	24 102	23 690	27 933
Saldo de cierre	95 817	86 715	177 674	151 178	273 491	237 893

Nota 5

Contribuciones por recibir y otras cuentas por cobrar

a) Contribuciones por recibir

Las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio, presentadas en cifras netas tras deducir la provisión para cuentas de dudoso cobro, eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Transacciones sin contraprestación		
Contribuciones por recibir (corrientes)	208 693	201 776
Recursos para fines generales	105	176
Recursos para fines específicos	208 588	201 600

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Contribuciones por recibir (no corrientes)	208 175	182 179
Recursos para fines específicos	208 175	182 179
Transacciones con contraprestación		
Contribuciones por recibir (corrientes)	147	520
Total	417 015	384 475

Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines generales son sumas prometidas en el ejercicio en curso y en ejercicios anteriores, pero que aún no se han cobrado al final del período que abarca el informe. Las contribuciones por recibir procedentes de recursos para fines específicos corresponden a las sumas que deberán cobrarse en ejercicios futuros, principalmente en virtud de acuerdos plurianuales concertados con los donantes.

La distinción entre cuentas por cobrar corrientes y no corrientes se basa en su fecha de vencimiento. Las contribuciones por recibir corrientes son aquellas cuyo cobro está previsto dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio, mientras que para las no corrientes se prevé un plazo de cobro mayor.

Análisis cronológico

A continuación se detalla la antigüedad de las contribuciones por recibir a la fecha de cierre del ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2019	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>
2016 y anteriores	–	529	128	529
2017	142	–	155	–
2018	43	–	57	418
2019	71	1 213	165	11 657
2020	87	14 657	–	–
Contribuciones por recibir al 31 de diciembre	343	16 399	505	12 604
Contribuciones por recibir aún no exigibles al 31 de diciembre	–	406 250	–	377 822
Provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	(238)	(5 739)	(329)	(6 127)
Total	105	416 910	176	384 299

Los desgloses por donantes de las contribuciones por recibir para fines generales y específicos figuran en los cuadros A (sin incluir la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro) y B, respectivamente.

Provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro

Los movimientos de la provisión para contribuciones por recibir de dudoso cobro fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Provisión al 1 de enero	(6 456)	(879)
Contribuciones por recibir cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(353)	(5 709)
Contribuciones por recibir pasadas a pérdidas y ganancias	128	132
Recuperación y contraasiento de contribuciones por recibir cuyo cobro se había considerado dudoso	704	–
Provisión al 31 de diciembre	(5 977)	(6 456)

b) Otras cuentas por cobrar

Las otras cuentas por cobrar, a la fecha de cierre del ejercicio, eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	31 de diciembre de 2020	31 de diciembre de 2019
Dividendos devengados	83	77
Interés acumulado	3 273	6 551
Anticipos al personal	542	495
Cuentas por cobrar de las actividades de adquisición	964	5
Impuestos sobre el valor añadido/sobre las ventas recuperables	5 369	3 993
Reintegros adeudados por los asociados en la ejecución	3 580	5 887
Cuentas varias por cobrar	9 720	5 191
Menos: provisión para cuentas de dudoso cobro	(1 481)	(1 311)
Total otras cuentas por cobrar	22 050	20 888

Los movimientos de la provisión para otras cuentas de dudoso cobro fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Provisión al 1 de enero	(1 311)	(1 277)
Otras cuentas cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(338)	(225)
Otras cuentas por cobrar pasadas a pérdidas y ganancias	57	54
Recuperación y contraasiento de otras cuentas cuyo cobro se había considerado dudoso	111	137
Provisión al 31 de diciembre	(1 481)	(1 311)

Nota 6**a) Anticipos del fondo de operaciones**

Los anticipos del fondo de operaciones pendientes desglosados por categoría de asociado en la ejecución, a la fecha de cierre del ejercicio, eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Gobiernos	5 317	2 919
Instituciones intergubernamentales y ONG	5 476	2 317
Organizaciones de las Naciones Unidas	7 506	1 537
Menos: provisión por anticipos de dudoso cobro	(541)	(493)
Total	17 758	6 280

Los movimientos de las provisiones para los anticipos del fondo de operaciones de dudoso cobro fueron como sigue.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Provisión al 1 de enero	(493)	(646)
Anticipos cuyo cobro se considera dudoso actualmente	(50)	(27)
Anticipos pasados a pérdidas y ganancias	1	68
Recuperación y contraasiento de anticipos cuyo cobro se había considerado dudoso	1	112
Provisión al 31 de diciembre	(541)	(493)

b) Pagos por anticipado y otros activos

Los pagos por anticipado y otros activos, a la fecha de cierre del ejercicio, eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes		
Gastos diferidos de los programas	1 552	1 198
Prestaciones del subsidio de educación no amortizadas	3 500	3 465
Pagos anticipados de contribuciones al sistema de coordinadores residentes	4 607	4 607
Otros pagos anticipados	7 006	3 530
Total activos corrientes	16 665	12 800
No corrientes		
Otros activos	18	23
Total, no corrientes	18	23
Total, pagos por anticipado y otros activos	16 683	12 823

Nota 7
Existencias

Las existencias mantenidas por el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas:	86 598	67 615
En tránsito	54 859	38 010
En existencias	31 739	29 605
Inventario de propiedades, planta y equipo en tránsito	5 658	2 742
Provisiones para pérdidas por deterioro del valor	—	(90)
Total	92 256	70 267

Los movimientos de las existencias fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Existencias al 1 de enero	70 267	50 827
Adiciones	262 242	180 053
Expediciones	(239 822)	(160 141)
Ajustes y amortizaciones parciales de las existencias	(431)	(472)
Existencias al 31 de diciembre	92 256	70 267

Nota 8 Propiedades, planta y equipo

Los movimientos y saldos correspondientes a propiedades, planta y equipo (o activos fijos) fueron como sigue:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Terrenos		Edificios		Mobiliario y accesorios		Equipo de TIC		Vehículos		Mejoras de locales arrendados		Activos en construcción y aún no disponibles		Total	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Costo																
Al 1 de enero	227	227	13 417	12 463	4 933	4 864	20 291	19 826	32 972	32 623	8 140	8 292	2 003	2 156	81 983	80 451
Adiciones	–	–	80	–	217	493	2 587	2 366	2 720	3 063	496	497	1 482	1 253	7 582	7 672
Enajenaciones	–	–	–	(34)	(432)	(418)	(1 382)	(1 986)	(1 523)	(2 952)	(43)	(588)	–	–	(3 380)	(5 978)
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	–	–	–	(27)	(1)	–	–	–	–	(27)	(1)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	(5)	988	(49)	(6)	244	85	1 442	239	204	(61)	(1 959)	(1 406)	(123)	(161)
Al 31 de diciembre	227	227	13 492	13 417	4 669	4 933	21 740	20 291	35 584	32 972	8 797	8 140	1 526	2 003	86 035	81 983
Amortización acumulada																
Al 1 de enero	–	–	3 392	2 944	3 306	3 231	13 369	12 821	22 403	21 556	5 612	5 463	–	–	48 082	46 015
Gastos de amortización	–	–	452	417	350	387	2 262	2 260	2 866	2 927	907	707	–	–	6 837	6 698
Enajenaciones	–	–	–	(6)	(264)	(294)	(1 250)	(1 712)	(1 432)	(2 080)	(20)	(521)	–	–	(2 966)	(4 613)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	–	37	–	(18)	(3)	–	–	–	–	(37)	–	–	(3)	(18)
Al 31 de diciembre	–	–	3 844	3 392	3 392	3 306	14 378	13 369	23 837	22 403	6 499	5 612	–	–	51 950	48 082
Valor contable neto al 1 de enero	227	227	10 025	9 519	1 627	1 633	6 922	7 005	10 569	11 067	2 528	2 829	2 003	2 156	33 901	34 436
Valor contable neto al 31 de diciembre	227	227	9 648	10 025	1 277	1 627	7 362	6 922	11 747	10 569	2 298	2 528	1 526	2 003	34 085	33 901

Los activos en construcción que todavía no están disponibles para su uso son principalmente elementos de la partida de propiedades, planta y equipo que se encontraban en tránsito en la fecha de cierre del ejercicio. Los activos fijos en construcción que aún no estaban disponibles a finales de 2019 se comenzaron a utilizar en 2020 y se presentan en sus categorías respectivas.

El UNFPA ocupa un edificio de oficinas en virtud de un contrato de arrendamiento financiero. Su valor contable neto a fines de 2020 era de 0,5 millones de dólares.

El valor de los compromisos pendientes por los activos fijos adquiridos para su uso por el UNFPA y los asociados en la ejecución al 31 de diciembre de 2020 ascendía a 0,5 millones de dólares (2019: 0,4 millones de dólares). Al 31 de diciembre de 2020, el costo de los elementos de la partida de propiedades, planta y equipo totalmente amortizados que aún estaban en uso era de 29,3 millones de dólares (2019: 25,5 millones de dólares).

Nota 9 Activos intangibles

Los movimientos y saldos de los activos intangibles fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Programas informáticos adquiridos por separado</i>		<i>Programas informáticos desarrollados internamente</i>		<i>Activos intangibles en desarrollo</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Costo								
Al 1 de enero	642	689	857	857	724	980	2 223	2 526
Adiciones	142	6	331	–	1 245	319	1 718	325
Enajenaciones	(38)	(53)	–	–	–	–	(38)	(53)
Deterioro del valor	–	–	–	–	–	(575)	–	(575)
Ajustes/reclasificaciones	–	–	77	–	(77)	–	–	–
Al 31 de diciembre	746	642	1 265	857	1 892	724	3 903	2 223
Amortización acumulada								
Al 1 de enero	632	655	673	489	–	–	1 305	1 144
Gastos de amortización	33	19	191	184	–	–	224	203
Enajenaciones	(38)	(42)	–	–	–	–	(38)	(42)
Al 31 de diciembre	627	632	864	673	–	–	1 491	1 305
Valor contable neto al 1 de enero	10	34	184	368	724	980	918	1 382
Valor contable neto al 31 de diciembre	119	10	401	184	1 892	724	2 412	918

Además de los activos intangibles reconocidos, el UNFPA utiliza otros elementos intangibles bajo su control que no cumplen los criterios de reconocimiento de la norma 31 de las IPSAS (Activos intangibles), ni las políticas contables del UNFPA. Algunos de esos elementos son: a) la plataforma de inteligencia y análisis institucional para analizar datos financieros, programáticos y de gestión y presentar

informes al respecto; b) la plataforma de mensajería y colaboración que proporciona acceso a diversas aplicaciones, como correo electrónico, calendario, almacenamiento de archivos y otras funciones; y c) el sistema de gestión de documentos. Estos elementos dejarán de utilizarse una vez concluyan las correspondientes iniciativas en curso para transformar las TIC.

El UNFPA está implantando nuevas soluciones de planificación de los recursos institucionales y de gestión de las relaciones con los clientes, funcionalmente integradas y basadas en la nube. En 2020, el UNFPA incurrió en gastos de desarrollo de estas iniciativas cifrados en 0,6 millones de dólares, capitalizados como activos intangibles en desarrollo, y en otros gastos por valor de 6,4 millones de dólares que no cumplían los criterios de capitalización y se contabilizaron como gastos en ese ejercicio (2019: 2,8 millones de dólares). Además se incurrió en gastos de investigación valorados en 0,1 millones de dólares adicionales para otros proyectos que se contabilizaron como gastos en 2020 (2019: 0,3 millones de dólares).

Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA no tenía ningún compromiso sustancial de adquisición de activos intangibles. El costo de los activos intangibles totalmente amortizados que todavía se estaban utilizando a fines de 2020 era de 1,5 millones de dólares (2019: 0,62 millones de dólares) y correspondían principalmente a la licencia de un conjunto de aplicaciones de productividad para oficinas y aplicaciones generadas a nivel interno.

Nota 10

Cuentas por pagar y pasivo devengado

Las cuentas por pagar y las obligaciones devengadas fueron las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Cuentas por pagar	23 483	20 361
Pasivo devengado	30 879	26 217
Anticipos para las actividades de adquisición	17 933	32 729
Saldo entre fondos por pagar a organizaciones de las Naciones Unidas	94	6 363
Fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos	33 047	30 689
Reintegros adeudados a los asociados en la ejecución y cuentas por pagar en su nombre	22 282	16 291
Cuentas por pagar por la adquisición de títulos de la cartera de inversión	1 420	–
Reintegros adeudados a los donantes	7 015	9 474
Total	136 153	142 124

Los fondos mantenidos en nombre de programas conjuntos reflejan las contribuciones recibidas y administradas por el UNFPA en su calidad de agente administrativo para las actividades de programas que debían realizarse en conjunto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y que se distribuirían según un programa de trabajo acordado.

Los reembolsos adeudados a los asociados en la ejecución y las cuentas por pagar en su nombre reflejan principalmente los costes en que se incurrió para ejecutar las actividades programáticas aún no desembolsados por el UNFPA, o las cuentas por pagar por nuevos anticipos del fondo operativo.

Nota 11

Arrendamientos financieros

Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA tenía un acuerdo de arrendamiento financiero por un edificio de oficinas en un país donde se ejecutaba un programa. En 2020, el UNFPA no efectuó ningún pago por el arrendamiento de esos locales, ya que sus obligaciones en virtud del acuerdo se habían cumplido en años anteriores.

Nota 12

Prestaciones de los empleados

Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a la fecha de cierre del ejercicio eran los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes		
Prestaciones a corto plazo de los empleados		
Días acumulados de vacaciones anuales	33 113	25 284
Días acumulados de vacaciones en el país de origen	3 681	2 731
Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados		
Prestaciones de repatriación (funcionarios no en activo) ^a	768	575
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	3 029	3 737
Seguro médico posterior a la separación del servicio	4 111	3 588
Indemnización por accidente laboral	22	21
Total activos corrientes	44 724	35 936
No corrientes		
Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados		
Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)	32 886	30 023
Seguro médico posterior a la separación del servicio	348 733	303 855
Indemnización por accidente laboral	534	478
Total activos no corrientes	382 153	334 356
Total del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados	426 877	370 292

^a Los funcionarios que no estaban en servicio activo eran aquellos que ya se habían separado del servicio en el UNFPA en la fecha de cierre del ejercicio.

Prestaciones a corto plazo de los empleados

Las prestaciones a corto plazo que el UNFPA ofrece a sus empleados, de conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas incluyen vacaciones anuales y en el país de origen.

Días acumulados de vacaciones anuales

Este pasivo representa el número de días de vacaciones anuales acumulados por los funcionarios a la fecha de cierre del ejercicio, que pueden utilizarse como tiempo

compensado en períodos futuros. El pasivo se devenga a medida que los funcionarios prestan el servicio y está basado en el sueldo efectivo diario, sin descuentos. El máximo de 82,5 días que normalmente puede acumular un funcionario al 31 de diciembre de cualquier año natural aumentó a 112,5 días en 2020 para tener en cuenta el efecto negativo de la pandemia de COVID-19 en la capacidad del personal para tomarse vacaciones.

Días acumulados de vacaciones en el país de origen

Esta obligación representa la suma acumulada de los gastos de viaje previstos del personal que tiene derecho a esta prestación y las personas a su cargo para sus próximas vacaciones en el país de origen a la fecha de cierre del ejercicio. Se devenga a medida que el personal presta servicio, no se descuenta y no se compensa al llegar el fin del servicio. En 2020, el UNFPA aumentó la cifra máxima de puntos necesarios para tomarse vacaciones en el país de origen que pueden trasladarse de 40 a 72 puntos y así tener en cuenta el efecto negativo de la pandemia de COVID-19 en la capacidad del personal para tomarse vacaciones.

Prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

De conformidad con el Estatuto y el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, los funcionarios del UNFPA tienen derecho a recibir prestaciones de repatriación, seguro médico posterior a la separación del servicio e indemnización por accidente laboral.

Prestaciones de repatriación

El personal de contratación internacional que cumple determinados requisitos, entre ellos residir fuera del país de su nacionalidad en el momento de la separación del servicio, tienen derecho a recibir primas de repatriación, que se calculan en función de sus años de antigüedad y los gastos de viaje y mudanza.

Las prestaciones de repatriación se clasifican como planes de prestaciones definidas. El pasivo se reconoce respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos, a partir de la fecha de contratación, aunque aún no hayan recibido las prestaciones.

Se registra un pasivo aparte por los importes efectivos adeudados a los funcionarios no en activo ya separados del UNFPA que no hayan reclamado su derecho a las prestaciones a la fecha de cierre del ejercicio.

Seguro médico posterior a la separación del servicio

Los funcionarios, y sus familiares a cargo reconocidos oficialmente, pueden optar por participar en un plan de seguro médico subsidiado por el UNFPA en el momento de terminación del servicio, siempre y cuando cumplan determinados requisitos, entre ellos 10 años de participación en un plan de seguro médico contributivo de las Naciones Unidas para los funcionarios contratados después del 1 de julio de 2007 y 5 años para quienes hayan sido contratados antes de esta fecha.

Esta prestación se denomina seguro médico posterior a la separación del servicio y se proporciona principalmente a través de los planes de seguro médico de los Estados Unidos y el plan de seguro médico mundial que administran en ambos casos las Naciones Unidas, y el Plan de Seguro Médico, que gestiona el PNUD.

El plan de seguro médico posterior a la separación del servicio está clasificado como plan de prestaciones definidas. El pasivo se reconoce respecto de todos los funcionarios que reúnen los requisitos mínimos a partir de la fecha de contratación, aunque todavía no hayan recibido las prestaciones.

Indemnización por accidente laboral

De conformidad con el Apéndice D del Reglamento del Personal de las Naciones Unidas, el personal del UNFPA tiene derecho a recibir una indemnización en caso de muerte, discapacidad, lesión o enfermedad imputable al desempeño de sus funciones oficiales.

Esta prestación, clasificada como “otras prestaciones a largo plazo de los empleados” y contabilizada de forma similar a un plan de prestaciones definidas, solo se reconoce como pasivo si tienen lugar acontecimientos que darán lugar a una indemnización.

Valuación de las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados

El pasivo neto por prestaciones definidas en concepto de obligaciones por las prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados es determinado por actuarios independientes con el método basado en las unidades de crédito proyectadas.

La cuantía del pasivo se calcula descontando los flujos de efectivo futuros que son necesarios para liquidar la obligación, sobre la base de los datos censales de los empleados que reúnen los requisitos mínimos, utilizando determinadas hipótesis financieras, demográficas y conductuales, como las tasas de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica, el aumento anual de los sueldos, el aumento del costo de los viajes, los ajustes del subsidio por costo de la vida, los pagos de los jubilados, las provisiones en materia de mortalidad, liquidación por retiro y jubilación, la hipótesis respecto de la afiliación al plan y la probabilidad de que el funcionario esté casado al momento de la jubilación.

Normalmente, el UNFPA lleva a cabo una valuación actuarial completa cada dos años. En el año en que no se realiza una valuación completa, la cuantía del pasivo se determina extrapolando los datos censales del año anterior, pero se examinan y actualizan las hipótesis más importantes.

Los recursos reservados por el UNFPA para financiar el pasivo en concepto de prestaciones de los empleados (véase información más detallada en la sección sobre financiación) no se consideran activos del plan con arreglo a la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados) porque esos fondos no se mantienen en un fondo fiduciario jurídicamente independiente del UNFPA creado con el único fin de pagar o financiar las prestaciones de los empleados. Por lo tanto, el pasivo en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados equivale al valor actual de las obligaciones por prestaciones definidas conexas.

Valuación actuarial de 2020

Resumen de las hipótesis principales

Los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados posteriores a la separación del servicio al 31 de diciembre de 2020 se determinaron extrapolando los datos censales del año anterior y la mayoría de las hipótesis actuariales. Aplicando este enfoque, la valuación se basó en los datos obtenidos para realizar la valuación de 2019, a excepción de las tasas de descuento y las tasas tendenciales del costo de la

atención médica, que se actualizaron en 2020. El pasivo correspondiente a las prestaciones de indemnización por accidente laboral se determinó una vez concluida la valuación.

Las hipótesis más importantes de la valuación fueron las siguientes:

(Porcentaje)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>		<i>Indemnización por accidente laboral</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Tasa de descuento única equivalente	3,13	3,61	2,12	3,02	2,42	3,22
Aumento anual de los sueldos			3,47-9,27	3,47-9,27		
Aumento en gastos de viaje			2,20	2,20		
Subsidio por costo de la vida					2,00	2,20

Las tasas de descuento se fijaron sobre la base de los rendimientos de mercado de los bonos empresariales de alta calidad con fechas de vencimiento que se aproximaban a los plazos de los pagos futuros. Las hipótesis en materia de aumento anual de los sueldos y ajuste por costo de la vida se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. Los aumentos en gastos de viaje se proyectaron sobre la base de una hipótesis de inflación a largo plazo en los Estados Unidos.

Las tasas tendenciales del costo de la atención médica utilizadas para calcular las obligaciones correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio fueron las siguientes:

<i>Plan</i>	2020			2019		
	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>	<i>Inicial (porcentaje)</i>	<i>Final (porcentaje)</i>	<i>Disminución (años)</i>
Estados Unidos (planes distintos de Medicare)	5,31	3,65	14	5,44	3,85	13
Estados Unidos (Medicare)	5,15	3,65	14	5,26	3,85	13
Estados Unidos (atención odontológica)	4,59	3,65	14	4,66	3,85	13
Atención médica fuera de los Estados Unidos: Suiza	3,64	2,75	8	3,76	2,85	8
Atención médica fuera de los Estados Unidos: zona del euro	3,73	3,25	6	3,83	3,65	3

El costo de las solicitudes de reembolso de los gastos médicos per cápita se calculó sobre la base de las solicitudes reales y los datos de afiliación para el período 2016-2019 proporcionada por los administradores externos.

Los pagos estimados de los afiliados al plan destinados a sufragar los gastos del seguro médico posterior a la separación del servicio se dedujeron del pasivo neto aplicando los siguientes coeficientes de participación en la financiación de los gastos aprobados por la Asamblea General:

(Porcentaje)

<i>Plan</i>	<i>Por el jubilado</i>	<i>Por la organización</i>
Planes de los Estados Unidos	33,00	67,00
Plan de seguro médico mundial	50,00	50,00
Plan de seguro médico	25,00	75,00

Las previsiones en materia de jubilación, liquidación por retiro y mortalidad utilizadas para determinar las obligaciones relativas al seguro médico posterior a la separación del servicio se ajustan a las utilizadas por la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas para realizar una valuación actuarial de las prestaciones del régimen de pensiones. La afiliación al plan, la probabilidad de que los empleados estuvieran casados al momento de la jubilación y la diferencia de edad entre cónyuges se calcularon a partir de las tendencias históricas.

Resultados de la valuación actuarial de 2020

La conciliación de los saldos iniciales y finales de los pasivos en concepto de prestaciones posteriores a la separación del servicio y otras prestaciones a largo plazo de los empleados se presenta en el siguiente cuadro:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Indemnización por accidente laboral</i>	2020	2019
Al 31 de diciembre de 2019	307 443	33 760	499	341 702	360 623
Costo de los servicios del ejercicio corriente	13 836	2 259	50	16 145	15 250
Intereses netos	11 034	961	2	11 997	16 403
Prestaciones pagadas	(3 889)	(1 858)	(20)	(5 767)	(5 012)
Pérdidas/(ganancias) actuariales derivadas de:					
Cambios en las hipótesis financieras	24 249	2 785	34	27 068	(33 391)
Cambios en las hipótesis demográficas	—	—	6	6	(277)
Ajustes por experiencia	171	(1 992)	(15)	(1 836)	(11 894)
Al 31 de diciembre de 2020	352 844	35 915	556	389 315	341 702

El costo de los servicios del ejercicio corriente correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación es el aumento del pasivo resultante del servicio prestado por los empleados en el ejercicio actual. El costo de los servicios del ejercicio corriente vinculado a la indemnización por accidente laboral refleja la suma del pasivo en concepto de accidentes ocurridos en el ejercicio actual y los cambios en el plan de indemnización.

Los intereses netos reflejan el aumento del pasivo resultante de las prestaciones futuras de los empleados más próximas a su liquidación. Tanto el costo de los servicios del ejercicio corriente como los intereses netos se contabilizan como superávit o déficit en el ejercicio.

Las prestaciones pagadas reflejan el porcentaje del empleador de las primas en concepto de seguro médico, las prestaciones de repatriación y las prestaciones de indemnización por accidente laboral pagados por el UNFPA durante el año. Estas prestaciones se registran como reducciones del pasivo. Las diferencias entre las prestaciones pagadas efectivamente y las estimadas con métodos actuariales se clasifican como una nueva valoración del pasivo neto por prestaciones definidas derivada de los ajustes por experiencia y se contabilizan como activo neto.

Según las estimaciones actuariales, las prestaciones que pagará el UNFPA durante el próximo período ascenderán a 4,3 millones de dólares en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio, 3,1 millones de dólares en concepto de prestaciones de repatriación y 0,02 millones de dólares en concepto de indemnización por accidente laboral.

Las ganancias y pérdidas actuariales representan los cambios del valor actual de los montos de obligaciones por prestaciones definidas que obedecen a ajustes por experiencia (diferencias entre las hipótesis actuariales anteriores y lo que ha ocurrido realmente) y cambios en las hipótesis financieras y demográficas.

Las ganancias y pérdidas actuariales por prestaciones posteriores a la separación del servicio se contabilizan en los activos netos. En 2020 se registró una pérdida actuarial ocasionada por la disminución de las tasas de descuento aplicadas, que se compensó en parte con una ganancia derivada de la reducción de las tasas tendenciales del costo de la atención médica y los ajustes positivos por experiencia de las prestaciones de repatriación. Los cambios en las ganancias y pérdidas actuariales acumuladas fueron las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio (en cifras netas)</i>	<i>Prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Total</i>
Al 31 de diciembre de 2019	31 400	15 495	46 895
Período en curso	24 420	793	25 213
Al 31 de diciembre de 2020	55 820	16 288	72 108

Las ganancias y pérdidas actuariales derivadas de las indemnizaciones por accidente laboral se reconocen en el superávit o en el déficit correspondiente al ejercicio. La pérdida actuarial registrada en 2020 obedeció principalmente a una disminución de la tasa de descuento utilizada.

El valor actual del pasivo por seguro médico posterior a la separación del servicio a la fecha de cierre del ejercicio, tanto en cifras brutas como en cifras netas, una vez deducidos los pagos efectuados por los afiliados al plan, fue el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Obligación bruta	542 736	472 901
Compensada con los pagos de los afiliados al plan	(189 892)	(165 458)
Obligación neta	352 844	307 443

El promedio ponderado de la duración de las obligaciones por prestaciones definidas al 31 de diciembre de 2020 era de 23 años respecto del seguro médico posterior a la separación del servicio, 9 años respecto de las prestaciones de repatriación y 15 años respecto de la indemnización por accidente laboral (2019: 23 años, 8 años y 16 años, respectivamente).

Análisis de sensibilidad

La valuación del pasivo por prestaciones posteriores a la separación del servicio y otros pasivos a largo plazo de los empleados es sensible a las variaciones de las hipótesis más importantes, como la tasa de descuento y las tasas tendenciales del costo de la atención médica. En el cuadro que figura a continuación se muestra el efecto que tendría una variación del 0,50 % de la tasa de descuento única equivalente o la tendencia del costo de la atención médica en los importes netos del pasivo por prestaciones definidas y los costos combinados de los servicios e intereses anuales (siempre que todas las demás hipótesis se mantengan sin cambios):

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Seguro médico posterior a la separación del servicio</i>		<i>Pasivo por prestaciones de repatriación (funcionarios en servicio activo)</i>	<i>Pasivo por indemnización por accidente laboral</i>
	<i>Obligación al final del ejercicio</i>	<i>Total de los costos del servicio y de los intereses netos</i>		
Tasa de descuento única equivalente				
Aumento del 0,50 %	(36 419)		(1 256)	(34)
Disminución del 0,50 %	42 325		1 346	37
Tasas tendenciales del costo de la atención médica				
Aumento del 0,50 %	40 858	4 163		
Disminución del 0,50 %	(35 571)	(3 545)		
Tasa del subsidio por costo de la vida				
Aumento del 0,50 %				26
Disminución del 0,50 %				(24)

Financiación del pasivo en concepto de prestaciones de los empleados

La financiación destinada a los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados en 2020 ascendió a 58,5 millones de dólares (2019: 49,1 millones de dólares), a saber:

a) Ingresos y ganancias netas de las inversiones por valor de 34,2 millones de dólares generados por los fondos reservados para financiar los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados (2019: 39,5 millones de dólares);

b) La acumulación de gastos de nómina correspondientes al seguro médico posterior a la separación del servicio (una vez deducido el pago de las primas), las prestaciones de repatriación, los días de vacaciones anuales y las vacaciones en el país de origen, por valor de 24,3 millones de dólares (2019: 9,6 millones de dólares). En 2020, el UNFPA aumentó la tasa del cargo imputable a la nómina para el seguro médico posterior a la separación del servicio del 4,0 % al 8,0 % respecto de los gastos en concepto de sueldos del personal después de que la Junta Ejecutiva aprobara el examen de mitad de período del presupuesto para ajustar mejor los gastos anuales del seguro médico posterior a la separación del servicio y los fondos asignados durante el ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, la parte sin financiar del pasivo en concepto de seguro médico posterior a la separación del servicio y otras prestaciones del personal ascendía a 62,4 millones de dólares (2019: 64,3 millones de dólares), como se indica a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Pasivos en concepto de prestaciones de los empleados</i>	<i>Pasivo devengado</i>	<i>Obligaciones con financiación prevista</i>	<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	352 844	308 468	44 376
Prestaciones de repatriación	36 683	19 256	17 427
Vacaciones anuales	33 113	33 113	–
Vacaciones en el país de origen	3 681	3 681	–
Indemnización por accidente laboral	556	(71)	627
Total	426 877	364 447	62 430

Los cambios en el pasivo no financiado fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>Aumento/ (disminución) del pasivo</i>	<i>Aumento neto/ (disminución neta) de la financiación</i>	<i>31 de diciembre de 2020</i>
	<i>Pasivo no financiado</i>			<i>Pasivo no financiado</i>
Seguro médico posterior a la separación del servicio	42 889	45 401	43 914	44 376
Prestaciones de repatriación	20 909	2 348	5 830	17 427
Vacaciones anuales	–	7 829	7 829	–
Vacaciones en el país de origen	–	950	950	–
Indemnización por accidente laboral	538	57	(32)	627
Total	64 336	56 585	58 491	62 430

Prestaciones del régimen de pensiones

El UNFPA está afiliado a la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas, establecida por la Asamblea General para proporcionar a los empleados prestaciones de jubilación, por muerte, de discapacidad y otras prestaciones conexas. La Caja de Pensiones es un plan de prestaciones definidas capitalizado al que están afiliadas numerosas organizaciones. Como se indica en el artículo 3 b) de los Estatutos de la Caja, podrán afiliarse a ella los organismos especializados y cualquier otra organización intergubernamental internacional que

participe en el régimen común de sueldos, prestaciones y otras condiciones de servicio de las Naciones Unidas y de los organismos especializados.

El plan expone al UNFPA a riesgos actuariales relacionados con los empleados y antiguos empleados de otras organizaciones afiliadas a la Caja de Pensiones, y, por este motivo, no existe ningún procedimiento coherente y fiable para atribuir por separado las obligaciones, los activos del plan y los costos a cada una de esas organizaciones. Ni el UNFPA ni otros afiliados a la Caja de Pensiones están en condiciones de determinar la parte proporcional que les corresponde de la obligación por prestaciones definidas, los activos del plan y los costos asociados al plan con suficiente fiabilidad a efectos contables. Por tanto, el UNFPA ha tratado el plan como si fuera un plan de aportaciones definidas de conformidad con la norma 39 de las IPSAS (Prestaciones de los empleados). Las aportaciones del UNFPA al plan durante el ejercicio financiero se reconocen como gastos en el estado de resultados.

En los Estatutos de la Caja de Pensiones se dispone que el Comité Mixto hará realizar una valuación actuarial de la Caja de Pensiones por el actuario consultor al menos una vez cada tres años. La práctica del Comité Mixto ha sido llevar a cabo una valuación actuarial cada dos años mediante el método agregado de grupo abierto. La finalidad primordial de la valuación actuarial es determinar si el activo actual y el activo futuro estimado de la Caja serán suficientes para que esta pueda cumplir sus obligaciones.

La obligación financiera del UNFPA con la Caja de Pensiones consiste en la aportación obligatoria de un porcentaje establecido por la Asamblea General, que actualmente es del 7,9 % para el afiliado y del 15,8 % para las organizaciones afiliadas, respectivamente, de la remuneración pensionable, así como de la parte que le corresponda de toda aportación para enjugar un déficit actuarial que haya de pagarse con arreglo a lo dispuesto en el artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones. Las aportaciones para enjugar un déficit actuarial solo se efectúan si la Asamblea General ha invocado las disposiciones del artículo 26, después de haber comprobado que dichas aportaciones son necesarias, sobre la base de una evaluación de la suficiencia actuarial de la Caja a la fecha de la valuación.

La valuación actuarial más reciente de la Caja de Pensiones se completó el 31 de diciembre de 2019, y la Caja de Pensiones extrapolará al 31 de diciembre de 2020 los datos de participación al 31 de diciembre de 2019 para elaborar sus estados financieros de 2020.

La valuación actuarial al 31 de diciembre de 2019 dio lugar a un coeficiente de financiación de los activos actuariales respecto de los pasivos actuariales, con el supuesto de que no se ajustarían las pensiones en el futuro, del 144,2 % (2017: 139,2 %). Al tener en cuenta el sistema actual de ajuste de las pensiones, el coeficiente de financiación fue del 107,1 % (2017: 102,7 %).

Después de valorar la suficiencia actuarial de la Caja Común de Pensiones, el actuario consultor llegó a la conclusión de que, al 31 de diciembre de 2019, no eran necesarias aportaciones para enjugar un déficit en virtud del artículo 26 de los Estatutos de la Caja de Pensiones, ya que el valor actuarial de su activo superaba el valor actuarial de todo su pasivo acumulado. Además, en la fecha de valuación, el valor de mercado de los activos también superaba el valor actuarial de todo el pasivo devengado. En el momento en que se estaban preparando los presentes estados financieros la Asamblea General no había invocado la disposición del artículo 26.

Si llegara a invocarse el artículo 26 debido a una deficiencia actuarial, ya sea durante la operación en curso o debido a la finalización de la Caja de Pensiones, los pagos compensatorios que se exige a las organizaciones afiliadas en concepto de pago de las sumas adeudadas serían proporcionales a las contribuciones pagadas durante los tres años anteriores a la fecha de la valuación. El total de las contribuciones pagadas a la Caja de Pensiones en los tres años anteriores (2017, 2018 y 2019)

ascendió a 7.546,92 millones de dólares, de los cuales 110,8 millones (1,5 %) fueron aportados por el UNFPA.

Durante 2020, las aportaciones pagadas por el UNFPA a la Caja de Pensiones ascendieron a 40,0 millones de dólares (2019: 37,0 millones). No se prevén diferencias sustanciales en las sumas de las aportaciones estimadas que se pagarán en 2021.

La afiliación a la Caja de Pensiones puede ser rescindida por decisión de la Asamblea General, previa recomendación afirmativa del Comité Mixto. En ese caso, se abonará a la organización una parte proporcional del total del activo de la Caja de Pensiones a la fecha en que la organización deje de estar afiliada, en beneficio exclusivo de los funcionarios de esa organización afiliados a la Caja en esa fecha, conforme a los arreglos que convengan de común acuerdo las organizaciones y la Caja de Pensiones. La cuantía será determinada por el Comité Mixto de Pensiones sobre la base de una valuación actuarial del activo y el pasivo de la Caja de Pensiones a la fecha de la finalización; no se incluirá en la suma ninguna parte del activo que supere el pasivo.

Todos los años, la Junta de Auditores audita las cuentas de la Caja de Pensiones y presenta el informe anual correspondiente al Comité Mixto y a la Asamblea General. La Caja de Pensiones publica informes trimestrales sobre sus inversiones, que se pueden consultar en www.unjspf.org.

Nota 13

Otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos

Los otros pasivos corrientes y no corrientes e ingresos diferidos en la fecha de cierre del ejercicio fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>
Corrientes		
Otros pasivos corrientes	15 827	1 127
Ingresos diferidos	13 231	4 215
Pasivo derivado	157	60
Total activos corrientes	29 215	5 402
No corrientes		
Otros pasivos no corrientes	–	13 106
Ingresos diferidos	3 652	3 845
Total activos no corrientes	3 652	16 951
Total otros pasivos e ingresos diferidos	32 867	22 353

Los otros pasivos corrientes comprenden la financiación puente proporcionada por un donante para la adquisición de suministros de salud reproductiva antes de que se recibieran las contribuciones destinadas a ese fin. Su cuantía (13,5 millones de dólares) se reclasificó en 2020 de pasivo no corriente a pasivo corriente, ya que el acuerdo correspondiente vencerá en los próximos 12 meses. Los ingresos diferidos comprenden la parte no amortizada de la cesión de derechos de uso de locales en condiciones similares a un arrendamiento financiero (3,8 millones de dólares) y las contribuciones a los recursos ordinarios y otros recursos recibidas por adelantado (13,1 millones de dólares).

Nota 14 Recursos para fines generales – Movimientos de las reservas y los saldos de los fondos

Los movimientos de las reservas de recursos para fines generales y los saldos de los fondos fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Fondos no afectados		Fondos afectados					Reservas			2020	2019	
	Saldo de los fondos programables	Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados	Servicios de Adquisiciones	Recuperación de costos en exceso	Examen amplio de los recursos	Fondo para la continuidad de los programas	Fondo fiduciario privado	Total de saldos de los fondos	Reserva operacional	Reserva para la respuesta humanitaria	Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	Total de reservas y saldos de los fondos	Total de reservas y saldos de los fondos
	(Nota 14 (a))	(Nota 14 (b))	(Nota 14 (c))	(Nota 14 (d))	(Nota 14 (e))	(Nota 14 (f))	(Nota 14 (g))	(Nota 14 (h))	(Nota 14 (i))	(Nota 14 (j))			
Saldo al 1 de enero	137 616	(64 336)	8 958	18 698	669	5 000	36 803	143 408	74 225	5 500	5 000	228 133	106 777
Exceso/(déficit) neto de los ingresos respecto de los gastos	73 729	3 429	–	–	(397)	–	(1 067)	75 694	–	–	(609)	75 085	45 566
Asignaciones de recursos y transferencias													
Reserva operacional	(9 010)	–	–	–	–	–	–	(9 010)	9 010	–	–	–	–
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	(609)	–	–	–	–	–	–	(609)	–	–	609	–	–
Otras transferencias	(65)	–	(2 959)	7 468	–	–	–	4 444	–	–	–	4 444	2 258
Ajustes de los saldos de los recursos													
Ganancias en el valor razonable de las inversiones reconocidas en el activo neto	–	23 690	–	–	–	–	–	23 690	–	–	–	23 690	27 933
(Pérdidas)/ganancias actuariales por pasivos en concepto de prestaciones de los empleados	–	(25 213)	–	–	–	–	–	(25 213)	–	–	–	(25 213)	45 599
Saldo al 31 de diciembre	201 661	(62 430)	5 999	26 166	272	5 000	35 736	212 404	83 235	5 500	5 000	306 139	228 133
Total en cifras netas		139 231					73 173				93 735		

Fondos no afectados

Los recursos ordinarios no afectados se componen del saldo de los fondos programables y el fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados.

a) Saldo de los fondos programables

El saldo de los fondos programables se compone de los recursos ordinarios disponibles para utilizar en los programas por países, el presupuesto institucional, las actividades mundiales y regionales, el fondo de emergencia y otras actividades programáticas, de acuerdo con los modelos de asignación y distribución de recursos del UNFPA.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los fondos programables ascendía a 201,7 millones de dólares, de los cuales 161,3 millones de dólares quedaban disponibles para los programas de ejercicios futuros, después de los ajustes realizados para reflejar los fondos necesarios para sufragar futuros gastos de amortización de propiedades, planta y equipo; la contabilización como gastos de los saldos de las existencias y los anticipos pendientes emitidos en virtud de una modalidad de enfoque sectorial; y otros importes sujetos a restricciones internas.

El fondo de emergencia fue aprobado por la Junta Ejecutiva a fin de que las oficinas sobre el terreno del UNFPA tuvieran la financiación inicial necesaria para poner en marcha actividades humanitarias antes de disponer de los demás recursos. En 2020 se asignaron al fondo 10,0 millones de dólares en recursos ordinarios, 3,0 millones más que en 2019. De esta suma, en 2020 se gastaron 8,1 millones de dólares (2019: 6,3 millones de dólares).

b) Fondo para el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de los empleados

Este fondo se compone del saldo no financiado del seguro médico posterior a la separación del servicio y otros pasivos en concepto de prestaciones de los empleados a la fecha de cierre del ejercicio (véase la nota 12).

Fondos afectados

Los fondos afectados son recursos ordinarios que la administración ha asignado internamente a fines especiales y que, por tanto, no están disponibles para programas. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

c) Fondo para los servicios de adquisiciones

El fondo para los servicios de adquisiciones se compone del superávit reservado para cubrir el costo de las actividades de adquisición realizadas por la Subdivisión de Servicios de Adquisición del UNFPA en nombre de las oficinas sobre el terreno, las dependencias de la sede y clientes externos. La administración ha reservado el saldo para garantizar que las futuras actividades de adquisición dispongan de financiación suficiente. En 2020 se transfirieron a este fondo 4,5 millones de dólares de cargos por servicios de adquisiciones en exceso de los costos efectivos incurridos, y 7,5 millones de dólares se transfirieron del fondo a los recursos ordinarios programables, a los que se hace referencia en la nota 14 a).

d) Recuperación de costos en exceso

Los costos recuperados que superan los montos presupuestados se reservan en un fondo independiente que la administración del UNFPA utiliza para sufragar, entre otros, los tipos de gastos asociados con la ejecución de proyectos. En 2020, la recuperación de costos superiores a los presupuestados fue de 12,5 millones de

dólares, de los cuales 5,0 millones de dólares se transfirieron al saldo de los fondos programables.

e) Examen amplio de los recursos

El fondo reservado para el examen amplio de los recursos se estableció en 2017 para permitir la aplicación continua de la iniciativa de gestión del cambio puesta en marcha por la administración del UNFPA para lograr la armonización óptima entre el plan estratégico, la asignación de recursos y las estructuras orgánicas. El fondo es la continuación de una disposición aprobada por la Junta Ejecutiva (véase [DP/2017/2](#), decisión 2016/10) en el examen de mitad de período del presupuesto integrado (véase [DP/FPA/2016/3](#)). En 2020, los gastos para actividades relacionadas con el examen amplio de los recursos fueron de 0,4 millones de dólares, lo que redujo el saldo del fondo a 0,3 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020.

f) Fondo para la continuidad de los programas

En 2018, el UNFPA asignó 5,0 millones de dólares a un fondo afectado, que opera de manera rotatoria, destinado a prefinanciar las actividades de los programas de desarrollo antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos de cofinanciación suscritos. El saldo de los fondos se mantuvo sin cambios al 31 de diciembre de 2020.

g) Fondo fiduciario de dotación privado

Este fondo se creó por medio de un legado del difunto Forrest E. Mars. El saldo de 35,7 millones de dólares está compuesto por el capital principal de 33,7 millones de dólares más los intereses acumulados de 9,8 millones de dólares, menos los gastos admisibles acumulados, de 7,8 millones de dólares, desde la fecha de creación del fondo. En virtud de las condiciones del acuerdo de fideicomiso, el UNFPA tiene la obligación de reembolsar proporcionalmente al fideicomisario o a sus herederos cualesquiera obligaciones potenciales en caso de una reclamación válida contra la sucesión.

Reservas

Las siguientes reservas se establecieron de acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA o sobre la base de decisiones tomadas por la Junta Ejecutiva:

h) Reserva operacional

El objetivo de la reserva operacional es sufragar déficits temporales de fondos y garantizar la continuidad de la ejecución de los programas en caso de fluctuaciones a la baja o escasez de recursos, irregularidades de los flujos de efectivo, aumentos no previstos de los costos reales y otros imprevistos. De acuerdo con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, el saldo de la reserva se fijó en el 20 % de los ingresos anuales en concepto de contribuciones para fines generales (exceptuando las contribuciones gubernamentales a los gastos de las oficinas locales y ajustados según las ganancias/pérdidas por cambio de divisas de las contribuciones asociadas por recibir).

El monto de la reserva se aumentó en 9,0 millones de dólares en 2020 para ajustarlo al 20 % de los ingresos en concepto de contribuciones a los recursos ordinarios en ese año.

i) Reserva para la respuesta humanitaria

La reserva para la respuesta humanitaria fue establecida por la Junta Ejecutiva para prefinanciar las actividades de los programas antes de que se reciban los fondos prometidos en virtud de los acuerdos firmados con los donantes. Durante 2020, esta reserva se utilizó para prefinanciar actividades humanitarias por un monto total de 9,8 millones de dólares, que se reembolsó en su totalidad.

j) Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno

Esta reserva fue establecida por la Junta Ejecutiva para financiar la parte correspondiente al UNFPA en los gastos de construcción de locales comunes. En 2020, se imputaron a la reserva gastos admisibles por 0,6 millones de dólares y se repuso la misma cantidad, con lo que el saldo volvió a situarse en los 5,0 millones de dólares aprobados por la Junta Ejecutiva.

Nota 15**Ingresos por contribuciones**

Los ingresos por contribuciones para el periodo de que se informa fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Contribuciones (básicas) para fines generales	416 830	373 465
Subtotal	416 830	373 465
Contribuciones asignadas a:		
Cofinanciación	785 768	938 148
Funcionarios subalternos del Cuadro Orgánico	6 122	6 206
Contribuciones en especie	577	(613)
Menos: reintegros a los donantes	(6 200)	(7 863)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	388	(5 598)
Subtotal	786 655	930 280
Total	1 203 485	1 303 745

En los cuadros A y B figura un desglose por donante de las contribuciones para fines generales y para fines específicos, respectivamente. Las contribuciones para fines específicos incluidas en esta nota se presentan una vez deducidos los cargos en concepto de recuperación de costos del UNFPA, que ascienden a 58,5 millones de dólares (2019: 52,9 millones de dólares) y figuran en la nota 16, en la categoría de cargos en concepto de recuperación de costos y honorarios por servicios de apoyo.

Nota 16
Otros ingresos

Los otros ingresos del periodo sobre el que se informa fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Cargos en concepto de recuperación de costos y honorarios por servicios de apoyo	58 145	52 287	3 264	3 044	61 409	55 331
Ingresos por inversiones	23 880	29 554	2 570	4 267	26 450	33 821
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias – contribuciones por recibir	(152)	(2 055)	15 963	2 536	15 811	481
(Pérdidas)/ganancias por diferencias cambiarias – otras ^a	(212)	3 487	1 048	1 589	836	5 076
Locales ocupados sobre la base de la cesión de derechos de uso	6 250	6 056	–	–	6 250	6 056
Ingresos por venta de existencias del UNFPA	–	–	963	2 742	963	2 742
Ingresos varios	914	1 111	796	841	1 710	1 952
Total	88 825	90 440	24 604	15 019	113 429	105 459

Los cargos en concepto de recuperación de costos y los honorarios por servicios de apoyo incluyen los cargos en concepto de recuperación de costos de los desembolsos financiados con cargo a los recursos para fines específicos; los honorarios percibidos por el UNFPA por la realización de funciones como agente administrativo y las comisiones por la tramitación de servicios de adquisiciones.

A su vez, los ingresos por inversiones pueden desglosarse de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por intereses	15 024	20 179	2 570	4 267	17 594	24 446
Ingresos por dividendos	2 098	2 397	–	–	2 098	2 397
Ganancia realizada por venta de inversiones	6 758	6 978	–	–	6 758	6 978
Total	23 880	29 554	2 570	4 267	26 450	33 821

Se reconocieron ingresos y gastos por valor de 6,3 millones de dólares en 2020 (2019: 6,1 millones de dólares) con respecto a los acuerdos de cesión de derechos de uso equivalentes al valor anual del alquiler de locales similares (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento operativo) o a los gastos anuales de amortización (en el caso de acuerdos en condiciones similares a un arrendamiento financiero).

Nota 17
Gastos desglosados por agente de ejecución

El total de los gastos incurridos durante el periodo sobre el que se informa se desglosan por modalidad de ejecución de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Actividades ejecutadas por:	395 741	354 605
Gobiernos	100 446	99 721
ONG	285 268	248 539
Organizaciones de las Naciones Unidas	10 027	6 345
Actividades ejecutadas por el UNFPA	832 362	775 598
Total de gastos	1 228 103	1 130 203

En 2020, el 37,5 % de las actividades programáticas fueron ejecutadas por Gobiernos y ONG (2019: 37,3 %). El total de gastos para las actividades programáticas se indica en el cuadro D.

Los gastos en que incurrieron los asociados en la ejecución del UNFPA se pueden desglosar por naturaleza de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	30 001	15 772
Formación y capacitación de los asociados	97 680	107 684
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	88 420	72 965
Gastos de personal y servicios por contrata	162 193	139 734
Gastos financieros	441	324
Viajes	16 952	18 100
Otros gastos	54	26
Total de gastos	395 741	354 605

Nota 18
Gastos desglosados por naturaleza

El total de los gastos incurridos durante el periodo sobre el que se informa se desglosan por su naturaleza de la siguiente manera:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	2020	2019
Gastos de personal		
Sueldos del personal	189 621	176 637
Aportaciones a la Caja de Pensiones	40 008	36 987
Otros gastos por prestaciones de los empleados	91 145	90 052
Subtotal de gastos de personal	320 774	303 676

	2020	2019
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas		
Artículos de salud reproductiva	213 221	146 326
Otros artículos relacionados con programas	48 229	28 361
Subtotal de artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	261 450	174 687
Formación y capacitación de los asociados	108 293	127 436
Subtotal de formación y capacitación de los asociados	108 293	127 436
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento		
Suministros y materiales	34 965	22 504
Alquileres, reparaciones y mantenimiento	50 636	51 309
Impresiones, publicaciones y medios de comunicación	33 568	28 871
Transporte y distribución	45 507	40 414
Otros gastos de funcionamiento	55 954	53 446
Subtotal de suministros, materiales y gastos de funcionamiento	220 630	196 544
Servicios por contrata y servicios profesionales		
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por contratistas individuales	204 647	185 551
Servicios por contrata y servicios profesionales prestados por empresas	59 274	56 563
Gastos de los Voluntarios de las Naciones Unidas	5 971	5 505
Subtotal de servicios por contrata y servicios profesionales	269 892	247 619
Gastos financieros (principalmente gastos bancarios)	1 433	1 028
Subtotal de gastos financieros	1 433	1 028
Viajes	29 971	64 670
Subtotal de viajes	29 971	64 670
Amortizaciones		
Amortización del activo tangible	6 837	6 698
Amortización del activo intangible	224	203
Subtotal de amortizaciones	7 061	6 901
Pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor		
Pérdidas por deterioro del valor	68	796
Subtotal de pérdidas por deterioro del valor y reversiones de las pérdidas por deterioro del valor	68	796
Otros gastos		
Locales ocupados sobre la base de la cesión de derechos de uso	6 069	5 875
Transferencias y pérdidas por enajenación de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	85	601
Pérdidas por diferencias cambiarias – otras ^a	1 108	–
Gastos y bajas en libros por cuentas de dudoso cobro	723	369

	2020	2019
Otras	546	1
Subtotal de otros gastos	8 531	6 846
Total de gastos	1 228 103	1 130 203

^a Las pérdidas por diferencias cambiarias en 2020 corresponden a las pérdidas por revaluación de los saldos de las cuentas bancarias. En 2019, el UNFPA tuvo ganancias por diferencias cambiarias derivadas de estos activos, presentadas como parte de otros ingresos en la nota 16.

Nota 19

Gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional, por región y país o territorio

Los gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional en que se incurrió durante el periodo sobre el que se informa a nivel nacional, regional y global fueron los siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	Actividades programáticas			Total	
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2020	2019
África Oriental y Meridional					
Actividades por país o territorio					
Angola	2 055	341	971	3 367	3 549
Botswana	637	357	258	1 252	1 152
Burundi	1 616	2 895	822	5 333	5 506
Comoras	747	23	130	900	1 034
Eritrea	882	226	606	1 714	1 664
Eswatini	720	570	317	1 607	1 391
Etiopía	4 226	13 219	989	18 434	19 694
Kenya	3 430	6 043	1 051	10 524	9 868
Lesotho	624	1 031	452	2 107	1 879
Madagascar	3 648	2 891	720	7 259	5 810
Malawi	2 703	17 132	886	20 721	14 586
Mauricio	133	4	–	137	167
Mozambique	3 772	15 597	1 036	20 405	24 456
Namibia	1 048	908	563	2 519	1 646
Rwanda	1 541	2 133	665	4 339	2 873
Seychelles	39	–	–	39	53
Sudáfrica	1 205	1 455	560	3 220	2 896
Sudán del Sur	2 926	14 878	2 078	19 882	21 670
Uganda	3 426	15 122	738	19 286	16 150
República Democrática del Congo	6 107	22 302	1 121	29 530	31 801
República Unida de Tanzania	3 253	9 045	989	13 287	13 395
Zambia	1 910	6 078	716	8 704	8 744

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Zimbabwe	2 041	15 888	1 102	19 031	15 497
Subtotal	48 689	148 138	16 770	213 597	205 481
Actividades regionales	2 995	3 544	3 909	10 448	11 752
Total	51 684	151 682	20 679	224 045	217 233
África Occidental y Central					
Actividades por país o territorio					
Benin	1 556	3 377	727	5 660	5 974
Burkina Faso	2 831	7 992	797	11 620	15 381
Cabo Verde	523	374	250	1 147	932
Camerún	2 669	7 711	768	11 148	12 360
Chad	2 519	4 378	697	7 594	6 423
Congo	1 159	1 704	788	3 651	3 471
Côte d'Ivoire	2 871	10 505	1 105	14 481	7 219
Gabón	433	551	646	1 630	1 120
Gambia	1 047	1 706	320	3 073	3 275
Ghana	2 805	5 302	1 018	9 125	7 654
Guinea	2 563	2 581	846	5 990	7 375
Guinea-Bissau	844	844	596	2 284	2 353
Guinea Ecuatorial	533	932	496	1 961	3 659
Liberia	1 366	6 342	907	8 615	7 301
Malí	2 934	12 127	1 109	16 170	9 043
Mauritania	1 244	1 750	675	3 669	2 279
Níger	3 105	13 264	837	17 206	11 478
Nigeria	5 700	18 147	1 025	24 872	24 850
República Centroafricana	1 783	1 903	1 161	4 847	5 012
Santo Tomé y Príncipe	399	311	215	925	802
Senegal	1 904	7 356	655	9 915	9 784
Sierra Leona	1 772	6 696	748	9 216	9 402
Togo	1 804	1 831	732	4 367	3 330
Subtotal	44 364	117 684	17 118	179 166	160 477
Actividades regionales	3 597	5 262	3 306	12 165	12 853
Total	47 961	122 946	20 424	191 331	173 330
Estados Árabes					
Actividades por país o territorio					
Argelia	491	38	199	728	716
Djibouti	584	905	209	1 698	1 371
Egipto	1 513	10 061	486	12 060	11 337
Estado de Palestina	1 218	4 386	897	6 501	6 523
Iraq	2 021	20 755	1 286	24 062	20 749

	<i>Actividades programáticas</i>			<i>Total</i>	
	<i>Para fines generales</i>	<i>Para fines específicos</i>	<i>Presupuesto institucional</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Jordania	868	10 344	146	11 358	12 377
Líbano	535	5 385	541	6 461	4 062
Libia	1 026	3 336	635	4 997	4 373
Marruecos	1 172	1 848	595	3 615	2 268
Omán	79	1 157	388	1 624	1 452
Somalia	2 699	17 964	1 164	21 827	25 667
Sudán	3 246	16 778	1 324	21 348	13 229
República Árabe Siria	1 720	31 258	1 184	34 162	35 003
Túnez	618	638	90	1 346	1 124
Yemen	2 882	68 804	788	72 474	63 054
Subtotal	20 672	193 657	9 932	224 261	203 305
Actividades regionales	2 875	1 774	3 131	7 780	8 341
Total	23 547	195 431	13 063	232 041	211 646
Asia y el Pacífico					
Actividades por país o territorio					
Afganistán	3 604	9 362	1 641	14 607	13 736
Bangladesh	4 401	32 794	967	38 162	34 229
Bhután	717	253	74	1 044	616
Camboya	1 731	580	543	2 854	2 392
China	1 936	521	1 118	3 575	3 066
Filipinas	4 267	3 455	651	8 373	5 236
India	5 833	2 294	599	8 726	7 570
Indonesia	2 651	3 913	641	7 205	8 430
Irán (República Islámica del)	891	312	662	1 865	1 813
Islas del Pacífico (programa multinacional) ^a	2 365	7 073	971	10 409	8 867
Malasia	264	605	–	869	559
Maldivas	328	95	106	529	423
Mongolia	710	1 995	518	3 223	4 444
Myanmar	2 570	9 992	898	13 460	12 580
Nepal	2 634	5 837	805	9 276	8 340
Pakistán	4 791	5 277	960	11 028	10 418
Papua Nueva Guinea	1 192	2 037	934	4 163	4 917
República Democrática Popular Lao	1 279	1 671	832	3 782	2 994
República Popular Democrática de Corea	649	383	426	1 458	1 948
Sri Lanka	1 021	641	428	2 090	1 694
Tailandia	750	70	421	1 241	1 192
Timor-Leste	1 131	680	720	2 531	2 326
Viet Nam	2 740	1 909	672	5 321	3 629
Subtotal	48 455	91 749	15 587	155 791	141 419

	Actividades programáticas			Total	
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2020	2019
Actividades regionales	4 380	3 020	4 409	11 809	11 534
Total	52 835	94 769	19 996	167 600	152 953
América Latina y el Caribe					
Actividades por país o territorio					
Argentina	216	633	–	849	701
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1 091	2 534	652	4 277	4 649
Brasil	1 812	991	691	3 494	3 752
Caribe (programa multinacional) ^b	2 279	1 292	929	4 500	3 266
Chile	156	–	–	156	151
Colombia	1 620	1 868	555	4 043	3 123
Costa Rica	576	155	155	886	877
Cuba	582	143	304	1 029	1 004
Ecuador	1 101	741	511	2 353	2 054
El Salvador	997	2 551	477	4 025	2 481
Guatemala	1 733	2 097	635	4 465	8 807
Haití	1 741	10 364	1 195	13 300	9 801
Honduras	1 214	2 856	715	4 785	5 869
México	1 304	2 407	611	4 322	4 195
Nicaragua	1 123	298	590	2 011	1 600
Panamá	795	238	202	1 235	933
Paraguay	919	162	273	1 354	1 796
Perú	1 870	699	713	3 282	2 742
República Dominicana	817	371	240	1 428	1 255
Uruguay	698	288	336	1 322	1 622
Venezuela (República Bolivariana de)	1 015	2 978	420	4 413	2 550
Subtotal	23 659	33 666	10 204	67 529	63 228
Actividades regionales	3 807	1 719	3 511	9 037	8 333
Total	27 466	35 385	13 715	76 566	71 561
Europa Oriental y Asia Central					
Actividades por país o territorio					
Albania	773	511	176	1 460	1 225
Armenia	792	756	163	1 711	897
Azerbaiyán	756	229	247	1 232	970
Belarús	487	423	123	1 033	851
Bosnia y Herzegovina	811	1 018	529	2 358	1 478
Georgia	792	652	167	1 611	1 299
Kazajstán	606	847	504	1 957	1 378
Kirguistán	875	1 515	156	2 546	2 360
Kosovo	759	80	161	1 000	796
Macedonia del Norte	293	99	113	505	482

	Actividades programáticas			Total	
	Para fines generales	Para fines específicos	Presupuesto institucional	2020	2019
República de Moldova	863	1 470	569	2 902	1 995
Serbia	552	24	114	690	619
Tayikistán	1 120	1 262	102	2 484	1 583
Turquía	1 945	31 363	518	33 826	27 087
Turkmenistán	563	515	264	1 342	869
Ucrania	1 180	3 184	606	4 970	5 130
Uzbekistán	817	549	514	1 880	1 502
Subtotal	13 984	44 497	5 026	63 507	50 521
Actividades regionales	3 192	1 123	2 628	6 943	6 756
Total	17 176	45 620	7 654	70 450	57 277
Programa mundial y otras actividades de la sede	16 706	144 756	82 157	243 619	216 387
Total del presupuesto por programas y el presupuesto institucional	237 375	790 589	177 688	1 205 652	1 100 387

^a El programa multinacional de las Islas del Pacífico realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Estados Federados de Micronesia, Fiji, Islas Cook, Islas Marshall, Islas Salomón, Kiribati, Nauru, Niue, Palau, Samoa, Tokelau, Tonga, Tuvalu y Vanuatu.

^b El programa multinacional del Caribe, de habla inglesa y neerlandesa, realiza actividades programáticas en los siguientes países y territorios: Anguila Antigua y Barbuda, Antillas Neerlandesas (Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bermudas, Curasao y San Martín), Dominica, Granada, Guyana, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Islas Vírgenes Británicas, Jamaica, Montserrat, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname y Trinidad y Tabago.

Los gastos institucionales, que ascienden a 22,5 millones de dólares, se han excluido del cuadro anterior ya que, por su naturaleza, no pueden asignarse a ningún país o región concretos. En el cuadro D se ofrece un desglose por naturaleza del total de gastos de las actividades programáticas y el presupuesto institucional mencionados anteriormente.

Nota 20

Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes

Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA no tenía provisiones significativas.

Los activos contingentes incluyen las contribuciones previstas en acuerdos firmados con donantes que no cumplían los criterios para ser reconocidos como ingresos en la fecha de cierre del ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020, estos activos contingentes ascendían a 826,8 millones de dólares (2019: 411,1 millones de dólares), de los cuales 615,9 millones de dólares correspondían a recursos para fines específicos (2019: 130,1 millones de dólares). Esas contribuciones se reconocerán en ejercicios futuros, cuando se cumplan los criterios para que se reconozcan como ingresos.

Los activos contingentes incluyen 452,2 millones de dólares en contribuciones para fines específicos a cuyo aporte se comprometió un donante principal que, en 2021, anunció su decisión de reducir en el futuro su financiación destinada al UNFPA. En la nota 22 figura más información al respecto.

Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA tenía un número reducido de pasivos contingentes correspondientes a demandas judiciales y administrativas en curso. Se estimaba que, al 31 de diciembre de 2020, el importe total de las posibles salidas para esas demandas ascendía a 2,1 millones de dólares (2019: 3,0 millones de dólares). Debido a que no se sabe cuál será el resultado de estas demandas, a la fecha de cierre del ejercicio no se ha contabilizado ningún pasivo ni provisión, ya que se desconoce si las salidas de caja tendrán lugar y cuándo se producirán. El UNFPA no prevé que la resolución definitiva de ninguno de los procedimientos en los que es parte tenga efectos adversos considerables en su situación financiera, su rendimiento ni sus flujos de efectivo.

Nota 21
Información relativa a partes relacionadas

Las transacciones significativas con el personal directivo clave fueron las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Personal directivo clave</i>					
<i>Número de personas</i>	<i>Remuneración y ajuste por lugar de destino</i>	<i>Otras prestaciones</i>	<i>Plan de pensiones y de seguro médico</i>	<i>Remuneración total</i>	
2020	24	4 847	1 482	1 023	7 352
2019	23	4 816	981	1 031	6 828

El total de la remuneración pagada al personal directivo clave incluye el sueldo, el ajuste por lugar de destino, las prestaciones como el subsidio para gastos de representación y otros subsidios, la prima de asignación y otros subsidios, el subsidio de alquiler, los gastos del envío de efectos personales y las aportaciones del empleador a la pensión y el seguro médico vigente.

El personal directivo clave también tiene derecho a prestaciones posteriores a la separación del servicio al mismo nivel que los demás empleados, y forma parte de la Caja Común de Pensiones del Personal de las Naciones Unidas. El valor actual del pasivo devengado en relación con el seguro médico posterior a la separación del servicio y las prestaciones de repatriación para el personal directivo clave se estimó en 8,6 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020 (2019: 7,6 millones de dólares).

Al personal directivo clave y a sus familiares cercanos no se les concedieron préstamos ni anticipos que no estuvieran disponibles también para el personal de otras categorías de conformidad con el Reglamento del Personal de las Naciones Unidas.

Nota 22
Hechos posteriores a la fecha de cierre del ejercicio

La fecha de cierre del ejercicio del UNFPA es el 31 de diciembre de 2020. De conformidad con el Reglamento Financiero y la Reglamentación Financiera Detallada del UNFPA, la Directora Ejecutiva firmó estos estados financieros y los presentó a la Junta de Auditores el 30 de abril de 2021.

Las repercusiones de la pandemia de COVID-19 en el activo, el pasivo, los ingresos y los gastos del UNFPA durante el periodo sobre el que se informa y a la fecha de cierre del ejercicio se reflejan en los presentes estados financieros. Si bien las repercusiones de la pandemia en períodos futuros no pueden medirse ni evaluarse de manera fiable, la gran inestabilidad experimentada en los mercados financieros y

los tipos de cambio de las principales monedas de contribución, las perturbaciones en las cadenas de suministro y la disminución de los recursos asignados por los donantes para el desarrollo y la asistencia humanitaria pueden afectar considerablemente a los futuros ingresos del UNFPA y al valor de su activo y pasivo financiero.

En 2021 se supo que uno de los principales Gobiernos donantes reduciría sus contribuciones para fines generales y para fines específicos al UNFPA como consecuencia de la disminución de sus niveles de asistencia para el desarrollo y del cambio en sus prioridades de asistencia. En 2020, el UNFPA reconoció ingresos por contribuciones para fines generales y específicos de 26,4 millones de dólares y 111,5 millones de dólares, respectivamente, procedentes de este donante. Además, al 31 de diciembre de 2020, el donante había comprometido contribuciones para fines específicos por valor de 452,2 millones de dólares para ejercicios futuros, consignadas como activos contingentes en la nota 20 de los estados financieros, ya que no cumplían los criterios para el reconocimiento de ingresos en la fecha de cierre del ejercicio.

En la fecha de la firma de los estados financieros, el UNFPA todavía no estaba en condiciones de determinar las repercusiones que tendrían los recortes de financiación sobre los diferentes programas y funciones financiados con recursos proporcionados por el donante.

La reducción de la financiación también afectará notablemente la recaudación de las contribuciones por recibir de ese donante, que ascendían a 97,8 millones de dólares al 31 de diciembre de 2020, incluidos 68,1 millones de dólares comprometidos con el programa de suministros del UNFPA. En la fecha de la firma de los estados financieros, el UNFPA no estaba en condiciones de determinar qué parte de las contribuciones por cobrar no se cobraría. El importe solo se conocerá en el futuro, una vez concluidas las consultas entre el UNFPA, el donante y las partes de un acuerdo en virtud del cual se proporcionó financiación puente y garantías de efectivo y equivalentes de efectivo para la mencionada contribución de 68,1 millones de dólares al programa de suministros del UNFPA.

El UNFPA seguirá haciendo un seguimiento de la situación y sus repercusiones y ajustará sus actividades programáticas y operativas en curso, financiadas con los recursos proporcionados por el donante, una vez que se cuente con más información.

El impacto de dicha situación podría mitigarse en parte si otro Estado Miembro que no ha aportado recursos al UNFPA desde 2017 y que se ha comprometido a aportar contribuciones para fines generales por valor de 30,8 millones de dólares para 2021 volviera a destinar financiación al Fondo.

El UNFPA sigue gestionando activamente los riesgos mencionados, así como otros riesgos a los que está expuesto actualmente, y no tiene razones para creer que no seguirá en funcionamiento.

Entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha en que se autorizó la publicación de los estados financieros no se produjo ningún hecho importante, favorable ni desfavorable, que tuviera repercusiones sobre ellos.

Nota 23

Presentación de la información del presupuesto y comparación entre los importes efectivos determinados según un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto y los importes efectivos contabilizados en los estados financieros

En el estado financiero V se ofrece una comparación entre el presupuesto inicial, el presupuesto final y los gastos efectivos que se realizaron durante 2020, presentados siguiendo un criterio comparable al de la elaboración del presupuesto. Las diferencias

entre el presupuesto inicial y el presupuesto final obedecen a elementos de los que los administradores tuvieron conocimiento a lo largo del ejercicio, como las proyecciones finales de las contribuciones ordinarias que se recibirían y los saldos de fondos distribuibles del ejercicio anterior. Las diferencias entre el presupuesto final y las sumas utilizadas se deben a la infrautilización de los recursos asignados internamente.

A continuación se muestra la conciliación entre los importes de los gastos efectivos de 2020 presentados en el estado financiero V (comparación de los importes presupuestados y reales correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020) y en el estado financiero IV (estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020). Las diferencias son atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables y a las diferencias de alcance (las distintas entidades examinadas). Las diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables son aquellas que se producen entre el criterio contable utilizado para el presupuesto y el utilizado para la presentación de información financiera. Las diferencias debidas a las entidades examinadas representan el aumento o la disminución del efectivo y los equivalentes de efectivo para las actividades que están fuera del alcance del presupuesto aprobado.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades de operación</i>	<i>Actividades de inversión</i>	<i>Actividades de financiación</i>	<i>Total</i>
Total de gastos efectivos determinados según el criterio de elaboración del presupuesto (estado financiero V)	(417 292)	(4 914)	–	(422 206)
Diferencias atribuibles a la aplicación de distintos criterios contables	15 784	268	–	16 052
Diferencias debidas a las entidades examinadas	429 460	63 857	–	493 317
Aumento neto/(disminución neta) de efectivo y equivalentes de efectivo (estado financiero IV)	27 952	59 211	–	87 163

A continuación se presenta la conciliación entre el superávit o déficit real determinado según un criterio comparable al del presupuesto (principio de caja modificado) y el determinado según un criterio comparable al de los estados financieros (criterio estricto del devengo). En lo que respecta a los ingresos, el presupuesto se basa en las previsiones de ingresos, las estimaciones de recursos sin utilizar del ejercicio anterior y la proporción de la reserva operacional que se utilizará o se mantendrá en reserva durante el ejercicio, mientras que los estados financieros presentan los ingresos sobre la base del criterio estricto del devengo. En el caso de los gastos, la diferencia obedece principalmente al tratamiento que se da a las partidas de capital, como las de propiedades, planta y equipo, y existencias.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al del presupuesto (estado financiero V)	34 022
Diferencia entre los ingresos calculados con el criterio del devengo y las asignaciones presupuestarias finales	16 080
Diferencia entre los gastos calculados con el criterio utilizado para la elaboración del presupuesto y los gastos calculados con el criterio del devengo	7 142
Superávit real en cifras netas determinado según un criterio comparable al de los estados financieros para las actividades incluidas en el alcance del presupuesto	57 244

Nota 24**Presentación de información financiera por segmentos**

La información por segmentos se basa en las principales actividades y fuentes de financiación del UNFPA. Los informes del UNFPA separan la información financiera en dos segmentos principales: recursos para fines generales y recursos para fines específicos.

a) Información financiera por segmentos del estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020

El UNFPA considera, a los efectos de la información financiera por segmentos, el efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones como “activo conjunto” entre los segmentos, y determinadas cuentas por pagar (por ejemplo, las cuentas entre fondos) y las prestaciones de los empleados como “pasivo conjunto” entre los segmentos. Los ingresos y los gastos relacionados con esos elementos conjuntos se reflejan en los segmentos adecuados en el curso normal de las operaciones. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se atribuyen a los segmentos sobre la base de los saldos de los fondos respectivos de los segmentos, mientras que las cuentas por pagar y los pasivos en concepto de prestaciones de los empleados se atribuyen a los segmentos sobre la base del número de funcionarios asignados a cada fuente de financiación.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>	<i>2020</i>	<i>2019</i>
Activo						
Activo corriente						
Efectivo y equivalentes de efectivo	109 078	63 910	169 168	125 571	278 246	189 481
Inversiones que vencen en el plazo de un año	237 223	225 515	367 908	443 102	605 131	668 617
Contribuciones por recibir	105	176	208 735	202 120	208 840	202 296
Otras cuentas por cobrar	14 556	5 946	7 494	14 942	22 050	20 888
Anticipos del fondo de operaciones	1 974	928	15 784	5 352	17 758	6 280
Pagos por anticipado y otros activos	10 803	9 120	5 862	3 680	16 665	12 800
Existencias	7 500	1 673	84 756	68 594	92 256	70 267
Total	381 239	307 268	859 707	863 361	1 240 946	1 170 629

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Activo no corriente						
Inversiones que vencen después de un año	247 131	195 617	383 274	384 358	630 405	579 975
Contribuciones por recibir	–	–	208 175	182 179	208 175	182 179
Otros activos no corrientes	18	23	–	–	18	23
Propiedades, planta y equipo	29 788	29 592	4 297	4 309	34 085	33 901
Activos intangibles	2 412	918	–	–	2 412	918
Total	279 349	226 150	595 746	570 846	875 095	796 996
Total del activo	660 588	533 418	1 455 453	1 434 207	2 116 041	1 967 625
Pasivos						
Pasivo corriente						
Cuentas por pagar y pasivo devengado	25 271	19 516	110 882	122 608	136 153	142 124
Prestaciones de los empleados	33 275	27 240	11 449	8 696	44 724	35 936
Otros pasivos corrientes e ingresos diferidos	7 929	1 243	21 286	4 159	29 215	5 402
Total	66 475	47 999	143 617	135 463	210 092	183 462
Pasivo no corriente						
Prestaciones de los empleados	284 322	253 441	97 831	80 915	382 153	334 356
Otros pasivos no corrientes e ingresos diferidos	3 652	3 845	–	13 106	3 652	16 951
Total	287 974	257 286	97 831	94 021	385 805	351 307
Total del pasivo	354 449	305 285	241 448	229 484	595 897	534 769
Activo neto	306 139	228 133	1 214 005	1 204 723	1 520 144	1 432 856
Reservas y saldos de los fondos						
Reservas						
Reserva operacional	83 235	74 225	–	–	83 235	74 225
Reserva para la respuesta humanitaria	5 500	5 500	–	–	5 500	5 500
Reserva para viviendas y locales de oficinas sobre el terreno	5 000	5 000	–	–	5 000	5 000
Total de reservas	93 735	84 725	–	–	93 735	84 725
Saldos de los fondos						
Saldos de los fondos para fines generales afectados	73 173	70 128	–	–	73 173	70 128
Saldos de los fondos para fines generales y específicos no afectados						
Recursos para fines generales	139 231	73 280	–	–	139 231	73 280

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Recursos para fines específicos	–	–	1 214 005	1 204 723	1 214 005	1 204 723
Total de saldos de los fondos	212 404	143 408	1 214 005	1 204 723	1 426 409	1 348 131
Total de reservas y saldos de los fondos	306 139	228 133	1 214 005	1 204 723	1 520 144	1 432 856

Las adquisiciones de activos fijos e intangibles con cargo a recursos para fines generales y específicos eran las siguientes:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019 ^a	2020	2019	2020	2019 ^a
Propiedades, planta y equipo	5 294	4 654	2 288	3 018	7 582	7 672
Activos intangibles	1 718	325	–	–	1 718	325
Total	7 012	4 979	2 288	3 018	9 300	7 997

^a Refleja un ajuste de 0,336 millones de dólares en el monto de adquisiciones de activos fijos que figura en los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

b) Información financiera por segmentos del estado de resultados correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Eliminación^a</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Ingresos por contribuciones								
Contribuciones para fines generales	416 830	373 465	–	–	–	–	416 830	373 465
Subtotal	416 830	373 465	–	–	–	–	416 830	373 465
Contribuciones para fines específicos	–	–	850 945	996 660	(58 478)	(52 919)	792 467	943 741
Menos: reintegros a los donantes	–	–	(6 200)	(7 863)	–	–	(6 200)	(7 863)
Menos: provisiones por contribuciones por recibir de dudoso cobro	–	–	388	(5 598)	–	–	388	(5 598)
Subtotal	–	–	845 133	983 199	(58 478)	(52 919)	786 655	930 280
Total de ingresos por contribuciones	416 830	373 465	845 133	983 199	(58 478)	(52 919)	1 203 485	1 303 745

	<i>Recursos para fines generales</i>		<i>Recursos para fines específicos</i>		<i>Eliminación^a</i>		<i>Total</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Otros ingresos	88 825	90 440	24 604	15 019	–	–	113 429	105 459
Total de ingresos	505 655	463 905	869 737	998 218	(58 478)	(52 919)	1 316 914	1 409 204
Gastos								
Gastos de personal	229 848	230 200	90 926	73 476	–	–	320 774	303 676
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	24 918	4 396	236 532	170 291	–	–	261 450	174 687
Formación y capacitación de los asociados	17 895	23 526	90 398	103 910	–	–	108 293	127 436
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	74 457	71 317	204 651	178 146	(58 478)	(52 919)	220 630	196 544
Servicios por contrata y servicios profesionales	61 317	52 100	208 575	195 519	–	–	269 892	247 619
Gastos financieros	576	281	857	747	–	–	1 433	1 028
Viajes	8 309	25 253	21 662	39 417	–	–	29 971	64 670
Amortizaciones	6 349	6 246	712	655	–	–	7 061	6 901
Deterioro del valor	30	499	38	297	–	–	68	796
Otros gastos	6 871	4 521	1 660	2 325	–	–	8 531	6 846
Total de gastos	430 570	418 339	856 011	764 783	(58 478)	(52 919)	1 228 103	1 130 203
Superávit del ejercicio	75 085	45 566	13 726	233 435	–	–	88 811	279 001

^a En el presente cuadro se refleja el rendimiento en cifras brutas de cada uno de los segmentos; la columna de eliminación es necesaria, por lo tanto, para eliminar el efecto de las actividades entre segmentos. Los importes que figuran en la columna de eliminación incluyen 58,5 millones de dólares en cargos en concepto de recuperación de costos.

Nota 25 Gestión del riesgo financiero

Valuación

Activo financiero

El activo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, desglosado sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA, era el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	<i>Mantenidos hasta el vencimiento</i>	<i>Disponibles para la venta</i>	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Préstamos y cuentas por cobrar</i>	<i>Total</i>
Efectivo y equivalentes de efectivo	228 851	10 141	–	39 254	278 246
Inversiones	962 045	273 491	–	–	1 235 536
Contribuciones por recibir	–	–	–	417 015	417 015
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	22 068	22 068
Total del activo financiero	1 190 896	283 632	–	478 337	1 952 865

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Mantenidos hasta el vencimiento	Disponibles para la venta	A valor razonable con cambios en resultados	Préstamos y cuentas por cobrar	Total
Efectivo y equivalentes de efectivo	151 553	10 532	–	27 396	189 481
Inversiones	1 010 699	237 893	–	–	1 248 592
Contribuciones por recibir	–	–	–	384 475	384 475
Otras cuentas por cobrar	–	–	–	20 911	20 911
Total del activo financiero	1 162 252	248 425	–	432 782	1 843 459

El activo financiero mantenido hasta el vencimiento se registra al costo amortizado; a la fecha de cierre del ejercicio, el valor de mercado de ese activo superaba su valor en libros en 8,2 millones de dólares (2019: el valor en libros superaba el valor de mercado en 4,1 millones de dólares).

El activo financiero disponible para la venta se registra al valor razonable de mercado. En la norma 30 de las IPSAS (Instrumentos financieros: información a revelar) se define una jerarquía de tres niveles de medición del valor razonable, sobre la base de la importancia de los datos de entrada utilizados en la valuación: en el nivel 1 se utilizan los datos más fiables (precios cotizados sin ajustar en los mercados activos para activos o pasivos idénticos) y en el nivel 3 se utilizan los datos menos fiables (los que no estén basados en datos de mercado observables). La medición de todas las inversiones del UNFPA contabilizadas al valor razonable se fijó en el nivel 1 de la jerarquía de las IPSAS.

A la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA no tenía activo financiero registrado a valor razonable con cambios en resultados (2019: cero).

Los valores en libros de los préstamos y las cuentas por cobrar son una aproximación prudente de su valor razonable.

Pasivo financiero

El pasivo financiero del UNFPA a la fecha de cierre del ejercicio, desglosado sobre la base de la clasificación de las IPSAS adoptada por el UNFPA, era el siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	A valor razonable con cambios en resultados	Otros pasivos financieros	Total
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	136 153	136 153
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	157	15 827	15 984
Total del pasivo financiero	157	151 980	152 137

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	<i>A valor razonable con cambios en resultados</i>	<i>Otros pasivos financieros</i>	<i>Total</i>
Cuentas por pagar y pasivo devengado	–	142 124	142 124
Otros pasivos (corrientes y no corrientes)	60	14 233	14 293
Total del pasivo financiero	60	156 357	156 417

A la fecha de cierre del ejercicio, el UNFPA tenía 0,2 millones de dólares en pasivos financieros clasificados a valor razonable con cambios en resultados (2019: 0,1 millones de dólares), resultantes de contratos de cambio de moneda extranjera que formaban parte de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio. Las pérdidas netas por diferencias cambiarias, realizadas o no realizadas, que generaron esos contratos durante el ejercicio se cifraron en 1,4 millones de dólares (2019: ganancias de 0,7 millones de dólares) y se reconocieron como superávit del ejercicio en el estado de resultados.

Los pasivos financieros, que ascendían a 152,0 millones de dólares a 31 de diciembre de 2020, se clasificaron como otros pasivos financieros (2019: 156,4 millones de dólares) y se contabilizaron a su valor nominal, sin descuentos, dado que esos pasivos deben liquidarse en su totalidad en los 12 meses posteriores a la fecha de cierre del ejercicio.

Exposición a riesgos

El UNFPA está expuesto a diversos riesgos financieros, entre ellos los siguientes:

- a) Riesgo de crédito: el riesgo de que el UNFPA sufra pérdidas financieras si un tercero no cumple las obligaciones financieras o contractuales contraídas con el Fondo;
- b) Riesgo de liquidez: la probabilidad de que el UNFPA carezca de fondos suficientes para cumplir sus obligaciones cuando venzan;
- c) Riesgo de mercado: la posibilidad de que el UNFPA pueda sufrir pérdidas financieras considerables debido a fluctuaciones desfavorables de las tasas de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos de inversión.

Análisis del riesgo de crédito

El riesgo de crédito está vinculado principalmente con el efectivo y los equivalentes de efectivo, las inversiones y las contribuciones por recibir. El valor en libros de los activos financieros es la máxima exposición al riesgo de crédito.

Las estrategias de mitigación del riesgo de crédito para los instrumentos financieros se definen en las directrices de inversión de las carteras de inversiones del capital de operaciones y del seguro médico posterior a la separación del servicio, y limitan el nivel de exposición al riesgo de crédito con cada una de las contrapartes estableciendo requisitos mínimos de calidad crediticia y límites por emisión y por tipo de instrumento financiero. Las directrices de inversión exigen el seguimiento constante de las calificaciones crediticias de los emisores y las contrapartes. La cartera de inversiones del capital de operaciones (el 77,9 % del total de las inversiones) se limita a instrumentos de renta fija con grado de inversión emitidos por organismos soberanos, supranacionales, gubernamentales o federales y bancos.

Para evaluar el riesgo de crédito de los instrumentos financieros se tienen en cuenta las calificaciones de las tres principales agencias de calificación crediticia: Moody's, S&P Global Ratings y Fitch. A la fecha de cierre del ejercicio, las carteras del UNFPA consistían principalmente en instrumentos con grado de inversión, como se indica en los siguientes cuadros (presentados con arreglo a la clasificación utilizada por S&P Global Ratings).

Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de la cartera de inversiones del capital de operaciones^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Bonos	352 227	104 839	24 447	50 574	17 786	–	–	549 873
Depósitos a plazo	–	–	–	10 000	25 000	–	25 000	60 000
Efectos comerciales	147 347	64 948	114 892	24 985	–	–	–	352 172
Total	499 574	169 787	139 339	85 559	42 786	–	25 000	962 045

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	AAA	AA+	AA	AA-	A+	A	A-	Total
Bonos	326 981	88 649	49 579	90 474	95 496	–	–	651 179
Depósitos a plazo	–	–	–	215 000	40 000	–	25 000	280 000
Efectos comerciales	54 520	–	–	–	25 000	–	–	79 520
Total	381 501	88 649	49 579	305 474	160 496	–	25 000	1 010 699

^a No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Concentración de las inversiones de renta fija, por calificación crediticia, de la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio^a

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	3 642	635	1 787	1 181	985	969	2 497	2 132	–	11 698	70 291	95 817
Total	3 642	635	1 787	1 181	985	969	2 497	2 132	–	11 698	70 291	95 817

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	AAA	AA+	AA-	A+	A	A-	BBB+	BBB	BBB-	Tesoro de los Estados Unidos	Sin calificar	Total
Valores de renta fija	876	616	1 944	1 830	294	1 311	1 036	2 080	–	10 898	65 830	86 715
Total	876	616	1 944	1 830	294	1 311	1 036	2 080	–	10 898	65 830	86 715

^a No se incluyen las inversiones clasificadas como efectivo y equivalentes de efectivo.

Los 70,3 millones de dólares en títulos de renta fija contabilizados al 31 de diciembre de 2020 que no tenían calificación de S&P Global Ratings (2019: 65,8 millones de dólares) incluían 9,6 millones de dólares en instrumentos financieros con calificaciones asignadas por Moody's (2019: 10,8 millones de dólares), cuyas calificaciones iban de Aaa a Aa3. La mayor parte de los demás valores de renta fija sin calificar representan inversiones en fondos de inversión cotizados y fondos mutuos, que comprenden múltiples instrumentos que pueden calificarse individualmente, pero no se califica cada fondo en su conjunto.

Gran parte de las contribuciones por recibir es adeudada por Gobiernos soberanos y organismos supranacionales, incluidas otras organizaciones de las Naciones Unidas, que tradicionalmente presentan un riesgo de incumplimiento muy bajo. El nivel de exposición del UNFPA al riesgo de crédito derivado de las contribuciones por recibir se ve mitigado, además, por el hecho de que las actividades de los programas generalmente no comienzan hasta que se recibe el efectivo. El enfoque del UNFPA para evaluar la posibilidad de recuperación de las contribuciones por recibir se describe en la nota 2. En la nota 5 a) se analiza la antigüedad de las contribuciones por recibir que estaban en mora al 31 de diciembre de 2020 y de los movimientos en la provisión para cuentas de dudoso cobro.

Análisis del riesgo de liquidez

El UNFPA utiliza inversiones de la cartera de capital de operaciones para satisfacer sus necesidades ordinarias de flujo de efectivo. El PNUD toma decisiones de inversión teniendo debidamente en cuenta las necesidades de efectivo del UNFPA, para lo cual hace coincidir el vencimiento de las inversiones con la fecha de los futuros desembolsos en efectivo. Por tanto, el UNFPA mantiene una gran parte de sus inversiones en equivalentes de efectivo e instrumentos a corto plazo que son suficientes para cumplir sus compromisos a medida que vencen, como se muestra en el cuadro que figura a continuación:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>31 de diciembre de 2020</i>	<i>Porcentaje</i>	<i>31 de diciembre de 2019</i>	<i>Porcentaje</i>
Equivalentes de efectivo	228 851	19	151 553	13
Subtotal	228 851	19	151 553	13
Inversiones corrientes	602 097	51	665 816	57
Inversiones no corrientes	359 948	30	344 883	30
Subtotal	962 045	81	1 010 699	87
Total de inversiones, efectivo y equivalentes de efectivo	1 190 896	100	1 162 252	100

Análisis del riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que se produzcan pérdidas financieras debido a fluctuaciones desfavorables de los precios de mercado de los instrumentos financieros, lo que incluye variaciones de las tasas de interés, los tipos de cambio y los riesgos relacionados con el precio.

a) *Riesgo de tasa de interés*

El riesgo de tasa de interés se deriva de los efectos que las fluctuaciones de las tasas de interés de mercado tienen sobre el valor razonable de los activos y pasivos financieros y los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses. El UNFPA está expuesto al riesgo de tasa de interés por sus activos que devengan intereses.

Las inversiones del UNFPA de la cartera de capital de operaciones (el 77,9 % del total de las inversiones), que están clasificadas como mantenidas hasta el vencimiento, no se ajustan al valor de mercado, y su valor en libros no se ve afectado por los cambios de las tasas de interés (2019: 80,9 %).

Las inversiones del UNFPA de la cartera del seguro médico posterior a la separación del servicio (el 22,1 % del total de las inversiones), que están clasificadas como disponibles para la venta, se contabilizan a su valor razonable (2019: 19,1 %). Al 31 de diciembre de 2020, esta cartera incluía instrumentos que devengaban intereses valorados en 95,8 millones de dólares (el 7,8 % del total de las inversiones), por lo que representaban una exposición al riesgo de tasa de interés (2019: 86,7 millones de dólares, el 6,9 % del total de las inversiones). En el siguiente cuadro se muestra la sensibilidad de esas inversiones a las tasas de interés, sobre la base de sus plazos de vencimiento:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Variación de la sensibilidad</i>	<i>2020</i>		<i>2019</i>	
	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit^a</i>	<i>Activo neto</i>	<i>Superávit/déficit^a</i>
Aumento de 100 puntos básicos	(2 259)	–	(1 648)	–
Disminución de 50 puntos básicos	1 129	–	824	–

^a Puesto que la cartera de inversiones del seguro médico posterior a la separación del servicio se clasifica como disponible para la venta, los cambios en el valor razonable se reconocen en el activo neto y la volatilidad de las tasas de interés no afecta al superávit o déficit del ejercicio.

Al 31 de diciembre de 2020, el UNFPA tenía inversiones por valor de 24,9 millones de dólares en valores de renta fija con tasa de interés variable denominados en dólares de los Estados Unidos (2019: 74,9 millones de dólares), como parte de su cartera de capital de operaciones, todo registrado como activos corrientes. Esos valores tienen un cupón variable que se reajusta periódicamente a la tasa de mercado vigente en ese momento, por lo que el UNFPA está expuesto a las fluctuaciones de los flujos de efectivo futuros de los ingresos por intereses.

b) *Riesgo de tipo de cambio*

El UNFPA está expuesto al riesgo de tipo de cambio resultante de los activos financieros denominados en moneda extranjera y de los pasivos financieros que deben liquidarse en moneda extranjera. La situación de los activos y pasivos financieros del UNFPA al final del ejercicio, por moneda principal, era la siguiente:

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	Dólar de los EE. UU.	Libra esterlina	Dólar canadiense	Euro	Corona sueca	Otras monedas	Al 31 de diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes de efectivo	245 720	10 645	7 808	3 896	23	10 154	278 246
Inversiones	1 164 011	10 349	3 748	33 994	1 466	21 968	1 235 536
Contribuciones por recibir	131 132	97 765	66 855	23 742	49 921	47 600	417 015
Cuentas por pagar y pasivo devengado	(110 814)	(16)	–	(1 639)	–	(23 684)	(136 153)
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(2 429)	(13 514)	(10)	(5)	–	(26)	(15 984)
Exposición en cifras netas	1 427 620	105 229	78 401	59 988	51 410	56 012	1 778 660

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Dólar de los EE. UU.	Libra esterlina	Dólar canadiense	Euro	Corona sueca	Otras monedas	Al 31 de diciembre de 2019
Efectivo y equivalentes de efectivo	166 098	658	97	2 736	46	19 846	189 481
Inversiones	1 183 562	7 709	1 546	32 674	1 290	21 811	1 248 592
Contribuciones por recibir	111 274	32 859	105 033	15 518	54 896	64 895	384 475
Cuentas por pagar y pasivo devengado	(125 088)	(13)	(29)	(504)	–	(16 490)	(142 124)
Otros pasivos (incluido el pasivo derivado)	(1 106)	(13 106)	(10)	(16)	–	(55)	(14 293)
Exposición en cifras netas	1 334 740	28 107	106 637	50 408	56 232	90 007	1 666 131

El UNFPA gestiona activamente su exposición neta al riesgo de tipo de cambio. La Tesorería del PNUD proporciona, en nombre del UNFPA, cobertura del riesgo de tipo de cambio a que se ve expuesto el Fondo cuando los donantes prometen y hacen efectivas sus contribuciones en momentos diferentes y en monedas distintas del dólar de los Estados Unidos. Durante 2020 se proporcionó cobertura de los riesgos en relación con las contribuciones por recibir en ocho monedas diferentes.

En el siguiente cuadro se muestra un análisis de la sensibilidad de los activos netos y del superávit o déficit del ejercicio del UNFPA a las fluctuaciones de las principales monedas respecto del dólar de los Estados Unidos. El fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos se traducirá en una disminución del superávit o déficit y de los activos netos del ejercicio, y viceversa.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2020	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %		Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %	
	Superávit/déficit	Activo neto	Superávit/déficit	Activo neto
Libra esterlina	(8 986)	(580)	10 983	709
Dólar canadiense	(7 009)	(118)	8 566	145
Euro	(3 543)	(1 910)	4 330	2 335
Corona sueca	(4 540)	(133)	5 549	163

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

2019	Fortalecimiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %		Debilitamiento del dólar de los Estados Unidos en un 10 %	
	Superávit/déficit	Activo neto	Superávit/déficit	Activo neto
Libra esterlina	(1 854)	(701)	2 267	857
Dólar canadiense	(9 554)	(141)	11 677	172
Euro	(1 612)	(2 970)	1 970	3 630
Corona sueca	(4 995)	(117)	6 105	143

La Tesorería del PNUD utiliza instrumentos derivados, como contratos de divisas a plazo, opciones y opciones estructuradas, para gestionar la exposición del UNFPA al riesgo de tipo de cambio.

c) *Riesgo de precio de los títulos de renta variable*

Alrededor del 65,0 % de la cartera de inversiones del UNFPA correspondiente al seguro médico posterior a la separación del servicio se compone de títulos de renta variable (2019: el 63,5 %). En el siguiente cuadro se presenta un análisis de la sensibilidad al precio de esas inversiones ante una variación del 5 % en el valor razonable. La sensibilidad se limita a los títulos de renta variable clasificados como disponibles para la venta, que se ajustan al valor de mercado a través del activo neto/patrimonio neto. Por lo tanto, las variaciones de los precios no afectan al superávit o déficit del ejercicio.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2020	Variación porcentual	Efecto en los estados financieros	
		Superávit/déficit	Activo neto
177 674	Aumento del 5 %	–	8 884
177 674	Disminución del 5 %	–	(8 884)

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Valor razonable de los títulos de renta variable al 31 de diciembre de 2019</i>	<i>Variación porcentual</i>	<i>Efecto en los estados financieros</i>	
		<i>Superávit/déficit</i>	<i>Activo neto</i>
151 178	Aumento del 5 %	–	7 559
151 178	Disminución del 5 %	–	(7 559)

Nota 26

Compromisos

Al 31 de diciembre de 2020, los compromisos del UNFPA para la adquisición de diversos bienes y servicios contratados, pero no recibidos, incluidos los elementos de propiedades, planta y equipo y los activos intangibles, ascendieron a 129,9 millones de dólares (2019: 112,6 millones de dólares).

El UNFPA no tiene ningún acuerdo de arrendamiento no rescindible, ya que sus acuerdos modelo incluyen cláusulas de cancelación que permiten la rescisión anticipada si se notifica debidamente.

Cuadros

Cuadro A
Contribuciones para fines generales: estado de las contribuciones correspondientes al ejercicio
terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarías</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Afganistán	–	–	1	2	–	3	–
Alemania	–	–	78 815	–	1 700	80 515	–
Antigua y Barbuda	–	–	5	–	–	5	–
Arabia Saudita	–	–	250	–	–	250	–
Argelia	10	–	10	–	–	20	–
Armenia	–	–	3	–	–	3	–
Australia	–	–	6 443	5 176	–	11 619	–
Austria	–	–	236	–	2	238	–
Bahamas	–	–	1	–	–	1	–
Bangladesh	4	–	34	–	–	35	3
Barbados	–	–	5	–	–	5	–
Bélgica	–	–	10 045	–	482	10 527	–
Bhután	–	–	6	–	–	6	–
Botswana	5	–	5	14	2	26	–
Burkina Faso	–	–	13	–	–	13	–
Camboya	15	–	–	–	–	–	15
Camerún	32	(16)	–	–	–	–	16
Canadá	–	–	11 917	–	(751)	11 166	–
Chad	50	(25)	–	–	–	–	25
Chile	–	–	9	–	–	9	–
China	–	–	1 600	–	–	1 600	–
Chipre	–	–	12	–	–	12	–
Comoras	2	(1)	–	–	–	–	1
Costa Rica	–	–	5	–	–	5	–
Cuba	–	–	5	–	–	5	–
Dinamarca	–	–	34 070	–	(801)	33 269	–
Djibouti	1	(1)	–	–	–	–	–
Egipto	–	–	24	–	–	24	–
Emiratos Árabes Unidos	–	–	10	–	–	–	10
Eritrea	5	–	5	–	–	5	5
Eslovaquia	–	–	5	–	–	5	–
España	–	–	592	–	(6)	586	–
Estonia	–	–	66	71	–	137	–
Eswatini	20	(10)	–	–	–	10	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Etiopía	–	–	2	–	–	2	–
Federación de Rusia	–	–	300	–	–	300	–
Filipinas	–	–	43	–	–	43	–
Finlandia	–	–	36 424	–	(398)	36 026	–
Francia	–	–	1 251	–	–	1 251	–
Georgia	–	–	20	–	–	20	–
Ghana	18	(18)	132	30	–	162	–
Guinea-Bissau	–	–	2	2	–	4	–
Guinea Ecuatorial	20	(10)	–	–	–	–	10
Guyana	1	–	10	–	–	10	1
India	–	–	510	–	–	510	–
Indonesia	–	–	13	–	–	13	–
Irán (República Islámica del)	–	–	10	–	–	10	–
Iraq	–	–	50	–	–	–	50
Irlanda	–	–	3 821	–	(21)	3 800	–
Islandia	–	–	219	–	–	219	–
Islas Cook	–	–	1	–	–	1	–
Israel	–	–	10	–	–	10	–
Italia	–	–	2 941	–	21	2 962	–
Japón	–	–	17 055	–	–	17 055	–
Jordania	50	–	50	–	–	100	–
Kenya	10	–	10	–	–	20	–
Kiribati	15	–	–	–	–	–	15
Kuwait	–	–	10	–	–	10	–
Lesotho	5	(2)	–	–	–	–	3
Liechtenstein	–	–	27	–	–	27	–
Luxemburgo	–	–	3 275	–	–	3 275	–
Macedonia del Norte	3	–	–	–	–	–	3
Malasia	–	–	15	–	–	15	–
Maldivas	–	–	5	–	–	–	5
Malí	–	–	25	–	–	25	–
Marruecos	–	–	13	–	–	13	–
Mauricio	–	–	3	–	–	3	–
Mauritania	–	–	3	3	–	6	–
México	–	–	52	–	–	52	–
Micronesia (Estados Federados de)	–	–	3	–	–	3	–
Mongolia	4	(4)	4	–	–	4	–
Myanmar	3	–	–	–	–	3	–
Nepal	4	–	4	–	–	8	–
Nicaragua	–	–	3	–	–	3	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Noruega	–	–	55 088	–	–	55 088	–
Nueva Zelanda	–	–	4 019	–	(197)	3 822	–
Países Bajos	–	–	36 830	–	(406)	36 424	–
Panamá	–	–	10	–	–	10	–
Papua Nueva Guinea	4	(4)	–	–	–	–	–
Perú	–	–	1	–	–	1	–
Portugal	–	–	166	–	(3)	163	–
Qatar	–	–	30	–	–	30	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	–	–	26 359	–	(880)	25 479	–
República Centrafricana	17	–	–	–	–	–	17
República de Corea	–	–	177	–	–	177	–
República de Moldova	–	–	6	–	–	6	–
República Democrática Popular Lao	3	–	3	–	–	–	6
República Dominicana	–	–	15	–	–	15	–
República Popular Democrática de Corea	7	(7)	–	–	–	–	–
Rumania	–	–	10	–	–	10	–
Rwanda	1	–	5	–	–	1	5
Samoa	–	–	6	–	–	6	–
Santo Tomé y Príncipe	13	–	9	–	–	–	22
Senegal	–	–	11	36	–	47	–
Serbia	–	–	5	–	–	5	–
Sierra Leona	60	(30)	–	–	–	–	30
Singapur	–	–	5	–	–	5	–
Sri Lanka	–	–	18	–	–	18	–
Sudáfrica	–	–	40	–	–	40	–
Sudán	90	–	–	–	–	–	90
Suecia	–	–	65 853	–	1 019	66 872	–
Suiza	–	–	16 410	–	85	16 495	–
Suriname	1	–	–	–	–	–	1
Tailandia	–	–	150	–	–	150	–
Tayikistán	–	–	1	–	–	1	–
Tonga	–	–	1	1	–	2	–
Trinidad y Tabago	–	–	5	–	–	5	–
Túnez	–	–	19	–	–	19	–
Turkmenistán	–	–	6	–	–	6	–

<i>Donante</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 1 de enero</i>	<i>Ajustes respecto de ejercicios anteriores</i>	<i>Compromisos del ejercicio en curso (ingresos por contribuciones)</i>	<i>Contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Ganancias/ (pérdidas) por fluctuaciones cambiarias</i>	<i>Pagos recibidos y movimientos de las contribuciones recibidas por adelantado</i>	<i>Saldo adeudado al UNFPA al 31 de diciembre</i>
Uganda	32	–	–	–	–	22	10
Zambia	–	–	10	5	–	15	–
Zimbabwe	–	–	30	–	–	30	–
Aportaciones del sector privado	–	–	518	–	–	518	–
Contribuciones iguales o inferiores a 500 dólares ^a	–	–	1	–	–	1	–
Subtotal	505	(128)	416 325	5 340	(152)	421 547	343
Contribuciones de los Gobiernos para sufragar los gastos de las oficinas locales	–	–	505	–	–	505	–
Total	505	(128)	416 830	5 340^b	(152)	422 052	343^c

^a Incluye Albania, las Comoras y Guyana.

^b Esta suma forma parte de los ingresos diferidos indicados en la nota 13.

^c Esta cifra bruta incluye una provisión para cuentas de dudoso cobro de 0,2 millones de dólares.

Cuadro B
Contribuciones para fines específicos: ingresos, gastos y saldos de los fondos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Fondos fiduciarios									
ABT Associates Inc.	162	420	4	–	–	586	81	505	–
Acuerdo de condiciones básicas para la cooperación con Omán	1 529	810	–	–	–	2 339	987	1 352	–
Albania	2	–	–	–	–	2	–	2	–
Alemania	200	3 181	49	–	–	3 430	98	3 332	1 822
Andorra y Mónaco	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Angola	–	2 497	–	–	–	2 497	–	2 497	2 497
Anónimo	–	5 263	–	–	–	5 263	–	5 263	–
Arabia Saudita	16	2 415	–	–	–	2 431	1 531	900	–
Argelia	162	(125)	–	–	–	37	17	20	–
Argentina	274	59	–	–	–	333	78	255	–
Australia	33 332	14 106	1 416	(87)	–	48 767	20 775	27 992	15 093
Austria	5 420	–	190	(12)	–	5 598	2 235	3 363	1 764
Azerbaiyán	192	219	–	–	–	411	100	311	–
Azim Premji Philanthropic Initiatives Private Limited	125	152	1	–	–	278	185	93	–
Banco Africano de Desarrollo	1	–	–	–	(1)	–	–	–	–
Banco Mundial	5	12 942	(6)	–	–	12 941	5 520	7 421	–
Bangladesh	16 177	–	(2)	–	–	16 175	3 880	12 295	4 782
Bayer AG	–	164	11	–	–	175	–	175	–
Beifang International Education Group	497	–	–	–	–	497	96	401	350
Bélgica	1 805	–	30	(44)	–	1 791	974	817	477
Benin	6 900	–	(2)	–	–	6 898	467	6 431	5 520

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Botswana	80	–	–	–	–	80	50	30	–
Brasil	6 161	(86)	257	–	–	6 332	93	6 239	–
Bulgaria	56	22	1	–	–	79	77	2	–
Burkina Faso	3 657	–	(66)	–	–	3 591	1 759	1 832	411
Camerún	10 428	–	(70)	(3)	–	10 355	4 609	5 746	–
Canadá	149 736	35 153	1 622	–	(6)	186 505	59 226	127 279	62 947
Centro de Desarrollo Social	169	–	–	–	–	169	61	108	–
Chad	1 336	(694)	(5)	–	–	637	176	461	–
Children's Investment Fund Foundation	2	–	–	–	–	2	–	2	–
China	4 300	2 040	–	–	–	6 340	1 528	4 812	660
Colombia	5	101	–	–	4	110	101	9	–
Comisión Europea	15 584	49 858	621	(32)	(621)	65 410	49 903	15 507	630
Congo	604	(162)	(1)	(58)	1	384	348	36	–
Costa Rica	100	10	–	–	–	110	92	18	–
Côte d'Ivoire	1 817	11 047	458	–	–	13 322	7 599	5 723	3 269
Cuba	–	100	–	–	–	100	–	100	–
Dinamarca	34 512	10 113	1 094	218	–	45 937	20 917	25 020	11 946
Ecuador	195	4 322	2	–	–	4 519	153	4 366	4 322
El Salvador	6 426	–	–	–	–	6 426	654	5 772	5 013
Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres)	1 066	499	(2)	(6)	–	1 557	843	714	63
España	2 286	1 606	90	–	–	3 982	1 867	2 115	114
Estonia	–	109	–	–	–	109	–	109	–
Eswatini	(1)	–	–	–	1	–	–	–	–
Federación de Rusia	13 055	–	1	–	–	13 056	1 278	11 778	3 512
Finlandia	4 261	4 461	71	–	3	8 796	5 941	2 855	1 533
Fiotec	1 708	1 215	(24)	–	–	2 899	1 587	1 312	589

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Flowminder Foundation	–	101	–	–	–	101	–	101	61
Fondo de las Naciones Unidas para la Colaboración Internacional	404	494	(1)	32	(32)	897	256	641	173
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	15 701	43 064	4	–	–	58 769	25 896	32 873	–
Fondo fiduciario de las Naciones Unidas para la seguridad humana	22	–	–	(1)	–	21	21	–	–
Fondo fiduciario temático de asociados múltiples	300 401	187 733	7 729	–	103	495 966	191 594	304 372	109 201
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	138	50	–	–	–	188	150	38	–
Foundation Axian	–	60	(1)	–	–	59	–	59	–
Francia	1 414	5 745	17	(18)	–	7 158	3 084	4 074	–
Friends of UNFPA	1 948	2 102	(3)	45	(97)	3 995	2 152	1 843	–
Fundación Bill y Melinda Gates	4 211	–	1	–	–	4 212	3 009	1 203	–
Fundación Ford	4	–	–	–	–	4	–	4	–
Fundación MacArthur	–	–	–	2	–	2	2	–	–
Fundación REC	106	1 762	5	–	–	1 873	940	933	–
Fundación Unidos por un México Vivo A.C.	–	35	–	–	–	35	–	35	–
Gobi Oyu Development Support Fund	1 125	–	(2)	–	–	1 123	482	641	409
Good Neighbours Dominican Republic	185	–	–	–	–	185	144	41	–
Good Neighbours Laos	100	–	(1)	–	–	99	98	1	–
Guatemala	9 247	–	(68)	63	–	9 242	1 750	7 492	6 696
Guinea	–	2 321	–	–	–	2 321	–	2 321	2 321
Guinea Ecuatorial	357	–	–	–	–	357	91	266	–
Haití	14 933	–	(30)	–	–	14 903	1 081	13 822	–
Honduras	932	–	–	–	–	932	922	10	–
India	–	3 256	(67)	–	–	3 189	150	3 039	2 391
Individual Giving Programme	54	187	–	–	–	241	191	50	–
Indonesia	5 175	–	(58)	–	–	5 117	2 503	2 614	2 162
Irlanda	1 409	2 028	13	(72)	–	3 378	1 852	1 526	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Islandia	2 605	935	–	–	–	3 540	1 363	2 177	1 000
Itaipu Binacional	1 143	–	–	(943)	–	200	200	–	–
Italia	14 062	2 178	364	–	13	16 617	7 108	9 509	3 498
Japón	9 019	13 547	114	(29)	–	22 651	11 823	10 828	–
Junta de los Jefes Ejecutivos del Sistema de las Naciones Unidas para la Coordinación	–	–	–	(2)	–	(2)	(2)	–	–
Kazajstán	168	566	(4)	–	1	731	568	163	–
Korea Foundation for International Healthcare	499	–	(32)	–	–	467	–	467	–
Kuwait	26	–	–	–	–	26	–	26	–
La Soci�t� Filatex	13	–	–	–	–	13	12	1	–
L�bano	28	–	–	–	–	28	7	21	–
Liberia	824	–	–	–	–	824	92	732	–
Luxemburgo	11 394	2 304	348	76	(57)	14 065	5 233	8 832	3 497
Malasia	620	600	(5)	–	–	1 215	635	580	–
Malawi	7 103	17	–	–	–	7 120	2 712	4 408	–
Mal�	2 270	–	(4)	–	–	2 266	1 512	754	–
Marruecos	–	208	(2)	–	–	206	35	171	–
Mauricio	153	–	–	–	–	153	5	148	50
Mauritania	579	–	–	–	–	579	461	118	–
Meiji Holdings	–	10	–	–	–	10	–	10	–
Merck Sharp & Dohme (Asia) Ltd.	377	–	–	–	–	377	29	348	60
M�xico	96	2 016	129	–	–	2 241	157	2 084	–
Misi�n de Administraci�n Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo	1	–	–	–	–	1	–	1	–
MTN Foundation	361	–	(5)	–	–	356	289	67	–
M�ltiples donantes	17 130	24 198	606	11	130	42 075	9 677	32 398	15 678
N�ger	8 540	–	(11)	–	–	8 529	2 203	6 326	1 070
Nigeria	4 285	1 452	(1)	–	–	5 736	2 660	3 076	153

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Noble Energy	1 436	–	–	–	–	1 436	746	690	–
Noruega	41 236	13 062	(20)	(138)	–	54 140	27 778	26 362	4 571
Nueva Zelanda	2 536	1 548	5	–	–	4 089	2 425	1 664	1 281
Nutrition International	756	–	(4)	–	–	752	497	255	–
Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios	29 040	65 767	123	(626)	–	94 304	73 273	21 031	–
Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas	28	–	–	–	–	28	11	17	–
Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos	2 808	2 252	18	(190)	–	4 888	3 038	1 850	798
Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur	2 453	–	7	–	–	2 460	1 041	1 419	785
Oficina del Enviado del Secretario General para la Juventud	–	127	–	–	–	127	–	127	127
Olympic Refuge Foundation	–	1 498	–	–	–	1 498	–	1 498	1 012
Omán	392	(135)	–	–	–	257	30	227	–
Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur	1 049	2 233	12	–	–	3 294	2 509	785	68
Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	379	–	2	–	–	381	349	32	–
Organización Internacional para las Migraciones	–	283	8	–	–	291	284	7	–
Organización Mundial de la Salud	3 014	4 000	–	–	–	7 014	6 187	827	–
Organización para la Alimentación y la Agricultura	214	–	–	–	–	214	182	32	–
Oyu Tolgoi	200	–	(2)	–	2	200	112	88	–
Países Bajos	56 483	26 558	(16)	(58)	1	82 968	18 313	64 655	37 181
Panamá	304	–	–	–	–	304	226	78	–
Papua Nueva Guinea	1 286	–	–	–	–	1 286	301	985	–
Paraguay	417	–	–	–	–	417	–	417	–
Particulares	64	–	–	–	–	64	54	10	–
Pequeñas contribuciones	1 608	2 736	26	(13)	–	4 357	2 507	1 850	102

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
PNUD – fondo fiduciario de asociados múltiples	47 072	90 534	64	(69)	–	137 601	67 239	70 362	31
Portugal	22	–	–	–	–	22	–	22	–
Productora de Pulpas Soledad	14	–	–	–	–	14	14	–	–
Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA)	1 862	5 824	2	(334)	–	7 354	5 729	1 625	–
Programa Conjunto UNFPA: agente participante	36 653	33 990	(52)	(1 721)	–	68 870	41 368	27 502	–
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	1 766	18 153	(29)	(20)	–	19 870	7 663	12 207	627
Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)	(1)	100	(1)	–	–	98	78	20	–
Programa Mundial de Alimentos	3 012	3 314	(22)	(34)	–	6 270	1 648	4 622	–
Qatar	143	5 000	–	–	–	5 143	46	5 097	3 200
Reckitt Benckiser	–	1 218	22	–	–	1 240	223	1 017	–
Rehabilitation International	–	99	–	–	–	99	18	81	–
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	80 489	27 932	1 532	(1 619)	–	108 334	43 362	64 972	29 713
República Centroafricana	2	–	–	–	–	2	–	2	–
República de Corea	11 439	23 492	171	–	(30)	35 072	7 227	27 845	21 690
República de Moldova	671	206	–	–	–	877	408	469	–
República Democrática del Congo	3 934	1 515	–	–	–	5 449	5 514	(65)	–
República Dominicana	–	404	2	–	–	406	–	406	406
Rio Tinto Mongolia LLC	–	602	–	–	–	602	24	578	–
Sabancı Foundation	–	80	(1)	–	–	79	1	78	30
SBI Foundation	1	–	–	–	–	1	–	1	–
Sierra Leona	168	–	–	–	–	168	168	–	–
Suecia	51 803	38 484	3 745	(90)	5	93 947	39 400	54 547	31 581
Suiza	16 016	6 562	48	(379)	–	22 247	8 002	14 245	9 089
Tayikistán	–	755	–	–	–	755	–	755	755
The Resource Foundation	239	–	2	–	–	241	238	3	–
Timor-Leste	3	–	–	–	4	7	–	7	–

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Togo	–	265	(2)	–	–	263	3	260	–
Turkmenistán	727	–	–	–	–	727	373	354	16
Universidad de Columbia	–	4 757	–	–	–	4 757	207	4 550	2 626
Uruguay	208	332	–	–	–	540	200	340	–
Women Deliver	25	–	–	(23)	–	2	2	–	–
Women's Refugee Commission	176	81	–	(11)	–	246	246	–	–
Zimbabwe	3	506	–	–	–	509	435	74	–
Zonta International Foundation	–	990	–	–	–	990	–	990	500
Subtotal de fondos fiduciarios	1 165 655	843 910	20 415	(6 185)	(576)	2 023 219	848 732	1 174 487	421 923
Fondos especiales									
Ajustes de valuación de las contribuciones por recibir	(5 598)	388	–	(15)	–	(5 225)	–	(5 225)	(5 210)
Ajustes por diferencia de cambio en los pasivos de financiación puente	1 018	–	(407)	–	–	611	–	611	–
Contribuciones en especie con fines específicos (bienes)	7	577	–	–	–	584	97	487	–
Coordinador Mundial de Atención de las Naciones Unidas	8	–	–	–	–	8	1	7	–
Cuba Caribbean Community	–	–	2	–	–	2	–	2	–
Existencias/artículos en tránsito – otros recursos	10 837	–	–	–	–	10 837	1 075	9 762	–
Fondo de dotación Rafael M. Salas	1 098	–	13	–	–	1 111	1	1 110	–
Pérdidas y ganancias en fondos mancomunadas en moneda extranjera para otros recursos	1 850	–	–	–	620	2 470	–	2 470	–
Premio de Población	1 763	–	22	–	–	1 785	–	1 785	–
Programa de Funcionarios Subalternos del Cuadro Orgánico	7 948	6 458	302	–	–	14 708	6 288	8 420	50

	<i>Saldos de los fondos al 1 de enero</i>	<i>Cuotas</i>	<i>Otros ingresos</i>	<i>Reintegros</i>	<i>Transferencias y ajustes</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Gastos</i>	<i>Saldo de los fondos al 31 de diciembre</i>	<i>Contribuciones por recibir al 31 de diciembre</i>
Programa Mundial de Productos Anticonceptivos	5 000	–	–	–	37	5 037	37	5 000	–
Puesto de especialista financiero de la Unión Europea	162	–	–	–	–	162	–	162	–
Recursos para la presentación de informes de los donantes	1 741	–	789	–	–	2 530	892	1 638	–
Servicios de adquisiciones, no relacionados con los servicios por cuenta de terceros	13 234	–	3 468	–	(4 525)	12 177	(1 112)	13 289	147
Subtotal de fondos especiales	39 068	7 423	4 189	(15)	(3 868)	46 797	7 279	39 518	(5 013)
Total	1 204 723	851 333	24 604	(6 200)	(4 444)	2 070 016	856 011	1 214 005	416 910

Nota: Las contribuciones y los gastos que se presentan en este cuadro incluyen cargos en concepto de recuperación de costos por valor de 58,5 millones de dólares. Con la excepción de este cuadro, los gastos y las contribuciones para fines específicos que figuran en otros estados, notas y cuadros se muestran previo descuento de esas sumas.

Cuadro C
Servicios de adquisiciones por cuenta de terceros

Las adquisiciones por cuenta de terceros son adquisiciones llevadas a cabo por el UNFPA, sin un componente vinculado directamente a un programa, a petición y por cuenta de terceros (Gobiernos, organizaciones intergubernamentales, ONG o entidades de las Naciones Unidas, incluidos los fondos y los programas del sistema de las Naciones Unidas, y órganos subsidiarios de las Naciones Unidas). Esas adquisiciones se relacionan con el mandato del UNFPA y están en consonancia con sus objetivos y políticas. Las condiciones de la adquisición se especifican en un contrato de servicios de adquisiciones, que incluye una tasa de tramitación pagadera al UNFPA para sufragar sus gastos relacionados con la realización de la adquisición.

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Saldos de los fondos al 31 de diciembre de 2019 reclasificados como pasivo</i>	<i>Sumas percibidas por servicios de adquisiciones</i>	<i>Ajustes y transferencias</i>	<i>Total de fondos disponibles</i>	<i>Costo de los servicios de adquisiciones</i>	<i>Anticipos netos al 31 de diciembre de 2020</i>
Instituciones						
Gobiernos e instituciones intergubernamentales	28 038	21 030	256	49 324	35 800	13 524
PNUD y otras organizaciones de las Naciones Unidas	911	1 711	106	2 728	3 420	(692)
ONG	3 775	5 705	81	9 561	5 424	4 137
Total	32 724	28 446	443	61 613	44 644	16 969

Cuadro D Gastos para fines generales y para fines específicos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020

(Miles de dólares de los Estados Unidos)

	<i>Actividades programáticas</i>				<i>Presupuesto institucional</i>		<i>Institucionales</i>				<i>Total</i>			
	<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>		<i>Para fines generales</i>		<i>Para fines específicos</i>	
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
Gastos de personal	84 627	82 183	78 786	62 587	135 680	125 809	9 541	22 208	12 140	10 889	229 848	230 200	90 926	73 476
Artículos de salud reproductiva y otros artículos relacionados con programas	24 788	4 145	235 191	175 371	51	(48)	79	299	1 341	(5 080)	24 918	4 396	236 532	170 291
Formación y capacitación de los asociados	17 768	23 359	90 398	103 870	95	66	32	101	–	40	17 895	23 526	90 398	103 910
Suministros, materiales y gastos de funcionamiento	51 449	44 943	153 360	131 097	27 128	27 321	(4 120)	(947)	(7 187)	(5 870)	74 457	71 317	146 173	125 227
Servicios por contrata y servicios profesionales	48 416	43 674	208 199	195 201	12 160	8 002	741	424	376	318	61 317	52 100	208 575	195 519
Gastos financieros	133	109	857	747	10	6	433	166	–	–	576	281	857	747
Viajes	7 546	21 761	21 646	39 315	823	3 699	(60)	(207)	16	102	8 309	25 253	21 662	39 417
Amortizaciones	2 312	2 394	692	640	1 670	1 772	2 367	2 080	20	15	6 349	6 246	712	655
Deterioro del valor	27	(12)	–	–	–	–	3	511	38	297	30	499	38	297
Otros gastos	309	130	1 460	2 285	71	(39)	6 491	4 430	200	40	6 871	4 521	1 660	2 325
Total de gastos	237 375	222 686	790 589	711 113	177 688	166 588	15 507	29 065	6 944	751	430 570	418 339	797 533	711 864